

00263

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS  
POSGRADO EN ARTES VISUALES



"Diagnóstico de la Licenciatura en Artes Visuales  
de la Escuela Nacional de Artes Plásticas:  
Una perspectiva hacia su actualización."

Tesis que para obtener el grado de  
Maestra en Artes Visuales con orientación en Grabado  
presenta:

IVONNE DEL ROSARIO LÓPEZ MARTÍNEZ

Director de tesis:

DR. ANTONIO SALAZAR BAÑUELOS

Diciembre de dos mil ~~seis~~ cinco

m 340038

2005



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autoriza a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo respectivo.

NOMBRE: Ivonne del Rosario

FECHA: 18/ Enero 05

FIRMA: 

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

# ÍNDICE

## Introducción

### Capítulo 1

#### Diagnóstico del plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales

- 1.1. Metodología
- 1.2. Análisis del plan de estudios:
  - a) Objetivos
  - b) Principios rectores
  - c) Perfil de ingreso
  - d) Perfil de egreso
  - e) Mapa curricular

### Capítulo 2

#### Problemática del estudiantado de la Licenciatura en Artes Visuales

- 2.1. Metodología
- 2.2. Análisis de la problemática del estudiantado:
  - a) Ingreso
  - b) Egreso
  - c) Deserción
  - d) Elección de campo de conocimiento
  - e) Titulación

### Capítulo 3

#### Problemática de la planta docente de la Licenciatura en Artes Visuales

- 3.1. Metodología
- 3.2. Análisis de la problemática de la planta docente:
  - a) Estructura y cuantificación
  - b) Perfil
    - Académico
    - Antigüedad
    - Actividades

## Conclusiones

## Fuentes de información

## Anexos



## INTRODUCCIÓN

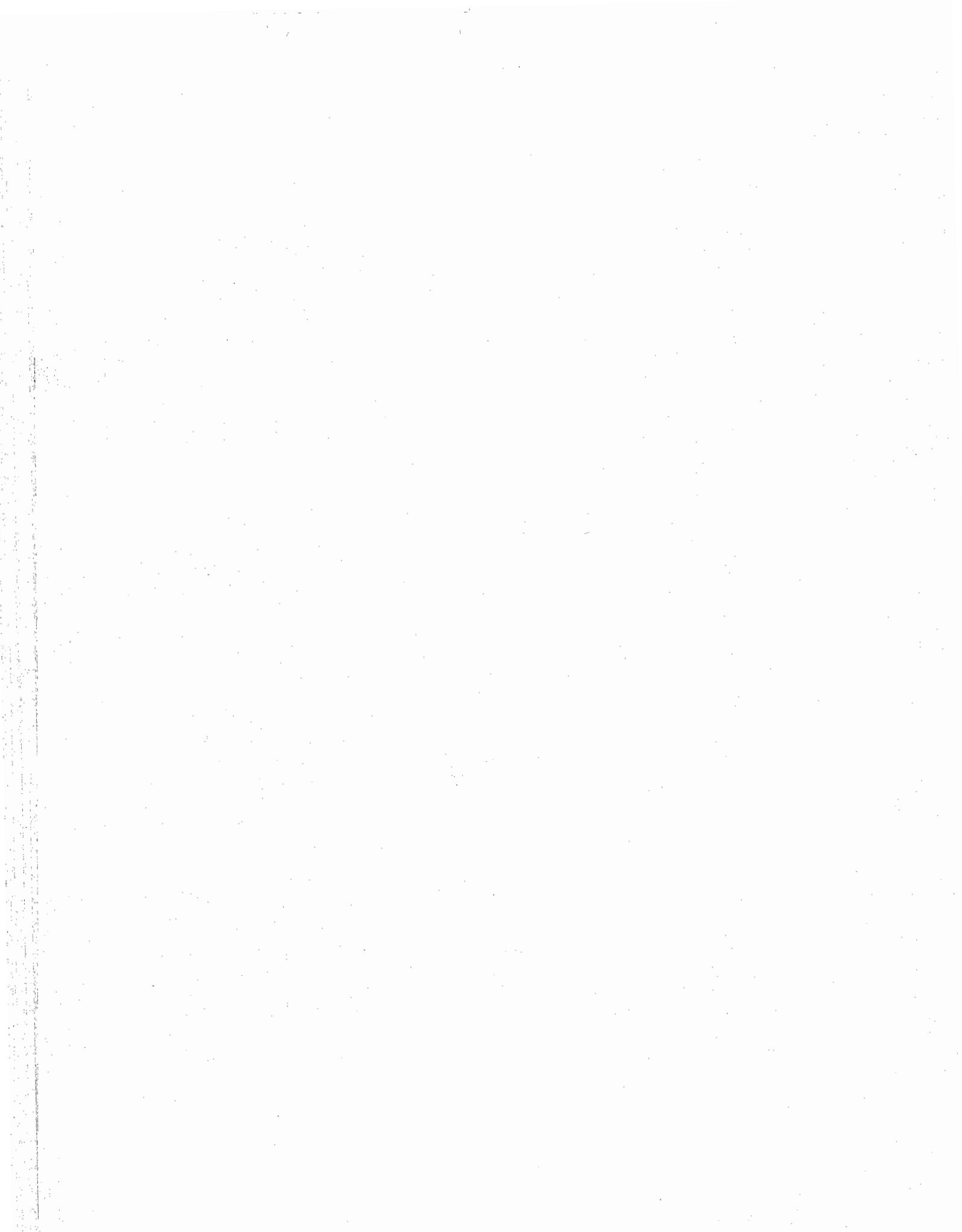
El trabajo aquí desarrollado se refiere a la operación de la Licenciatura en Artes Visuales que imparte la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. En particular, se analiza su estado actual respecto a tres elementos: plan de estudios, planta docente y alumnado. Dicho análisis está orientado por la idea de que existe una problemática en estos estudios que afecta su calidad y adecuación a las necesidades de los propios estudiantes y la sociedad.

En este sentido, la tesis se plantea como una posible contribución a los procesos de revisión y mejora de la Licenciatura en Artes Visuales que, desde nuestro punto de vista, deben llevarse a cabo lo antes posible en beneficio de los futuros productores plásticos.

Por lo anterior, es objetivo de este diagnóstico determinar, mediante procesos analíticos basados en información suficiente y apropiada, la situación actual de la Licenciatura en Artes Visuales, a fin de identificar sus aspectos problemáticos con relación al plan de estudios, el alumnado y la planta docente, como un insumo relevante para el replanteamiento conceptual, técnico y operativo de dichos estudios.

La Escuela Nacional de Artes Plásticas imparte la Licenciatura en Artes Visuales con el plan vigente desde 1973, de tal modo que se cuentan 29 generaciones egresadas hasta el ciclo escolar 2003-2004. A lo largo de este periodo, el plan de estudios no ha sido modificado, a pesar de que el campo de las humanidades y las artes se ha transformado de manera notable como resultado de cambios sociales, culturales, científicos y tecnológicos. La situación de las artes visuales, en particular, es un ejemplo claro de cómo el entorno actual ha redefinido el papel del artista, transformando muchos de los medios con que produce, asimismo ha revolucionado los espacios de socialización de su obra.

Al implantarse en 1971 la Licenciatura en Artes Visuales, con la inmediata modificación de 1973, sustituye a las carreras de Pintor, Escultor y Grabador, bajo dos consideraciones fundamentales: la primera, que el concepto *artes visuales* permitía abarcar las manifestaciones artísticas del momento sin conflictos epistemológicos, lo que no ocurría ya con el concepto *artes plásticas*, que englobaba las anteriores carreras. La segunda, que categorías como Pintor, Escultor o Grabador, marcaban espacios tradicionales limitados a un medio de expresión, situación que venía enfrentando una crisis cada vez más aguda desde el inicio del siglo XX.



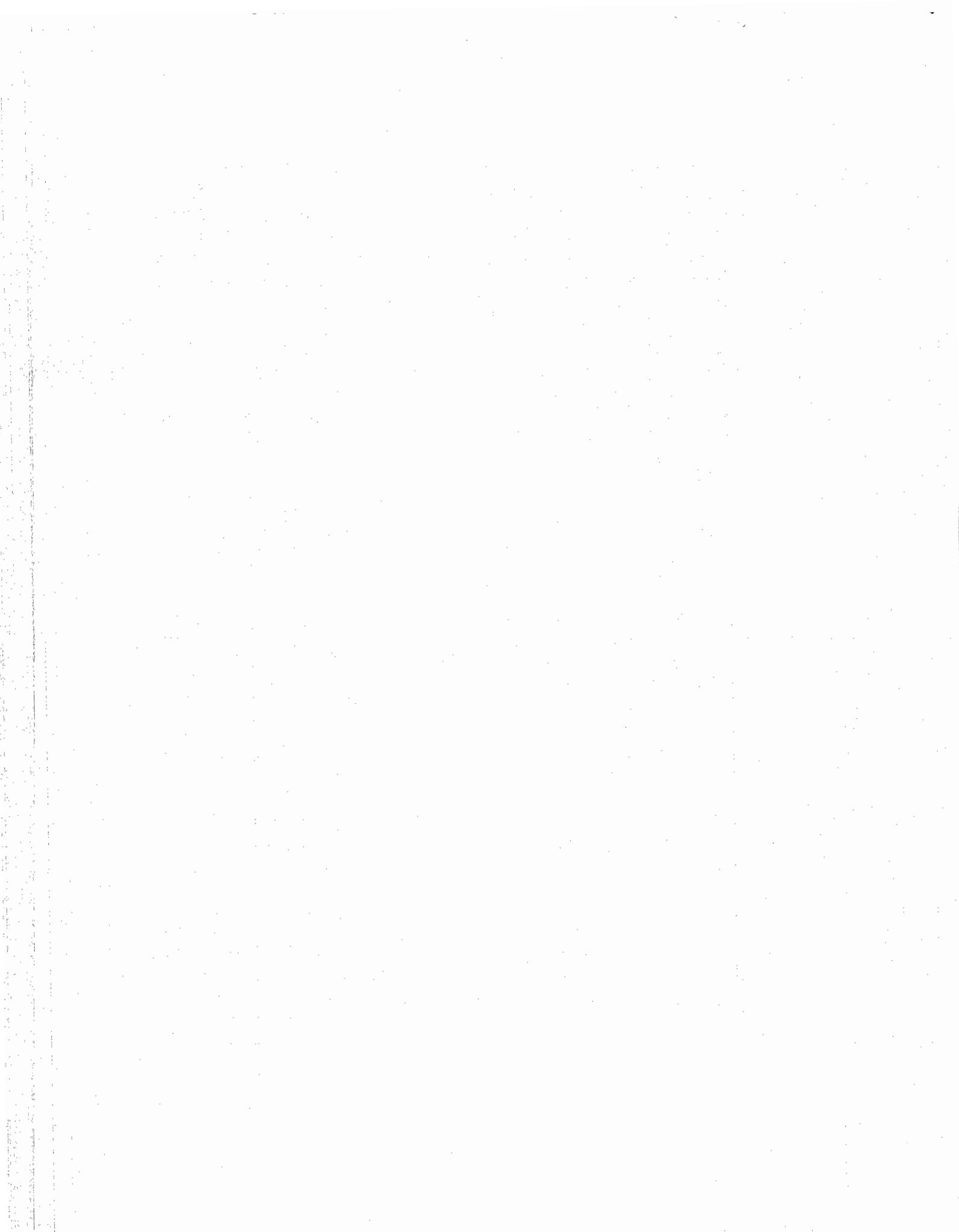
Si bien la Licenciatura en Artes Visuales representó en 1973 un gran esfuerzo para poner al día la aportación de la Universidad Nacional en este campo, al paso del tiempo ha perdido pertinencia no sólo por la vertiginosa transformación de la realidad que caracteriza al mundo actual, sino justamente porque las artes en general y las plásticas en particular, son uno de los fenómenos más dinámicos. Ante esta situación es de suma importancia replantear los estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, adoptando una visión prospectiva que propicie, además, su vigencia durante un lapso razonable. La conceptualización y operación de la Licenciatura en Artes Visuales requiere de esta reflexión para adecuarse a las necesidades actuales, tanto desde el punto de vista de la formación de los futuros productores plásticos como de la forma en que este campo se relaciona con la sociedad y la cultura. Pero tal replanteamiento sólo puede surgir de un análisis de la problemática actual de la Licenciatura.

Es así que en este trabajo se ha optado por un método descriptivo que permita: a) Mostrar información pertinente; b) Someterla a análisis; y c) Derivar conclusiones tendientes a la actualización de la Licenciatura en cuestión.

Las etapas del método aplicadas son: 1º) El análisis técnico del plan de estudio, con base en metodología curricular; 2º) El acopio de indicadores recientes de la población estudiantil relativos a deserción, egreso y titulación; 3º) El manejo estadístico de la información anterior; 4º) El análisis de los indicadores relativos a la población estudiantil; 5º) El acopio de información actual de la planta docente; 6º) El manejo estadístico de dicha información; 7º) El análisis de este corpus; y 8º) La integración de los resultados en un discurso propositivo.

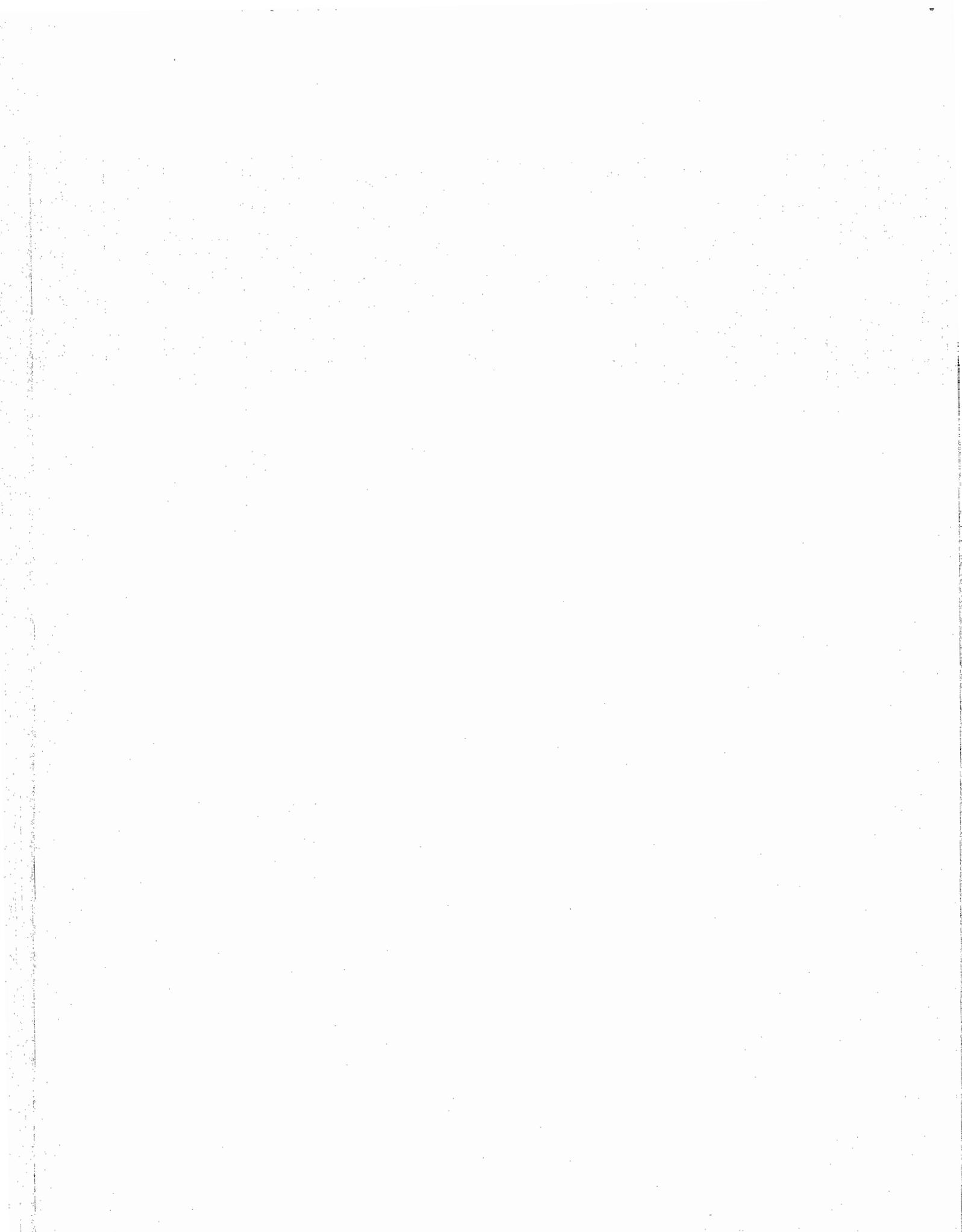
Cabe señalar que la metodología utilizada se basó en los parámetros pedagógicos proporcionados por la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM.

Finalmente, la estructura conceptual de la tesis está compuesta por los términos que permiten describir el comportamiento de la Licenciatura. En su primer capítulo se aborda la descripción y operatividad del plan de estudios. El capítulo dos se refiere a la eficiencia terminal con información sobre deserción, egreso y titulación. Por último, en el tercer capítulo referido a la infraestructura de la planta docente, se revisa la estructura general, categorías contractuales, perfil académico y actividades desempeñadas.



# Capítulo 1

**DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA  
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES**



## DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

En este capítulo se presenta un diagnóstico del Plan de la Licenciatura en Artes Visuales, el cual es resultado de un análisis de su estructura y contenido general. El propósito de este diagnóstico es contribuir a la discusión de los estudios que imparte la ENAP, de cara a su posible adecuación en corto o mediano plazo.

Antes de presentar el análisis, conviene recordar que en 1971 el Consejo Universitario aprobó el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, en sustitución de las licenciaturas de pintura, escultura, grabado.

La propuesta de 1971 partió del concepto *Artes Visuales*, que conjuga las distintas expresiones plásticas, oponiéndose a la visión tradicional. Asimismo, incluyó un conjunto de planteamientos que resultaron radicales para su momento. De hecho, en la práctica representó una ruptura tan brusca que fue necesario realizar ajustes que atenuaran el desfase que se había generado, y que afectaba tanto las prácticas docentes como la organización escolar. Esta reforma se aprobó en 1973.

El Plan implantado ese año conservó la idea de que el egresado sería un artista integral, con dominio de los diferentes lenguajes visuales, lo que constituye un enfoque actual, pero ciertamente mostró limitaciones de principio en el plano conceptual y de diseño curricular, mismos que se han agravado con el tiempo, sobre todo porque las tres décadas transcurridas desde que el Plan inició su operación, son un lapso en que la sociedad y la cultura se han transformado de manera cualitativa.

No obstante lo anterior, es preciso decir que a lo largo de su vigencia, el Plan de 1973 ha sido reinterpretado en varias ocasiones por la comunidad docente de la ENAP en el nivel de los programas de estudio, a fin de ponerlo al día. Es importante insistir en que si ya el terreno de las artes es sumamente dinámico, en los años recientes se ha acentuado esta situación como resultado de una reconceptuación del conocimiento, la adopción de nuevas tecnologías de la información en las artes, así como

de la globalización de la cultura. Precisamente por esto, la reinterpretación antes referida llegó a ser sustancial en algunos casos.

Al respecto, se considera que una característica de la comunidad de la ENAP es sostener una actitud de crítica, apertura y cambio respecto a la práctica de las artes y su enseñanza. Esto explica que los académicos y las autoridades hayan coincidido en la necesidad de proponer alternativas para subsanar las deficiencias y anacronismos de carácter informativo, conceptual o de experimentación plástica que, como se expresó, se acumularon en el Plan.

Sin embargo, en la medida que un plan tiene carácter normativo, no puede negarse que los ajustes realizados en los programas de estudio no podían modificar los aspectos esenciales del Plan de 1973, considerando esta cuestión, es imprescindible decir que éste perdió pertinencia frente a la realidad misma.

Las artes, la educación superior y la cultura —nada menos los grandes elementos que dan razón de ser a la ENAP— se dinamizaron de una manera exponencial durante el último tercio del siglo XX, de modo que el Plan quedó rezagado rápidamente. Por ejemplo: se reafirmaron nuevos enfoques sobre el *hacer* del fenómeno plástico, el *ser* del propio artista y la *existencia* del producto plástico, que demandaron su aparato de análisis correspondiente. La educación superior, por su lado, se vio tensionada por la problemática de su financiamiento y las expectativas de la sociedad, primordialmente de tono pragmático; pero también se vio enriquecida por los aportes de la filosofía y la ciencia respecto a dos temas: la urgencia de rehumanizar la sociedad contemporánea y *cómo* aprendemos los seres humanos. Entre tanto, la cultura se replanteó a partir de la imagen, las tecnologías de la información y el conflicto entre las hegemonías occidentales y las culturas llamadas ahora "periféricas".

El Plan fue concebido en un momento en que estas revoluciones empezaban a mostrarse, pero era imposible advertir que tendrían un desarrollo acelerado. En 1973, el objeto artístico se pensaba

invariablemente como algo material, la educación superior era el gran proyecto de modernización y las tecnologías de la información eran inaccesibles incluso para los organismos de investigación científica en el país, y en gran parte del mundo. Pensar el futuro era, tan sólo, suponer que estos fenómenos seguirían un cauce "normal".

Pero al cabo de unos cuantos años, la materialidad de los objetos plásticos fue desplazada por su carácter conceptual, lo que vinculó al artista con la Filosofía; la educación superior tuvo que responder a la explosión demográfica, lo que postergó su mejora en términos de calidad y requirió mayores inversiones en infraestructura; y las tecnologías de la información se constituyeron en auxiliares para la enseñanza y el trabajo, lo que las volvió imprescindibles.

En este contexto, el Plan de 1973 ameritaba cambios de fondo desde hace tiempo para seguir una proyección futura. Este trabajo, como se mencionó anteriormente, pretende contribuir a una discusión del Plan de la cual surjan las líneas generales de una nueva propuesta para la formación de artistas visuales.

## 1.1. METODOLOGÍA

Antes de exponer el análisis, es necesario describir de manera general la metodología que se siguió para su realización. En este sentido, se destaca que en todo momento se propuso evitar juicios subjetivos respecto al Plan, trascendiendo una visión particular. Lograrlo dependía de adoptar o desarrollar una metodología de análisis adecuada bajo la guía de los referentes proporcionados por la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM. Asimismo, las principales fuentes consultadas sobre este punto fueron Arnaz (1981), Díaz-Barriga Arceo (1992) Díaz Barriga (1997), y Pansza (1987).

El documento sometido a análisis es el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales aprobado por el Consejo Universitario en 1971 y reformado en 1973. Dos son los aspectos examinados: su estructura y contenido general. Aunque ambos factores están relacionados íntimamente, para fines de este trabajo se consideran como elementos diferentes. Esta situación no impide referir las relaciones que existen entre ellos con la frecuencia necesaria, a fin de enriquecer este análisis.

Se entiende como estructura el conjunto de elementos que constituyen el Plan, los cuales concebimos como un todo articulado. Dichos elementos son, a saber:

1. Objetivos
2. Principios rectores
3. Perfil de ingreso
4. Perfil de egreso
5. Mapa curricular

El primer aspecto analizado es, justamente, la adecuada articulación de todos los elementos, bajo el supuesto de que éstos confluyen a un mismo fin: la formación de un tipo de profesionalista específico.

El análisis en este nivel inicia, precisamente, revisando si el Plan cuenta o no con todos los elementos mencionados; es decir, si cuenta con "integralidad". Si los posee, el resultado del análisis se expresará como *Plan completo*; en el caso contrario, como *Plan incompleto*.

Un segundo momento del análisis también en este nivel, trata la adecuada relación entre los elementos en términos de su congruencia: la relación

lógica y consecuente de un elemento con el otro. Por ejemplo, del Objetivo con los Principios rectores. Llamamos a este criterio "congruencia". Si existe una relación adecuada se dirá *Plan congruente*; en el caso contrario, *Plan incongruente*. Con relación a esto último, cabe aclarar que este análisis consideró la congruencia interna del plan; es decir, no se le impuso una coherencia desde el exterior.

Por su parte, cada elemento es analizado de manera particular, lo que implica definirlo. Las definiciones utilizadas en este trabajo son las siguientes:

**Objetivos.** Son el componente del Plan que expone los propósitos concretos que se persiguen mediante el diseño e instrumentación del mismo. Los objetivos "materializan" aspectos intangibles como ideales y políticas; se expresan a través de enunciados planteados en términos de futuro. La importancia de los objetivos reside en que trazan la dirección de todas las acciones académicas y de apoyo que tienen lugar en la institución educativa, por ello son un elemento de primer nivel en el Plan.

**Principios rectores.** Son un componente del Plan que contribuye a precisar su alcance y sentido. Representan un elemento orientador que surge de una toma de posición frente al conocimiento, la educación, la sociedad y la disciplina motivo del Plan. Los principios rectores son importantes porque expresan supuestos generales que se materializan en elementos concretos como el mapa curricular, en cuanto a las asignaturas que contiene y sus relaciones internas. Son un elemento de primer nivel.

**Perfil de Ingreso.** Es el componente del Plan en el que se enuncian los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera posea el aspirante al cursar los estudios. La construcción del perfil de ingreso es resultado de considerar cuáles son las condiciones personales intrínsecas con que debe contar el aspirante para tener probabilidades de aprendizaje dentro del programa de instrucción. La importancia del perfil de ingreso consiste en que constituye un parámetro de referencia para la selección de los aspirantes, la elaboración de diagnósticos y pronósticos de logro, así como para la instrumentación de medidas remediales. Dado que está supeditado a los objetivos y los principios rectores, es considerado un elemento de segundo nivel. El perfil de ingreso tiene como contraparte el perfil de egreso.

**Perfil de egreso.** Es el componente del Plan en el que se enuncian los conocimientos, habilidades y actitudes que deberá mostrar el estudiante que concluya los estudios. Este elemento presenta al egresado como una especie de *producto*, modelado a través del proceso de enseñanza en sentido amplio. Por lo tanto, el perfil de egreso implica un nexo con la sociedad. La importancia del perfil de egreso se encuentra en que representa una orientación tangible de carácter general para quienes son responsables de la formación de los estudiantes, a la vez que se entiende como un parámetro de referencia para conocer la eficiencia del Plan. Es un elemento de segundo nivel porque está supeditado a los objetivos y los principios rectores. El perfil de egreso tiene como contraparte el perfil de ingreso.

**Mapa curricular.** En términos generales, este componente del Plan muestra el nombre de las asignaturas que habrá de cursar el estudiante. De manera particular, expone su distribución a lo largo de los estudios, la cantidad de créditos que corresponde a cada una, las relaciones que tienen entre sí, lo mismo que su carácter obligatorio u opcional.

De las definiciones anteriores se desprenden los aspectos susceptibles de análisis. Como es fácil comprender, dada la distinta naturaleza de los componentes, dichos aspectos no son los mismos para todos ellos. Es así que se desarrolló el trabajo aplicando los siguientes criterios:

**Objetivos.** Para el análisis de este componente se consideran dos criterios. El primero, "unidad de intención", se refiere a que si el Plan presenta varios objetivos, todos tiendan a un mismo fin. Si se cumple esta condición se dirá *Con unidad de intención*; en caso contrario, *Sin unidad de intención*. El segundo criterio es el de "claridad", y se refiere a la adecuada comunicación del contenido. Si se cumple este criterio, el objetivo se calificará de *Claro*; en caso contrario se utilizará la frase *No claro*.

**Principios rectores.** Para los principios rectores se utilizarán los mismos criterios aplicados para los objetivos, pues lo procedente es revisar también su "unidad de intención" y su "claridad".

**Perfil de ingreso.** En este caso se consideran tres criterios. El primero, "suficiencia", se refiere a que el texto en que se presenta el perfil de ingreso muestre los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera posea el aspirante a cursar los estudios. Si presenta todos estos rasgos, se

dirá que el perfil de ingreso es *Suficiente*, de no ser así, lo calificaremos de *Insuficiente*.

El segundo criterio es el de "pertinencia", el cual sirve para observar si los rasgos requeridos en el perfil son necesarios realmente para tener posibilidades de éxito en los estudios. Las categorías serán *Pertinente* y *No pertinente*.

Por su parte, el tercer criterio es el de "claridad", entendido en los mismos términos que los casos anteriores.

**Perfil de egreso.** Para este componente aplicamos también el criterio de "suficiencia" y "claridad", contemplados en el perfil de ingreso; pero a diferencia de éste, se utilizará el de "nexo social", que se refiere a la presencia explícita de declaraciones sobre el papel social del egresado y sobre su ámbito de acción. Las categorías correspondientes son *Con nexo social* y *Sin nexo social*.

**Mapa curricular.** Analizamos este componente a través de cuatro criterios: "suficiencia", "claridad", "correspondencias", "balance" y "proporción".

"Suficiencia" se refiere a que la cantidad de asignaturas sean acordes con los objetivos. Si se cumple esta situación se declarará el mapa curricular como *Suficiente*; en caso contrario, se dirá que es *Insuficiente*.

En este caso, "claridad" permite observar que la denominación de las asignaturas aluda de manera razonable a su contenido. El mapa curricular puede ser *Claro* o *No claro*.

"Correspondencias" se refiere a que el mapa muestre las relaciones de seriación o antecedencia-consecuencia entre las asignaturas. Las categorías son *Con correspondencias* y *Sin correspondencias*.

El criterio de "balance" refiere el peso que tienen las asignaturas teóricas respecto a las teórico-prácticas y prácticas. El mapa puede ser *Balanceado* o *No balanceado*.

Por último, aplicando el criterio de "proporción", se examina el equilibrio entre asignaturas obligatorias y las optativas y extracurriculares. Se dirá que el mapa es *Proporcionado* si existe un equilibrio entre los tipos de asignaturas, consecuente con los objetivos y el perfil de egreso; y se expresará *No proporcionado* cuando no se cumpla lo anterior.

A manera de resumen, y con el propósito de reafirmar lo antes expuesto, se presenta una tabla-resumen:

**TABLA 1**  
**CRITERIOS Y CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS DEL PLAN**

ELEMENTO	CRITERIO	CATEGORÍAS	
		Positiva	Negativa
Plan	Integralidad	Plan completo	Plan incompleto
	Congruencia	Plan congruente	Plan incongruente
Objetivos	Unidad de intención	Con unidad de intención	Sin unidad de intención
	Claridad	Claro	No claro
Principios rectores	Unidad de intención	Con unidad de intención	Sin unidad de intención
	Claridad	Claro	No claro
Perfil de Ingreso	Suficiencia	Suficiente	Insuficiente
	Pertinencia	Pertinente	No pertinente
	Claridad	Claro	No claro
Perfil de egreso	Suficiencia	Suficiente	Insuficiente
	Claridad	Claro	No claro
	Nexo social	Con nexo social	Sin nexo social
Mapa curricular	Suficiencia	Suficiente	Insuficiente
	Claridad	Claro	No claro
	Correspondencias	Con correspondencias	Sin correspondencias
	Balance	Balanceado	No balanceado
	Proporción	Proporcionado	No proporcionado

## 1.2. ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS

A continuación se presenta el resultado del análisis. El orden de presentación es el que se ha aplicado hasta el momento.

### Plan

El Plan no presenta todos los elementos esperados: no cuenta con objetivos explícitos y carece de los perfiles de ingreso y egreso, si bien algunos elementos al respecto se encuentran dispersos en consideraciones generales o se han planteado en documentos posteriores, para este análisis el plan no cubre el criterio de "integralidad", es un *plan incompleto*.

La falta de elementos en el Plan dificulta el análisis de su congruencia, como lo dificulta también cierta falta de claridad en la redacción correspondiente. Sin embargo, puede decirse que existe congruencia entre los dos únicos elementos que están presentes: los Principios rectores y el Mapa curricular.

En sentido estricto, se trata de una fracción del Plan, pero podría argumentarse que es una fracción medular del diseño, según la definición anterior de estos elementos. Posiblemente el documento muestra esta fragilidad porque en el momento de su elaboración, el cuerpo colegiado responsable, no tuvo a su alcance los medios y asesoría necesarios para concretar la propuesta curricular. Sin embargo, hubiera sido deseable que el documento fuera sólido desde cualquier perspectiva. El resultado del análisis es el siguiente:

TABLA 2  
RESULTADO DEL ANÁLISIS: PLAN

ELEMENTO	CRITERIO	CATEGORÍAS	
		Positiva	Negativa
Plan	Integralidad	---	Plan incompleto
	Congruencia	Plan congruente	---

## a) Objetivos

El Plan no presenta objetivos explícitos sino que quedan subsumidos en consideraciones generales o se esbozan en documentos informativos como el folleto "Esquema curricular. Licenciatura en Artes Visuales" (ENAP, s/f, pp. 6-7). Esta situación pone de manifiesto una deficiencia del Plan, puesto que debería contener objetivos expresos y claros, gracias a los cuales pudieran orientarse todas las acciones académicas y de apoyo tendientes a la formación de los estudiantes.

20

De acuerdo con las consideraciones generales referidas, el objetivo de la carrera es la "Formación de artistas plásticos, dotados de conocimientos y adiestramientos necesarios que los ubiquen dentro de la realidad-sociocultural de nuestro país". (ENAP, 1974, p. 2)

Siendo un solo objetivo, no procede aplicar el criterio de "Unidad de intención", por lo que sólo fue analizado tomando en cuenta el de "Claridad". Así pues, las preguntas a responder son: ¿Es claro el objetivo?; ¿Comunica el contenido adecuadamente?

El objetivo está compuesto por dos elementos conforme a lo siguiente:

1. *Formación de artistas plásticos, dotados de conocimientos y adiestramientos...*
2. *...que los ubiquen dentro de la realidad-sociocultural de nuestro país.*

El elemento 1 contiene tres conceptos:

1. Artistas plásticos
2. Conocimientos
3. Adiestramientos

El primero de ellos es un gran sobreentendido en nuestro campo, por lo que no requiere ser clarificado ahora. Decir *artistas plásticos* tiene un referente unívoco para toda la comunidad de la ENAP, incluso quienes realizan su labor en el terreno del Diseño.

Pero no pasa lo mismo con los conceptos de *conocimientos* y *adiestramientos*, que sí exigen clarificación. Por ejemplo, en cuanto al primero:

- ¿Se trata sólo de conocimientos teóricos?
- ¿El concepto comprende también los conocimientos prácticos?
- Si se trata sólo de los teóricos, ¿son los referentes a las teorías del arte?, ¿los relativos a la historia del arte?, ¿se trata de los dos?, o ¿son relacionados con otras teorías o disciplinas?
- Si se trata de los prácticos, ¿son los referentes a las técnicas tradicionales?, ¿los de las contemporáneas?, ¿se alude sólo a los materiales?

Y en cuanto al concepto *adiestramientos*:

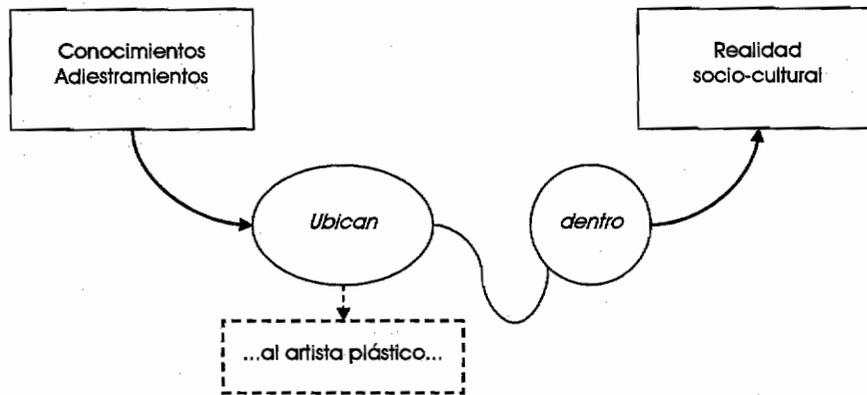
- ¿Se refiere al desarrollo de habilidades motrices?
- ¿Describe un comportamiento técnico, no intelectual?

Como se observa, las preguntas anteriores son las que podrían plantearse de manera inmediata, pero no las únicas. Otras más podrían enfocarse a qué se entiende por *conocimiento* y *adiestramiento*. Incluso respecto a este último concepto, una pregunta importante es si tiene sustento en el ámbito de la educación superior, en virtud de que fundamenta los procesos de capacitación técnica y operativa.

No se pretende que el objetivo dé cuenta de la posible estructura conceptual en que se basa el Plan, pues se entiende que este elemento no es el espacio para eso, pero sí se considera esencial poner de manifiesto que más de aclarar —y en consecuencia estar en condiciones de dirigir las acciones educativas—, la primera parte del objetivo planteado suscita varias preguntas debido a una falta de claridad.

En cuanto al elemento 2, "...que los ubiquen dentro de la realidad-sociocultural de nuestro país", observamos una redacción confusa, debido en particular al uso de las palabras *ubiquen*, y *dentro*, que se atribuyen a los conocimientos y adiestramientos mencionados en la primera parte del objetivo, conforme a lo siguiente:

GRÁFICO 1  
INCONGRUENCIAS DEL OBJETIVO



La redacción del objetivo plantea que el artista plástico es "ubicado dentro" de la realidad sociocultural del país por los conocimientos y adiestramientos. Es decir, no es él mismo quien *participa* en ésta a través del desarrollo de una actividad en el plano de la producción artística. De acuerdo con esta redacción, los artistas plásticos son visualizados como seres pasivos, idea que se revela también en la palabra "dotados" que aparece en el primer elemento del objetivo: "se les da", los estudiantes sólo son receptores.

Es posible que quienes diseñaron el Plan no hayan pretendido comunicar esta pobre concepción del artista plástico; antes, al contrario, lo más probable es que lo conciban como un ser activo, de avanzada en el conocimiento de la realidad humana psicológica y social. Concebido además como aquella persona que busca incidir en los demás mediante su trabajo creativo. Si esto es así, el inadecuado planteamiento del objetivo habría traicionado esta idea.

Nos permitimos proponer esta situación porque la comunidad de la ENAP ha mostrado siempre su convicción de que el artista plástico es una pieza fundamental de la cultura, independientemente de cómo se le considere en la sociedad; y en este contexto se señala que el instrumento

a través del cual se presenta en el escenario público es su creatividad. La visión del artista es positiva.

Por todo lo anterior, el resultado del análisis es el siguiente:

**TABLA 3**  
RESULTADO DEL ANÁLISIS: OBJETIVO

ELEMENTO	CRITERIO	CATEGORIAS	
		Positiva	Negativa
Objetivo	Unidad de intención	No aplicable	No aplicable
	Claridad	---	No claro

### b) Principios rectores

El principio rector del Plan de la licenciatura en Artes Visuales es la integración de expresiones plásticas tradicionales, alternativas y emergentes en un solo bloque, el de las *Artes Visuales*. En este sentido, la concepción que guió el diseño del Plan fue acorde a su tiempo, ya que en el momento de su elaboración, las fronteras entre las expresiones plásticas se habían desdibujado notablemente e incluso se habían borrado.

Una revolución de este género, demandaba que la formación de los futuros artistas resolviera la necesidad de acercarlos a los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de las diversas —que no distintas— expresiones que habrían de utilizar.

Al adoptar la integración de las expresiones plásticas como principio rector, el Plan tuvo que considerar que la formación de los estudiantes comprendería el aprendizaje de los aspectos relativos a la Pintura, la Escultura y el Grabado, lo mismo que la Fotografía y algunas modalidades relacionadas como la Escenografía.

De acuerdo con este análisis, el principio rector tiene "unidad de intención", pues no se advierte una segunda o tercera intención que se dirigiera en otro sentido. El principio rector es, únicamente, la integración de las expresiones plásticas en un solo macroconcepto: *artes visuales*. Para comprobar lo anterior la pregunta es: ¿Cuál es el principio rector del Plan?, ¿de qué concepción general dimana el Plan? En ambos casos la respuesta fue sólo una: la integración de las expresiones tradicionales, alternativas y emergentes de la plástica.

Por su parte, el análisis arroja que el principio rector se comunica de manera clara, sin las ambigüedades antes identificadas en el objetivo.

De esta forma, el resultado del análisis es el siguiente:

**TABLA 4**  
RESULTADO DEL ANÁLISIS: PRINCIPIO RECTOR

ELEMENTO	CRITERIO	CATEGORÍAS	
		Positiva	Negativa
Principio rector	Unidad de intención	Con unidad de intención	---
	Claridad	Claro	---

### c) Perfil de ingreso

El Plan no presenta el perfil de ingreso. Aunque el resultado del análisis concluye aquí mismo, (ya que no puede evaluarse lo que no existe), es necesario recalcar que la falta de un perfil de ingreso tiene varios y graves inconvenientes. Entre éstos podemos listar algunos:

- La institución carece de un referente para llevar a cabo acciones de diagnóstico.
- Los responsables de las actividades académicas (autoridades, grupos colegiados y docentes) carecen de un referente para valorar el éxito del proceso educativo en la ENAP.
- Los aspirantes a cursar los estudios carecen de elementos que les orienten acerca de si cuentan con los rasgos en que se basa el logro educativo.

El resultado del análisis es:

**TABLA 5**  
**RESULTADO DEL ANÁLISIS: PERFIL DE INGRESO**

ELEMENTO	CRITERIO	CATEGORÍAS	
		Positiva	Negativa
Perfil de ingreso	Suficiencia	No aplicable	No aplicable
	Pertinencia	No aplicable	No aplicable
	Claridad	No aplicable	No aplicable

**d) Perfil de egreso**

El Plan no contiene el perfil de egreso, lo cual representa una omisión importante porque la institución y su comunidad entera carecen de un elemento orientador. ¿Hacia dónde —sería la pregunta— hay que encaminar nuestros esfuerzos? De la misma manera que en el rubro anterior, cabe señalar algunos de los varios inconvenientes que tiene la ausencia de un perfil de egreso:

- La institución carece de un referente para evaluar el resultado de sus acciones.
- Los responsables de las actividades académicas (autoridades, grupos colegiados y docentes) carecen de un referente para valorar el éxito del proceso educativo en la ENAP.
- Los estudiantes de la carrera carecen de elementos que les orienten acerca qué logros se espera que alcancen como resultado de su proceso de formación.
- Los sectores de la sociedad carecen de elementos para saber en qué campos y de qué manera se integran los egresados a la actividad social.

No obstante lo anterior, en la descripción de la carrera incluida en el folleto del esquema curricular ya mencionado, se anota que el egresado de la Licenciatura en Artes Visuales es el profesionalista que trabaja en la ejecución de obra individual o colectiva, en las áreas de Pintura, Escultura, Estampa, Dibujo o Fotografía; o bien participa en obras multidisciplinarias, optando por una o varias modalidades de expresión, a partir de su formación y experiencia. (ENAP, s/f, p. 10).

Sin embargo, con todo y que estas ideas pretenden delinear quién es el egresado de los estudios, el que no se señalen qué conocimientos, habilidades y actitudes deben tener los estudiantes que concluyen la Licenciatura, como producto del proceso de formación, sólo permite hablar de una *aproximación* al perfil de egreso. Nuestra posición sobre el punto es exigente: ¿El Plan cuenta entre sus elementos con el perfil de egreso?, ¿La redacción del perfil de egreso es suficiente, clara y explícita cuál es su nexo con la sociedad?

El resultado del análisis es el siguiente:

**TABLA 6**  
**RESULTADO DEL ANÁLISIS: PERFIL DE EGRESO**

ELEMENTO	CRITERIO	CATEGORÍAS	
		Positiva	Negativa
Perfil de egreso	Suficiencia	No aplicable	No aplicable
	Claridad	No aplicable	No aplicable
	Nexo social	No aplicable	No aplicable

e) Mapa curricular

Los 320 créditos del plan están distribuidos en 50 asignaturas, de las que 48 son de carácter obligatorio y solamente dos, optativo. La distribución de las asignaturas por semestre se presenta a continuación:

TABLA 7

MAPA CURRICULAR: Semestres 1 Y 2

SEMESTRE	ASIGNATURA	CRÉDITOS
1° y 2°	Educación Visual I y II	12 semestrales
	Diseño Básico I y II	6 semestrales
	Principios del Orden Geométrico I y II	8 semestrales
	Teoría e Historia del Arte I y II	8 semestrales
	Dibujo I y II	4 semestrales
	Asignaturas optativas Anatomía Artística I y II Técnica de los Materiales I y II	4 semestrales

TABLA 8

MAPA CURRICULAR: Semestres 3 Y 4

SEMESTRE	ASIGNATURA	CRÉDITOS
3° y 4°	El Orden Geométrico I y II	8 semestrales
	Historia del Arte I y II	4 semestrales
	Teoría del Arte I y II	4 semestrales
	Dibujo III y IV	4 semestrales
	Experimentación Visual I y II (básica) *	10 semestrales
	Experimentación Visual I y II (complementaria)	10 semestrales

**TABLA 9**  
**MAPA CURRICULAR: Semestres 5 y 6**

SEMESTRE	ASIGNATURA	CREDITOS
5°y 6°	Historia del Arte III y IV	4 semestraies
	Teoría del Arte III y IV	4 semestrales
	Experimentación Visual III y IV (básica)*	10 semestrales
	Experimentación Visual III y IV (complementaria)	10 semestrales
	Teoría de la Comunicación I y II	4 semestrales

**TABLA 10**  
**MAPA CURRICULAR: Semestres 7 Y 8**

SEMESTRE	ASIGNATURA	CREDITOS
7°y 8°	Investigación Visual I y II (básica)*	4 semestrales
	Investigación Visual II y II (complementaria)	4 semestrales
	Seminario de Investigación y Tesis I y II	10 semestrales
	Nociones de Cibernética I y II	10 semestrales
	Investigación de campo	4 semestrales
	Técnicas, materiales, costos y presupuestos (sólo 7° semestre)	4 semestrales
	Análisis I y II	4 semestrales
	Seminario de Arte Contemporáneo/Seminario de Arte Urbano	4 semestrales

\* Los términos "básica" y "complementaria" son introducidos por nosotros para caracterizar a esas asignaturas.

En primer lugar, el mapa curricular permite advertir que la denominación de las asignaturas revela efectivamente su contenido e incluso intención o alcance. Por ejemplo, no se deja lugar a dudas sobre el contenido de las materias con nombres como Historia del Arte, Teoría del Arte o Teoría de la Comunicación. Tampoco queda duda acerca de cuál es el alcance de Diseño Básico I y II o Nociones de Cibernética I y II. Y es clara la intención de la asignatura de Experimentación Visual.

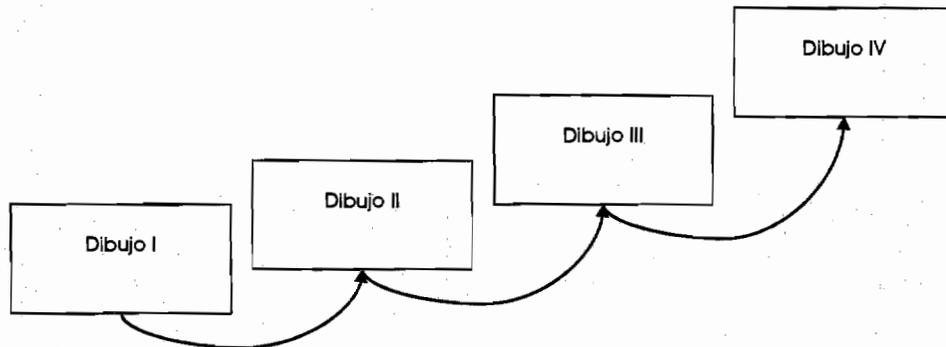
Por otro lado, el mapa permite identificar que las asignaturas optativas existentes se imparten en los dos primeros semestres y son *Anatomía Artística* y *Técnica de los Materiales*. Asimismo, permite observar que la materia de *Técnicas, materiales, costos y presupuestos* sólo se imparte en durante un semestre, y tiene un carácter aislado.

Finalmente, el mapa muestra la seriación que existe entre varias asignaturas. De hecho, permite observar varios tipos de seriación:

Un primer tipo —que llamaríamos seriación lineal— es el que se observa en el caso de Dibujo, por ejemplo. La evidencia más concreta de la continuidad es la numeración (I, II, III...) enseguida del nombre de las materias. Un esquema al respecto sería el siguiente:

## GRÁFICO 2

### EJEMPLO DE SERIACIÓN DE ASIGNATURAS

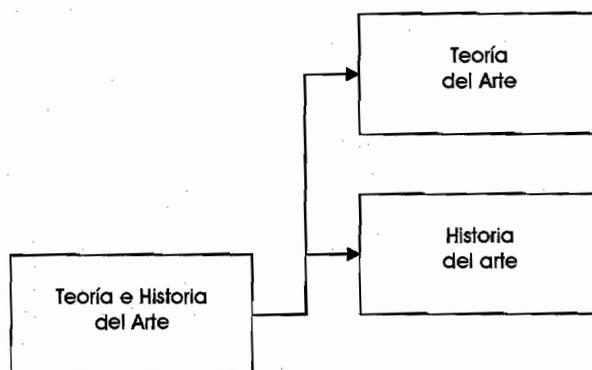


A través del gráfico se destaca tanto la continuidad de las asignaturas, como la idea de que cada vez se adquiere y aprovecha más aprendizaje. La continuidad —hay que señalarlo aunque parezca obvio— queda representada mediante los conectores que aparecen en la base de cada rectángulo; la idea de mayor adquisición y aprovechamiento de aprendizajes se ilustra colocando los rectángulos en forma ascendente.

Otro tipo de seriación que es interesante observar y ejemplificar es el que se da entre las asignaturas Teoría e Historia del Arte (1º y 2º semestres) y Teoría del Arte e Historia del Arte (3º, 4º, 5º y 6º semestres), pues no es una seriación estrictamente lineal, sino bifurcada. De manera gráfica esta seriación se representaría así:

## GRÁFICO 2

### EJEMPLO DE SERIACIÓN *NO LINEAL* DE ASIGNATURAS



El gráfico muestra cómo una asignatura se desdobra en dos (o, enfocando la situación de otro modo, es antecedente de ambas), lo que quiere decir que conservan un vínculo temático entre sí. Los conectores permiten ilustrar esta situación.

Por otra parte, se pretende sugerir que las asignaturas desdobladas se proyectan en mayor profundidad, para lo cual ubicamos más arriba los rectángulos que las representan, respecto al rectángulo de origen, que es el de la izquierda.

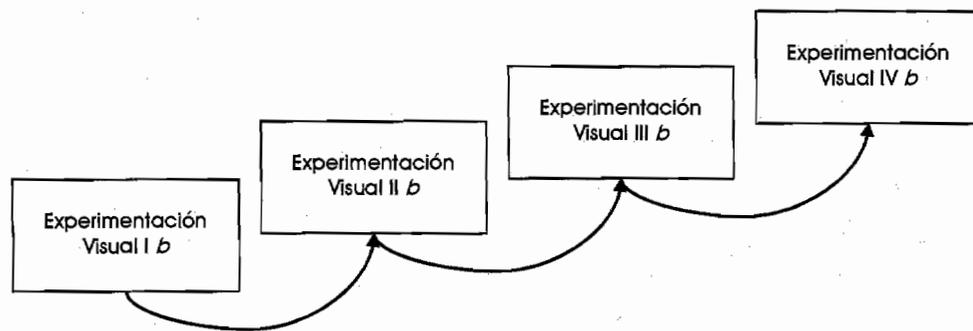
Un caso para asimilar al de la seriación es el que se refiere a Experimentación Visual, asignatura que figura dos veces en el mapa curricular desde el 3º y hasta el 6º semestres. No lo asimilamos arbitrariamente, se trata de un caso de seriación pero tiene peculiaridades que se deben señalar.

La primera consideración sobre el punto es que en este análisis se han adjetivado como Experimentación Visual *básica* y Experimentación Visual *complementaria* para diferenciarlas, enfatizando su carácter en términos de la formación de los estudiantes. Ya que hablar de una asignatura *básica* y otra *complementaria* da cuenta del espíritu del Plan acerca de la necesidad curricular de que los alumnos transiten por un solo campo de expresión a lo largo de la carrera, y transiten por otros más para completar su formación como artistas visuales.

La segunda consideración es que el calificativo *complementaria* no debe entenderse como optativa u opcional. La asignatura de Experimentación Visual *complementaria* es obligatoria. Sin embargo, los estudiantes tienen una serie de alternativas a elegir.

El siguiente gráfico se refiere a estas cuestiones.

**GRÁFICO 4**  
SERIACIÓN DE EXPERIMENTACIÓN VISUAL *BÁSICA*



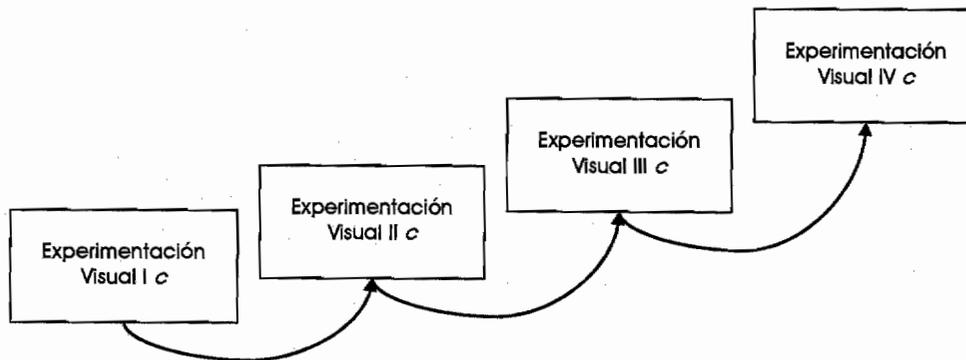
Se observa cómo la seriación propuesta en el Plan para Experimentación Visual *básica* es lineal. En la práctica, esto significa que el estudiante cursaría, por ejemplo, un taller de Grabado con carácter experimental durante cuatro semestres.

Por su parte, Experimentación Visual *complementaria* podría cursarse bajo dos modalidades. Una tomando un taller a lo largo de cuatro semestres y otra tomando dos talleres durante dos semestres consecutivos. Así, desarrollando el ejemplo que expusimos, aquel estudiante que cursa un taller de Grabado como Experimentación Visual *básica* podría cursar un taller de Pintura como Experimentación Visual *complementaria* durante cuatro semestres, o bien a lo largo de dos y cursar los dos restantes un taller de Fotografía.

Los siguientes gráficos muestran la situación descrita en términos de modelo, presentando la situación concreta.

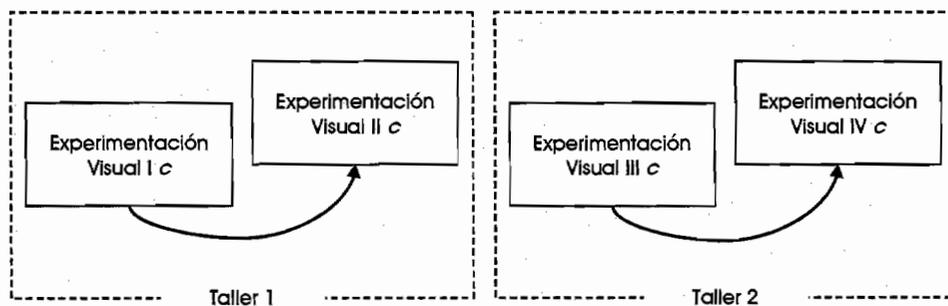
#### GRÁFICO 5

##### SERIACIÓN DE EXPERIMENTACIÓN VISUAL *COMPLEMENTARIA* ELECCIÓN DE UN SOLO TALLER



## GRÁFICO 6

### SERIACIÓN DE EXPERIMENTACIÓN VISUAL *COMPLEMENTARIA* ELECCIÓN DE DOS TALLERES

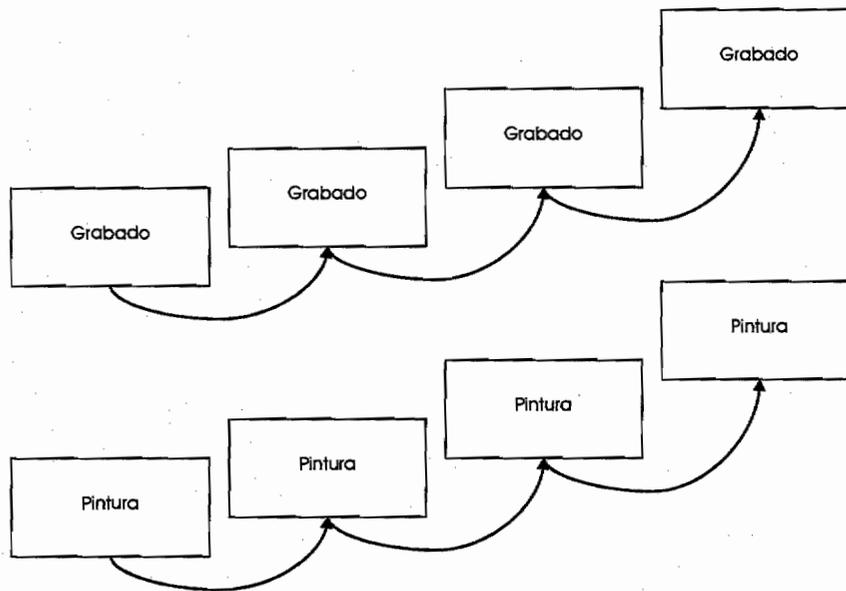


Lo interesante de presentar los modelos anteriores mediante gráficos, es que se advierte cómo cada elección se traduce en un diferente trayecto de formación, donde "diferente" no conlleva la noción de un "mejor" proceso de formación. De hecho, este aspecto del diseño curricular responde a la idea de que sea el estudiante quien determine su propia trayectoria guiado por sus intereses y habilidades.

Para concretar los modelos anteriores, a continuación se retoma el ejemplo antes propuesto.

## GRÁFICO 7

CASO HIPOTÉTICO: EXPERIMENTACIÓN VISUAL *BÁSICA*, GRABADO  
EXPERIMENTACIÓN VISUAL *COMPLEMENTARIA*, PINTURA

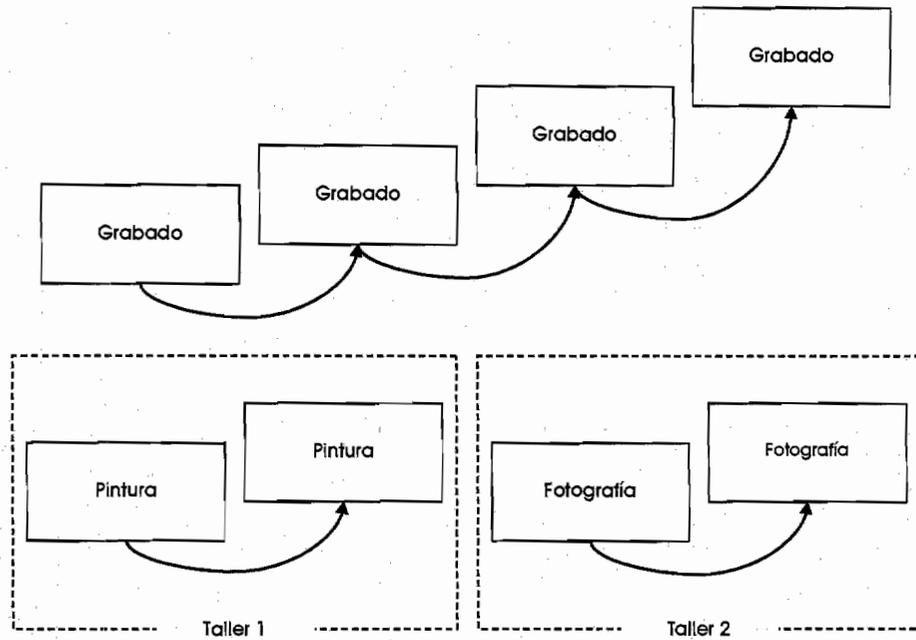


Se pretende que el gráfico sea ilustrativo respecto a la circunstancia de que el alumno hipotético habría trazado dos rutas de formación: una, *básica*, en Grabado y otra, *complementaria*, en Pintura. Se supondría —de acuerdo con el ejemplo— que el alumno eligió esas rutas de acuerdo con sus intereses y habilidades, esto es, porque así conviene al proyecto de producción plástica que desarrolla.

La otra posibilidad sería, como antes se mencionó, que el alumno elija hasta dos talleres para cubrir los créditos de Experimentación Visual. La situación sería:

## GRÁFICO 8

CASO HIPOTÉTICO: EXPERIMENTACIÓN VISUAL *BÁSICA*, GRABADO  
EXPERIMENTACIÓN VISUAL *COMPLEMENTARIA*, PINTURA Y FOTOGRAFÍA



Veamos ahora cómo el estudiante trazó tres rutas: Grabado, Pintura y Fotografía. Como en el caso anterior, una se desarrolla durante cuatro semestres, pero esta vez las dos subsiguientes se dan en ciclos anuales. El "Taller 1" del gráfico corresponde a los semestres 3 y 4, mientras que el "Taller 2" se cursa en 5º y 6º semestres.

Finalmente, y para cerrar esta característica del Plan, revelado a través del mapa curricular, se presentan las alternativas existentes para la asignatura Experimentación Visual I a IV, de acuerdo con la información disponible:

TABLA 11

ALTERNATIVAS PARA LA ASIGNATURA  
EXPERIMENTACIÓN VISUAL  
*Básica o Complementaria*

ASIGNATURA	SEMESTRE			
	3º	4º	5º	6º
<b>Diseño Gráfico</b> (Fotografía o Escenografía)	X	X	X	X
<b>Escultura</b>	X	X	X	X
<b>Estampa</b>	X	X	X	X
<b>Pintura</b>	X	X	X	X

Por otro lado, el mapa curricular permite observar también que en el 7º y 8º semestres desaparecen las asignaturas de Experimentación Visual, las cuales son sustituidas por Investigación Visual, a las que hemos adjetivado también *básica* y *complementaria*. La adjetivación no es fortuita, de hecho existe una seriación implícita entre ambos bloques de asignaturas. Tan es así, que las alternativas existentes para Investigación Visual son las que se presentan a continuación:

TABLA 12

OPCIONES PARA LA ASIGNATURA  
INVESTIGACIÓN VISUAL  
*Básica o Complementaria*

ASIGNATURA	SEMESTRE	
	7º	8º
<b>Diseño Gráfico</b> (Fotografía o Escenografía)	X	X
<b>Escultura Urbana</b>	X	X
<b>Estampa</b>	X	X
<b>Pintura Mural</b>	X	X

En este sentido, el contenido específico de Investigación Visual está sujeto también a la elección que haga el estudiante. Sobre este punto, se considera que se trata de una proporción importante de cursos abiertos a elección, lo cual acerca la estructura curricular a la modalidad de currículo semiflexible (Sánchez, 1995; 32), situación que no siempre es benéfica.

En el caso concreto de la Licenciatura en Artes Visuales, el inconveniente es que los estudiantes no cuentan con un tutor con quien pudieran deliberar cuál de las asignaturas es recomendable, dado su desempeño escolar e intereses. El curso de iniciación contemplado en el Plan para atender ésta y otras cuestiones no es suficiente en nuestra opinión, pues se imparte al principio de la carrera y es un curso único.

No obstante la observación anterior, la coherencia que se observa en el mapa curricular es resultado, en gran parte, de que su diseño contempló en su momento un principio de organización de materias basado en "nodos de relación". Para que dichos nodos se operaran, las asignaturas se clasificaron de acuerdo con la siguiente categorización:

- Asignaturas teórico-humanísticas
- Asignaturas teórico-técnicas
- Asignaturas en el campo de la educación visual
- Asignaturas de realización formal

Las asignaturas del primer y segundo semestre se clasificarían así, tomando en cuenta la categorización señalada:

**TABLA 13**  
CATEGORIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE LOS SEMESTRES 1 Y 2

ASIGNATURA	CATEGORIZACION
Educación Visual I y II	Teórico-técnica
Diseño Básico I y II	Teórico-humanista Teórico-técnica
Principios del Orden Geométrico I y II	Teórico-humanista Teórico-técnica
Teoría e Historia del Arte I y II	Teórico-técnica Educación visual
Dibujo I y II	Teórico-humanista Teórico-técnica Educación visual

Si bien la categorización permitió introducir un principio de racionalidad en el Plan, es claro que su instrumentación presentó dificultades, como se puede apreciar en la Tabla 13, donde se atribuye sólo un carácter teórico-técnico a la asignatura de Educación Visual, y no de educación visual, como su mismo nombre lo declara. De igual modo, no se caracteriza como teórico-humanística la asignatura de Teoría e Historia del Arte siendo que reclama esa clasificación.

Es por lo anterior, que en este análisis se decidió dejar a un lado el principio de nodos de relación para examinar el mapa curricular desde una perspectiva que permitiera ver sus características de manera más clara.

Fue así como se procedió a identificar líneas de organización general, las cuales permitieran conjuntar las asignaturas de manera coherente. Se advirtió de esta manera que el mapa curricular permite observar que la formación de los futuros artistas plásticos se concibió en tres grandes líneas:

*Formación teórico-metodológica específica*

*Producción*

*Formación complementaria*

Aunque estas líneas no están caracterizadas en el Plan, se estimó que se encuentran implícitas y son rescatables para este análisis. Consideramos que las asignaturas se aglutinan en estas líneas sin dificultad, conforme a lo siguiente:

Corresponden a Formación teórico-metodológica específica:

1. Educación Visual I y II
2. Diseño Básico I y II
3. Teoría e Historia del Arte I y II
4. Historia del Arte I, II, III y IV
5. Teoría del Arte I, II, III y IV
6. Análisis I y II
7. Seminario de Arte Contemporáneo
8. Seminario de Arte Urbano

Corresponden a Producción:

1. Dibujo I, II, III y IV
2. Experimentación Visual I, II, III y IV
3. Investigación Visual I, II, III y IV
4. Anatomía Artística I y II (opt.)
5. Técnica de los materiales I y II (opt.)

Y las que se agrupan como una línea de Formación complementaria serían:

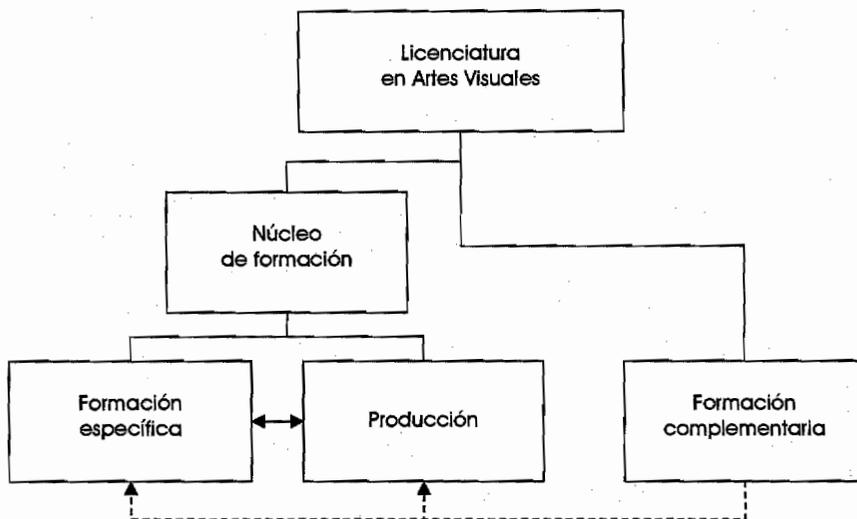
1. Principios del Orden Geométrico I y II
2. El Orden Geométrico I y II
3. Teoría de la Comunicación I y II
4. Seminario de Investigación y Tesis I y II
5. Nociones de Cibernética I y II
6. Investigación de Campo
7. Técnicas, materiales, costos y presupuestos

Esta distribución permite ver, además, que existe una distribución adecuada entre las asignaturas, pues las de Formación específica representan aproximadamente el 40 % de las asignaturas, que sumadas a las de Producción (ya que ambas constituyen el núcleo de formación en esta Licenciatura) arrojan alrededor del 70 %.

La afirmación anterior surge de considerar que la Licenciatura en Artes Visuales se estructura con base en dos líneas sustantivas, que representan el *núcleo de formación*. Esta concepción puede compartirse o no, pero es un hecho que el mapa curricular la refleja. A dicho núcleo de formación se agrega, de manera adjetiva, una línea más que es complementaria. Gráficamente lo representamos así:

### GRÁFICO 9

#### LÍNEAS DE FORMACIÓN DE LA LICENCIATURA



El resultado del análisis del mapa curricular es el siguiente:

TABLA 14

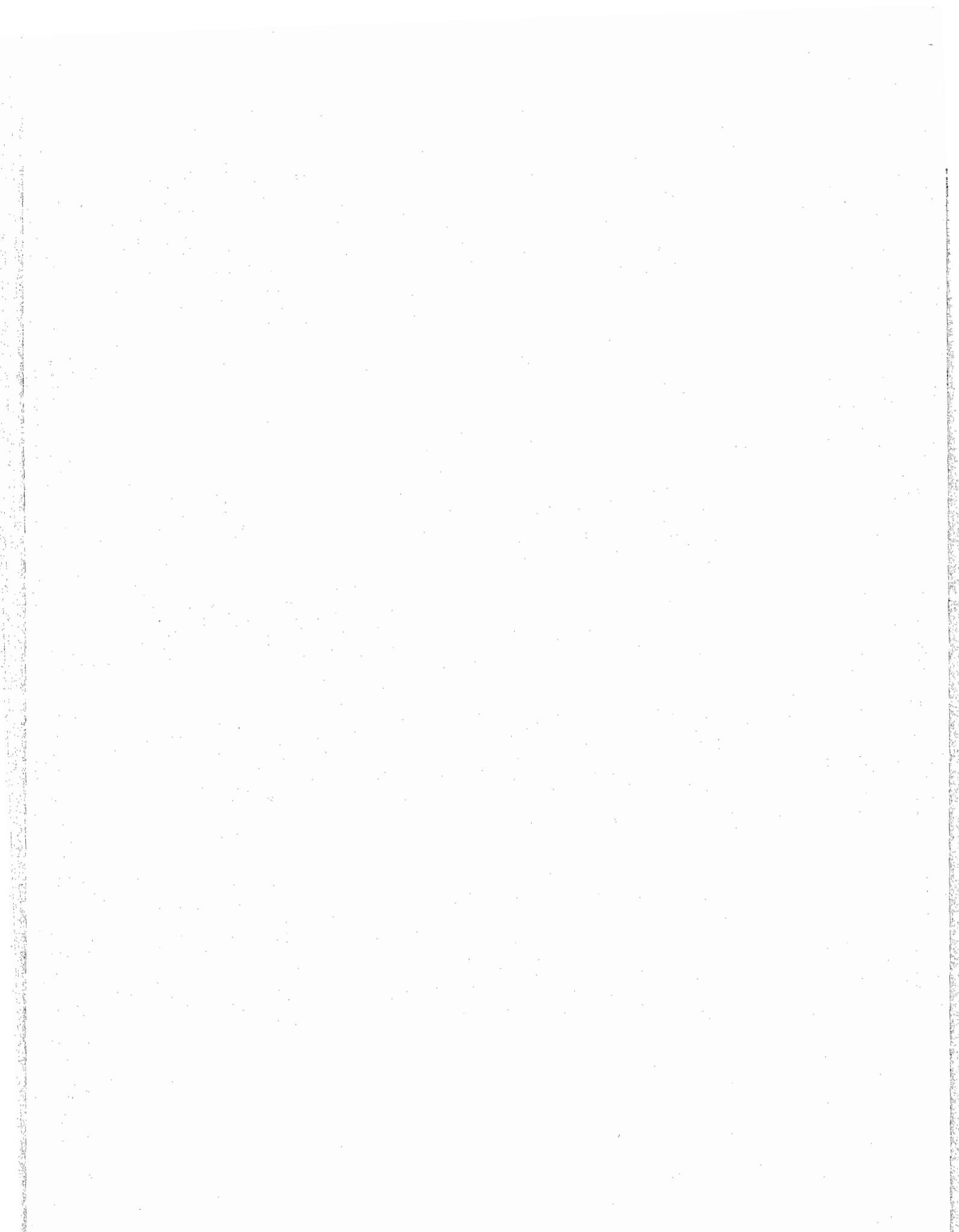
#### RESULTADO DEL ANÁLISIS: MAPA CURRICULAR

ELEMENTO	CRITERIO	CATEGORÍAS	
		Positiva	Negativa
Mapa curricular	Suficiencia	Suficiente	---
	Claridad	Claro	---
	Correspondencias	Con correspondencias	---
	Balance	Balanceado	---
	Proporción	Proporcionado	---

Para ofrecer una visión de conjunto del análisis del plan de estudios, se presenta una tabla en la cual se concentran los análisis parciales desarrollados a lo largo del apartado. Pero antes de exponer la tabla, es importante señalar que la expectativa era obtener categorías positivas en todas las casillas, pues esto hubiera significado que el Plan se elaboró de manera adecuada. El análisis muestra, sin embargo, que no fue así, y sí se observan deficiencias que llegan a ser graves, como la ausencia de componentes clave.

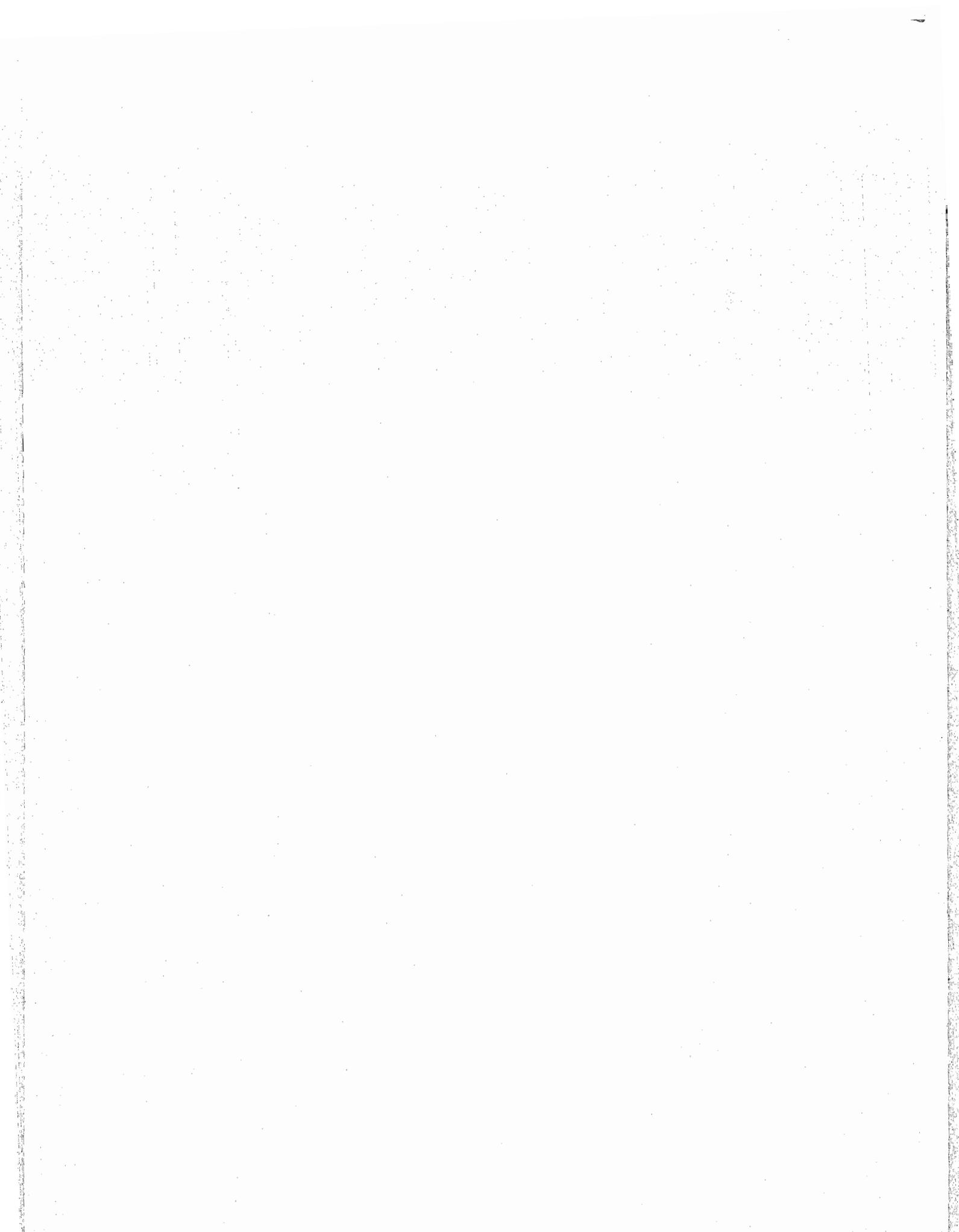
**TABLA 15**  
RESUMEN DEL ANÁLISIS DEL PLAN

ELEMENTO	CRITERIO	CATEGORÍAS	
		Positiva	Negativa
Plan	Integralidad		Plan incompleto
	Congruencia	Plan congruente	
Objetivos	Unidad de intención	Con unidad de intención	
	Claridad		No claro
Principios rectores	Unidad de intención	Con unidad de intención	
	Claridad	Claro	
Perfil de ingreso	Suficiencia	No aplicable	No aplicable
	Pertinencia	No aplicable	No aplicable
	Claridad	No aplicable	No aplicable
Perfil de egreso	Suficiencia	No aplicable	No aplicable
	Claridad	No aplicable	No aplicable
	Nexo social	No aplicable	No aplicable
Mapa curricular	Suficiencia	Suficiente	
	Claridad	Claro	
	Correspondencias	Con correspondencias	
	Balance	Balanceado	
	Proporción	Proporcionado	



# Capítulo 2

**PROBLEMÁTICA DEL ESTUDIANTADO DE LA  
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES**



## PROBLEMÁTICA DEL ESTUDIANTADO DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

En el capítulo anterior se abordó el análisis del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, como el elemento de entrada al diagnóstico que se expone en este trabajo. Ahora, como segundo elemento, se analiza la problemática del estudiantado.

Cabe decir que el Plan se expone en el terreno de lo abstracto, en cierto sentido del deber ser, de la idealidad, por lo que es imprescindible observar cómo se presenta su ejecución en los hechos. Analizar la situación de los estudiantes es una de las vías para valorar la operación del Plan, otra más es la situación de la planta docente, tema que nos ocupará en el Capítulo 3.

Antes de presentar el análisis es conveniente hacer algunas consideraciones generales acerca de la población estudiantil, las cuales se asumen como contexto. Así, se señala que para el ciclo 2003-2004, la población de la Licenciatura en Artes Visuales fue de 182 alumnos. Si bien esta cantidad equivale a menos del 50 % de los estudiantes de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual para el mismo periodo, es superior a la registrada en los dos periodos anteriores, en los cuales se inscribieron a la Licenciatura en Artes Visuales, 174 y 159 estudiantes respectivamente.

No obstante lo anterior, el total de 182 alumnos es más bajo que los correspondientes a los ciclos 1998-1999, 1999-2000 y 2000-2001. Esto es, la población de la Licenciatura ha venido fluctuando. Se podría afirmar que la fluctuación es resultado de varios factores, entre los que destacan la demanda que tienen los estudios, la cantidad de alumnos que puede soportar la infraestructura de la ENAP, las políticas de control de la matrícula que instrumenta la UNAM y la presión de los aspirantes a ingresar a la carrera. (Ver Anexo 1)

La siguiente tabla permite comparar la matrícula de los últimos seis años:

TABLA 1

MATRÍCULA DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES:  
PERIODO 1998-2004

CICLO	MATRICULA
1998-1999	223
1999-2000	250
2000-2001	269
2001-2002	174
2002-2003	159
2003-2004	182

46

Acerca de los datos anteriores, se aclara que el corte de inicio en el ciclo 1998 responde a que es el punto desde el cual se cuenta con información utilizable para este análisis. Entendemos que hubiera sido interesante rastrear datos anteriores, pero en la medida que éstos se van haciendo más incompletos, dudosos y vagos perturban un trabajo como el que aquí se plantea.

## 2.1. METODOLOGÍA

La metodología aplicada se desarrolla pormenorizadamente en este apartado. En primer lugar, se especifica que la información sometida a estudio fue obtenida de los registros con que cuentan las áreas de la ENAP encargadas del control escolar, la coordinación de la carrera y la de titulación. Denominaremos a estos datos "universo de información".

En segundo lugar, se señala que la información fue revisada para obtener conclusiones sobre los siguientes indicadores:

- Ingreso
- Egreso
- Deserción
- Elección de campo de conocimiento
- Titulación

En general, se considera que estos cinco indicadores son determinantes para observar la operación del plan de estudios, pues expresan el comportamiento de la población estudiantil en que se instrumenta. De hecho, la mayor parte de trabajos sobre este tema los contemplan. Aquí se han adoptado también, concibiéndolos como criterios de análisis. Precisamente al elevarlos a este rango se hace necesario definirlos. Las definiciones correspondientes son:

**Ingreso.** Es un indicador cuantitativo que se refiere al registro de la población inscrita de manera formal en los estudios. Puede expresarse como cantidad bruta o en porcentaje. Este indicador se relaciona con demanda y matrícula, y se considera una expresión de las inclinaciones profesionales del estudiantado.

**Egreso.** Es un indicador cuantitativo que se refiere a la población que alcanza el total de los créditos del plan de estudios. Puede expresarse como cantidad bruta o en porcentaje. Este indicador se considera una expresión del logro educativo y de la eficiencia de la institución en su conjunto.

**Deserción.** Es un indicador cuantitativo que se refiere a la disminución de población entre dos momentos, por ejemplo: un semestre y el subsiguiente. Puede expresarse como cantidad bruta o en porcentaje. Se considera que este indicador alude a las dificultades de la población para continuar los estudios, así como a un replanteamiento de sus expectativas profesionales.

**Elección de campo de conocimiento:** Este indicador ofrece un panorama cuantitativo sobre la elección de los alumnos al seleccionar los talleres que corresponden a las dos asignaturas obligatorias de Experimentación Visual I a IV que se cursan del 3er. al 6to. semestres de la carrera.

**Titulación.** Es un indicador cuantitativo que se refiere a la cantidad de estudiantes que obtiene el grado académico de Licenciatura. Puede expresarse como cantidad bruta o en porcentaje. Este indicador se considera una expresión del logro educativo y de la eficiencia de la institución en su conjunto.

En tercer lugar, y para contar con un referente que nos permita valorar el comportamiento de la población en el escenario de los criterios anteriores, fue necesario plantear uno o varios supuestos generales para cada uno de éstos. Dicho supuesto general (o supuestos en su caso) puede verse como una proposición condicionante desde la cual se elaboraron juicios conclusivos.

Se planteó la siguiente situación:

Si los datos cumplen la condición establecida, entonces se declara que los datos del indicador son satisfactorios.

Por ejemplo:

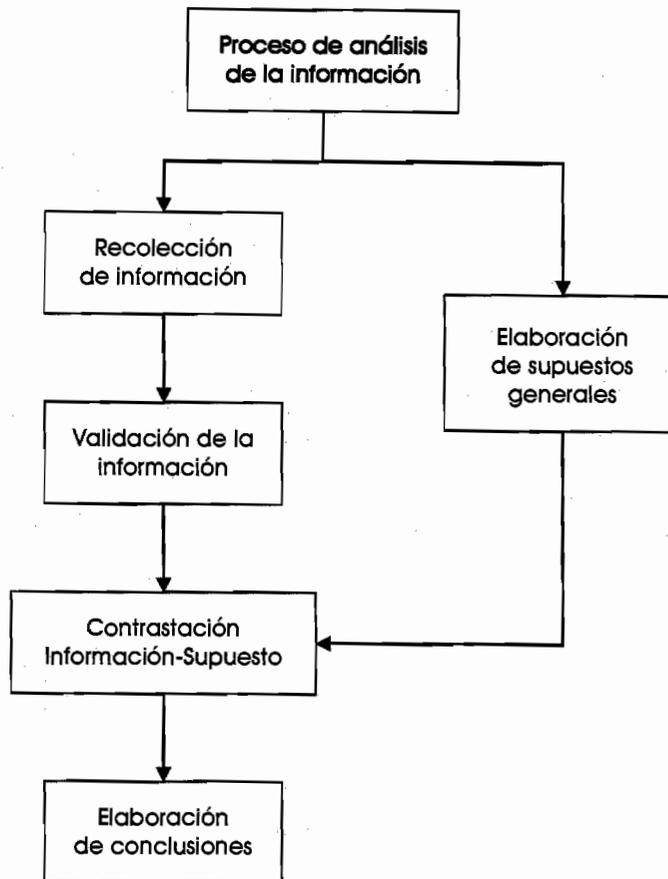
Si la cantidad de alumnos que egresa de la carrera es la misma que inició los estudios, el indicador de egreso es satisfactorio.

Donde la proposición condicionante es "Si la cantidad de alumnos que egresa de la carrera es la misma que inició los estudios...", y el juicio conclusivo "el indicador de egreso es satisfactorio".

Es importante aclarar que los supuestos generales antes referidos son una propuesta particular de este análisis, pero no nacen arbitrariamente sino que dan forma a una expectativa que comparten la administración y la comunidad docente respecto a lo que se espera sea el comportamiento del estudiantado. El siguiente gráfico explica cuál es la necesidad metodológica de esta cuestión.

## GRÁFICO 1

### NECESIDAD DE LOS SUPUESTOS GENERALES

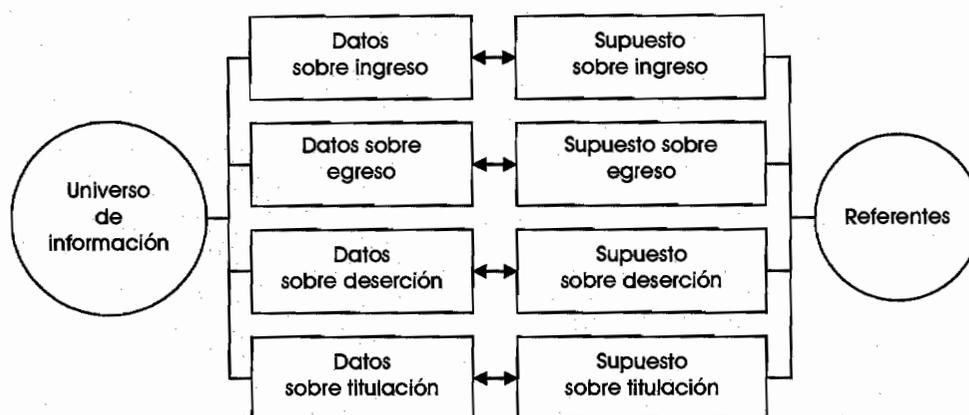


El gráfico muestra que se asume el análisis de la información como un proceso integrado por subprocesos, los cuales se desarrollan en dos líneas. La representada a la izquierda comprende, en un primer momento, actividades relacionadas con el acopio y revisión de los datos y, enseguida, las relativas a su análisis. La otra línea, representada a la derecha, consiste en la formulación de los supuestos generales que son necesarios para contrastar la información con un referente.

Conviene agregar el siguiente gráfico para clarificar el caso:

## GRÁFICO 2

### COTEJO DE DATOS Y SUPUESTOS GENERALES



Los supuestos generales diseñados son los siguientes:

**Ingreso:** *Supuesto 1.* La matrícula no debe exceder la capacidad de la infraestructura física ni de la planta docente, pero éstas tampoco deben ser subaprovechadas.

*Supuesto 2.* Si la matrícula cumple lo anterior, debe mantenerse estable.

**Egreso:** *Supuesto.* Para cada generación, la cantidad de alumnos egresados debe ser igual a la de los alumnos que ingresaron.

**Deserción:** *Supuesto.* La deserción debe ser nula.

**Elección de campo de conocimiento:** *Supuesto.* La elección de campo de conocimiento debe mostrar la evolución de los proyectos de producción plástica de los estudiantes

**Titulación:** *Supuesto.* Todos los alumnos deben titularse.

Se advierte que los supuestos anteriores son categóricos y parten de ubicar la formación de los futuros artistas visuales (más allá de imponderables), como la **más alta prioridad institucional**. Bajo este considerando, no es posible hacer concesiones en ninguno de los cuatro indicadores. Por ejemplo, ¿cómo admitir que habrán de egresar *menos* alumnos de los que iniciaron los estudios, si precisamente la función de la institución es formarlos?; ¿cómo admitir que se *presente* el fenómeno de la deserción, si los esfuerzos institucionales tienden a dar cauce a la realización de los estudiantes como artistas plásticos?; y ¿cómo plantearse que *no* todos los alumnos habrán de titularse, si ésta es la culminación formal de la Licenciatura? Sólo bajo estos supuestos generales es factible ponderar la dinámica del alumnado.

## 2.2. ANÁLISIS

### a) Ingreso

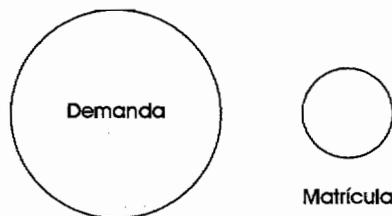
El ingreso a la Licenciatura, según se mostró anteriormente, ha fluctuado entre 159 y 269 alumnos en los últimos seis años, es decir hasta en 110 casos. Esta situación, sin embargo, no se agota con un comentario: en realidad, requiere ser observada con relación al permanente conflicto entre demanda y matrícula.

52

En este sentido, es necesario señalar que la Licenciatura en Artes Visuales no está al margen de la problemática general de la educación superior respecto a este punto. De un lado, cierta cantidad de egresados de bachillerato aspira a cursar la carrera; y del otro, existen restricciones que se traducen en una menor capacidad de atención a la que sería necesaria para satisfacer la expectativa de los aspirantes. La relación entre ambos factores es asimétrica en los siguientes términos:

#### GRÁFICO 1

#### RELACIÓN ENTRE DEMANDA Y MATRÍCULA



No está por demás señalar que el distinto tamaño de los círculos, desde luego esquemático y no proporcional respecto a cifras estadísticas concretas, ilustra que la demanda es mayor a la matrícula. ¿A qué se debe esta situación? Para los efectos de este análisis es conveniente recordar que el establecimiento de la matrícula en este caso es resultado de al

menos dos factores, a saber: las políticas de la UNAM para la atención de los aspirantes a ingresar a la educación superior, y la capacidad de servicio que tiene la propia ENAP, considerando su infraestructura física y planta docente.

En primera instancia, las políticas de la UNAM surgen de un ejercicio de planeación que contempla las necesidades sociales y del desarrollo nacional (De la Fuente, Juan Ramón, *Plan de Desarrollo de la UNAM*, 2000), así como el presupuesto disponible; pero en un segundo nivel, reflejan una estrategia general para la educación superior que trasciende a la UNAM, pues parte de un programa global, relacionado con compromisos y requerimientos internacionales (Rodríguez, 1996; 82-90). La amplia promoción de la educación tecnológica en México durante las últimas dos décadas, es el ejemplo más claro sobre el punto. De este modo, el que se amplíe, reduzca o cierre la matrícula de ciertas carreras no es un acto fortuito.

Por otra parte, la capacidad de servicio que tiene la propia ENAP es también un factor para regular la matrícula porque cada alumno inscrito reclama instalaciones, atención docente y apoyos complementarios. No sería posible renunciar a una regulación puesto que los servicios ofrecidos por la institución tienen un límite, después del cual la operación sería deficiente.

Así, no obstante que la ENAP realiza esfuerzos para ampliar la infraestructura física e incrementar la planta docente, lo cierto es que parecen agotarse las alternativas. Aumentar las áreas de salones, talleres o laboratorios, por ejemplo, sólo sería posible sacrificando los espacios de acceso y tránsito, así como las escasas áreas verdes del plantel; en tanto que incrementar la planta docente ha sido uno de los mayores retos de las tres últimas administraciones.

Todo lo anterior explica que la matrícula sea un elemento de la problemática del estudiantado. La siguiente tabla permite visualizar información relevante sobre el tema:

**TABLA 2**

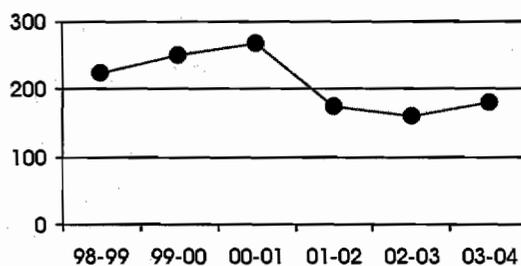
**MATRÍCULA ASIGNADA Y DEFINITIVA:  
PERIODO 1998-2003**

PERIODO	DEMANDA	MATRÍCULA ASIGNADA	INSCRIPCIÓN OTORGADA	INCREMENTO EN %
1998-1999	1089	225	223	-0.89
1999-2000	1111	225	250	11.11
2000-2001	975	225	269	11.9
2001-2002	1344	160	174	10.8
2002-2003	1563	160	159	-0.62
2003-2004	1702	175	182	4

Respecto a la fluctuación, hacemos notar que además de responder a los factores mencionados párrafos atrás, se ha visto influida por la renuncia de aspirantes aceptados. Cómo ha fluctuado el ingreso es más palpable en una gráfica como la siguiente:

**GRÁFICA 1**

**FLUCTUACIÓN DE LA MATRÍCULA DEFINITIVA**



Nótese que del ciclo 98-99 al 00-01 se sostuvo un incremento, el cual terminó en 01-02 cuando la matrícula asignada se ajustó drásticamente a 160 casos, después de que había sido de 225 en los tres ciclos anteriores. Así, aunque la inscripción real para 01-02 fue de 169, la gráfica muestra un

claro descenso. En la siguiente promoción se inscribieron 159 alumnos (uno menos de la matrícula asignada) y en la última que presentamos ingresaron 182, siete aspirantes más de los previstos en la matrícula asignada, que pasó de 160 a 175.

Además de la fluctuación, en la Tabla 2 se muestra cómo en cuatro de los seis ciclos reportados se negoció la matrícula para incrementarse. En términos porcentuales, el aumento fue de entre el 4 y el 11 % en números redondos y se dio tanto en el lapso durante el cual la matrícula asignada era de 225, como posteriormente, cuando se redujo a 160 y pasó a 175.

El fenómeno aquí reportado es muy interesante, pues pareciera que las instalaciones están subutilizadas dada la reducción de la matrícula. Sin embargo, posiblemente ocurre lo contrario si se considera la cantidad de estudiantes de semestres posteriores (de las dos carreras que imparte actualmente la ENAP), además de aquellos que se encuentran en la situación de alumnos irregulares.

Finalmente, de acuerdo con los supuestos generales establecidos para el indicador "ingreso", que se refieren al equilibrio entre cantidad de alumnos e infraestructura y planta docente, así como a la conveniencia de mantener una matrícula estable a lo largo del tiempo para facilitar la atención adecuada y oportuna de los estudiantes, la observación es que ninguna de las dos condiciones se ha cumplido. Se expresa el resultado del análisis de la siguiente manera:

**TABLA 3**  
**RESULTADO DEL ANÁLISIS: INGRESO**

SUPUESTO GENERAL	OBSERVACIÓN
La matrícula no debe exceder la capacidad de la infraestructura física ni de la planta docente, pero éstas tampoco deben ser subaprovechadas.	La matrícula no excede la capacidad de la infraestructura física ni de la planta docente, pero es posible que exista sobrecarga considerando al total de los estudiantes de la ENAP.
Si la matrícula cumple lo anterior, debe mantenerse estable.	La matrícula ha sido ajustada durante el periodo de estudio. El primer ajuste significó un recorte del 29% respecto a la cantidad establecida de aspirantes aceptados de los ciclos 98-99 a 00-01. El segundo fue de 23% con base en ese mismo referente.

## b) Egreso

Los datos del egreso se circunscriben a los de las generaciones 1998, 1999 y 2000, que son las que concluyeron los estudios dentro del periodo que abarca este trabajo. Se cuenta con la siguiente información:

**TABLA 4**

**EGRESO DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES:  
PERIODO 1998-2000**

CICLO	INGRESO	EGRESO	
		Bruta	En porcentaje
1998-1999	223	28	12.55
1999-2000	250	27	10.8
2000-2001	269	31	11.52

La información anterior muestra de manera elocuente que el egreso es un punto crítico en la Licenciatura. Como se observa, la cantidad de alumnos que cubre el total de los créditos de la Licenciatura en el plazo establecido en el plan es mínima.

Sobre el particular, aclaramos que no se contabilizó a aquellos estudiantes que, proviniendo de generaciones anteriores, concluyeron los créditos en alguno de los tres ciclos mencionados. Hacer esto hubiera desvirtuado el análisis.

Poco hay que agregar a hechos tan contundentes como los que se presentan. El resultado del análisis es:

**TABLA 5**

**RESULTADO DEL ANÁLISIS: EGRESO**

SUPUESTO GENERAL	OBSERVACION
Para cada generación, la cantidad de alumnos egresados debe ser igual a la de los alumnos que ingresaron.	No se cumple el supuesto: la cantidad de egresados en los ciclos motivo de estudio rebasa escasamente el 10 % del total de los alumnos que ingresaron.

### c) Deserción

Otro aspecto relevante de la población estudiantil es la deserción. Lo esperado, y así lo contemplamos en el supuesto general correspondiente, es que la deserción sea nula. Sin embargo, este es un indicador sumamente sensible a factores externos a la institución y a los suyos propios.

Los factores externos más relevantes son los relacionados con:

- El mercado laboral.
- El estado general de la economía nacional.
- El estado particular de la economía familiar o personal de los estudiantes.
- El ambiente que rodea a la escuela.
- Los servicios de comunicación y transporte necesarios para llegar a la escuela.
- La aptitud de los estudiantes para tener éxito en los estudios específicos de la carrera.
- La disposición motivacional de los estudiantes para comprometerse con su propia formación.
- La circunstancia personal de los estudiantes.

Los internos se relacionan con:

- La manera en que la institución responde a las expectativas de los alumnos.
- Las dinámicas de comunicación que pone en práctica la comunidad.
- El acceso a los servicios sustantivos y complementarios.
- El adecuado seguimiento de los estudiantes.
- La atención oportuna de conflictos y riesgos desencadenantes de la deserción.
- Las oportunidades de participar activamente en la comunidad.
- Las prácticas de enseñanza.
- Las prácticas de evaluación.
- El ambiente que genera la propia comunidad escolar.
- La existencia de una identidad institucional incluyente.

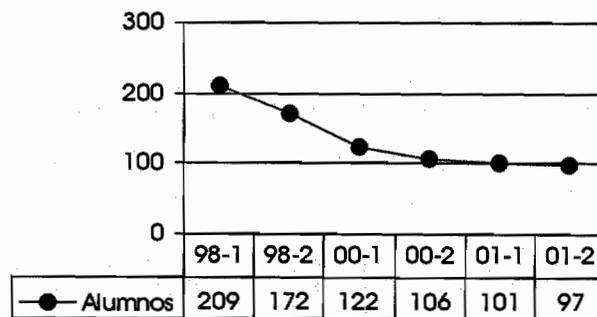
Antes de presentar datos concretos acerca de este indicador, es importante subrayar que el "universo de información" mostró deficiencias imposibles de subsanar debido a la falta de informantes y datos del todo confiables. Incluso, se presentan vacíos de información.

Es así que se consultaron los registros de inscripción por ciclo escolar y por semestre, realizando un seguimiento de cada generación, en la medida de lo posible de acuerdo con la información proporcionada por el departamento de Asuntos Escolares de la ENAP.

Enseguida se presenta el comportamiento de cada generación a la luz del indicador "deserción". Cabe mencionar que para cada ciclo anual se tienen los semestres 1 y 2. Asimismo, se aclara que cuando aparezca un salto en el eje horizontal de las gráficas utilizadas para reportar la información, no se trata de una omisión sino del hecho, más frecuente de lo deseable, de no disponer de los datos correspondientes.

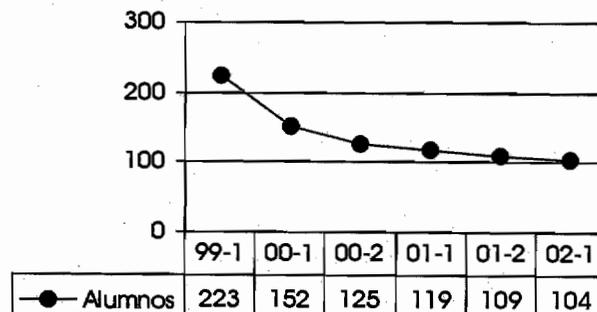
**GRÁFICA 2**

DESERCIÓN: Generación 1998

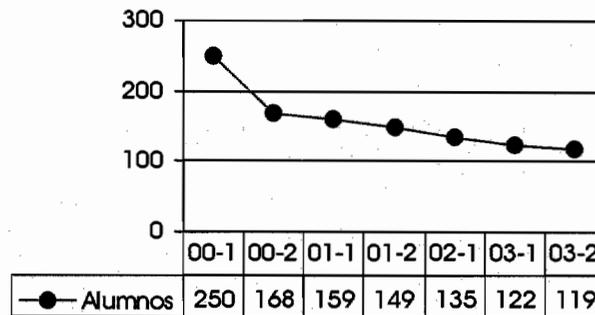


**GRÁFICA 3**

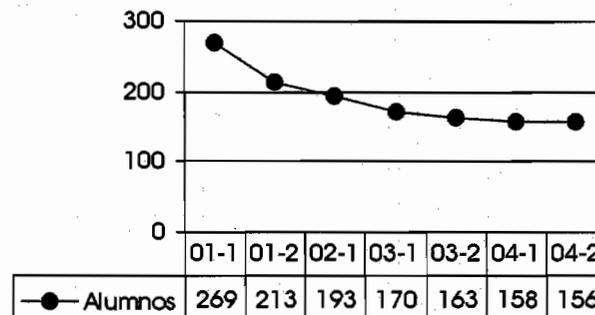
DESERCIÓN: Generación 1999



**GRÁFICA 4**  
DESERCIÓN: Generación 2000



**GRÁFICA 5**  
DESERCIÓN: Generación 2001



Como se observa, la deserción es notable durante los primeros tres semestres; a partir del cuarto se inicia un proceso de estabilización que, no obstante, sigue acusando una pérdida de estudiantes.

Las gráficas son claras y elocuentes respecto a que la disminución de alumnos va más allá del 50 % a lo largo de la carrera, lo cual es un problema preocupante. Obsérvense los datos de inicio y final, y la manera en que se proyecta hacia abajo la línea que representa la cantidad de alumnos.

Dado lo anterior, el resultado de nuestro análisis es el siguiente:

**TABLA 6**  
**RESULTADO DEL ANÁLISIS: DESERCIÓN**

SUPUESTO GENERAL	OBSERVACIÓN
La deserción debe ser nula.	No se cumple el supuesto: la cantidad de alumnos que abandona los estudios llega a ser de más del 50 % a lo largo de toda la carrera.

60

#### d) Elección de campo de conocimiento

Otro aspecto de interés en este análisis es la elección de campo de conocimiento. Aunque en la Licenciatura en Artes Visuales esta elección no reviste la trascendencia que tiene este mismo aspecto en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, no deja de ser un tema importante porque permite observar las preferencias del estudiantado y, en ese sentido identificar cuáles son las tendencias que se encuentran al interior de la carrera.

Este aspecto en particular sólo pudo realizarse considerando la información de los periodos 2003-1 a 2004-2, debido a que rastrear información de periodos anteriores implicaba un esfuerzo fuera de nuestras posibilidades objetivas. Se trata únicamente de cuatro semestres, pero permiten señalar situaciones de interés a partir de este estudio, que sin que se vean como *generales*, sí arrojan conclusiones e interrogantes sugerentes.

Antes de exponer la información recabada y presentar las apreciaciones, surgidas, habrá que recordar que la elección de los campos de conocimiento tiene lugar a partir del tercer semestre, cuando el Plan contempla dos asignaturas de Experimentación Visual, a las que llamamos anteriormente Experimentación Visual *básica* y Experimentación Visual *complementaria*. Ambas asignaturas son elegidas voluntariamente por los estudiantes y se espera —como se señaló en su momento— que adopten como taller "básico" el que corresponde a su proyecto de producción plástica y como taller "complementario", aquel o aquellos que satisfagan sus necesidades de formación.

Pero ¿qué ocurre en la práctica? El presente apartado se refiere a esta problemática. Para ello se presentará el comportamiento de los estudiantes semestre tras semestre, considerando el periodo de los semestres lectivos 2003-1, 2003-2, 2004-1 y 2004-2. Se hará referencia a los cursos I, III y V, para los semestres impares; y a los cursos II, IV y VI para los semestres pares.

Así, pues, en el periodo escolar 2003-1 se encontraban inscritos 341 alumnos en los talleres de Experimentación Visual I, quienes se distribuyeron de la siguiente manera:

**TABLA 7**

Semestre 2003-1:  
DISTRIBUCIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA ASIGNATURA *Experimentación Visual I*

DISEÑO GRÁFICO		ESCULTURA		ESTAMPA		PINTURA	
Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%
<b>68</b>	<b>19.94</b>	<b>97</b>	<b>28.44</b>	<b>69</b>	<b>20.23</b>	<b>107</b>	<b>31.37</b>

Como se observa, la mayor parte de los estudiantes eligió el campo de Pintura. La cantidad es cercana a la tercera parte. La siguiente elección fue Escultura, cuya demanda se acercó al 30 %. En Estampa y Diseño gráfico se ubicaron alrededor de 20 % de alumnos en cada una.

Para el mismo periodo se registraron 406 estudiantes en Experimentación Visual III; en este caso, la distribución fue la siguiente:

**TABLA 8**

Semestre 2003-1:  
DISTRIBUCIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA ASIGNATURA *Experimentación Visual III*

DISEÑO GRÁFICO		ESCULTURA		ESTAMPA		PINTURA	
Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%
<b>75</b>	<b>18.47</b>	<b>96</b>	<b>23.64</b>	<b>118</b>	<b>29.06</b>	<b>117</b>	<b>28.81</b>

La tabla muestra que la población inscrita en el 5º semestre tuvo una distribución diferente a la del 3º, pues en este caso una proporción importante de la población optó por Estampa, al punto que la cantidad de alumnos en dicha especialidad fue de 118, uno más que en Pintura. En las otras especialidades, Diseño gráfico y Escultura, se distribuyeron 75 (18.47 %) y 59 (17.71 %), alumnos.

Durante 2003-1 se inscribieron 333 alumnos a los talleres de Experimentación Visual V, cuya distribución fue la siguiente:

**TABLA 9**

Semestre 2003-1:  
DISTRIBUCIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA ASIGNATURA *Experimentación Visual V*

DISEÑO GRÁFICO		ESCULTURA		ESTAMPA		PINTURA	
Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%
<b>70</b>	<b>21.02</b>	<b>59</b>	<b>17.71</b>	<b>129</b>	<b>38.73</b>	<b>75</b>	<b>22.52</b>

La tabla muestra un aspecto de mucho interés: una mayoría de la población eligió el campo de Estampa, de hecho, la cantidad de alumnos inscritos se acerca al 40 %. La segunda elección fue Pintura, en la cual se ubicó poco más del 22 %; la tercera Diseño gráfico, que atrajo al 21 % en números redondos; y la última Escultura, campo elegido por menos del 18 % del estudiantado.

A reserva de continuar el análisis, considerando los ciclos 2003-2, 2004-1 y 2004-2, llama la atención que la elección durante el ciclo se inclinó hacia Estampa. Si se considera el total de los alumnos inscritos en el semestre 2003-1, que asciende a 1080, observaremos que 316 (29.25 %) eligieron este campo; la segunda elección fue Pintura, donde se concentraron 299 estudiantes, que corresponde al 27.68 %; eligieron Escultura 252 (23.33 %); y 213 (19.72 %) se matricularon en Diseño gráfico. Véase la siguiente tabla:

**TABLA 10**

Semestre 2003-1:  
DISTRIBUCIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA ASIGNATURA *EXPERIMENTACIÓN VISUAL*  
*CURSOS I, III Y V* (Universo 1080)

DISEÑO GRAFICO		ESCULTURA		ESTAMPA		PINTURA	
Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%
<b>213</b>	<b>19.72</b>	<b>252</b>	<b>23.33</b>	<b>316</b>	<b>29.25</b>	<b>299</b>	<b>27.68</b>

Por su parte, la situación que se observa en el semestre 2003-2 guarda cierta similitud con la anterior en cuanto a la manera en que se distribuye y redistribuye la población estudiantil. Observemos los datos correspondientes en la siguiente tabla

**TABLA 11**

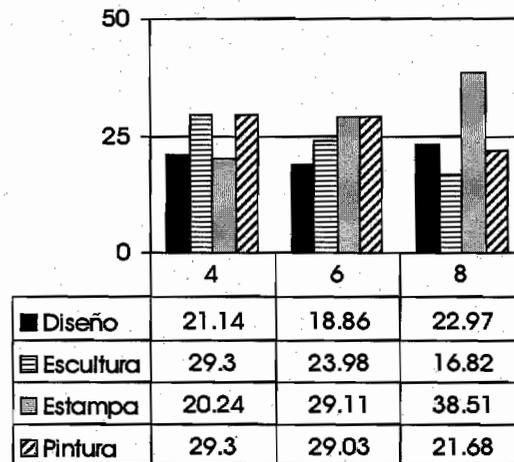
Semestre 2003-2:  
DISTRIBUCIÓN DEL ESTUDIANTADO POR SEMESTRE EN LA ASIGNATURA *EXPERIMENTACIÓN*  
*VISUAL CURSOS II, IV Y VI* (Universo 1011)

SEMESTRE	DISEÑO GRAFICO		ESCULTURA		ESTAMPA		PINTURA		TOTAL
	Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%	
4°	70	21.14	97	29.30	67	20.24	97	29.30	331
6°	70	18.86	89	23.98	108	29.11	104	28.03	371
8°	71	22.97	52	16.82	119	38.51	67	21.68	309
<b>Totales</b>	<b>211</b>		<b>238</b>		<b>294</b>		<b>268</b>		<b>1011</b>

Como es de notarse, el orden de preferencia que se registra en Experimentación Visual II es el mismo que se advierte en el curso I: Pintura, Escultura, Estampa y Diseño gráfico. Para el 6° semestre el orden cambia a Estampa, Pintura, Escultura y Diseño gráfico; es decir, cambian su orden Estampa y Pintura. En el 8° semestre se observa una redistribución que se concreta en el siguiente orden: Estampa, Pintura, Diseño gráfico y

### GRÁFICA 6

Semestre 2003-2:  
DISTRIBUCIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA ASIGNATURA  
*EXPERIMENTACIÓN VISUAL EN PORCENTAJE*



Es cierto que la distribución esperada para el semestre par consecutivo era la misma que se había observado anteriormente, pero cabía la posibilidad de variaciones dado que los alumnos podrían solicitar cambio de taller. De hecho, se observan variaciones y lo más probable es que respondan a una reorientación de preferencias.

Los datos que corresponden al semestre 2004-1 son los siguientes:

TABLA 12

Semestre 2004-1:  
DISTRIBUCIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA ASIGNATURA *EXPERIMENTACIÓN VISUAL*  
*CURSOS I, II Y III* (Universo 1070)

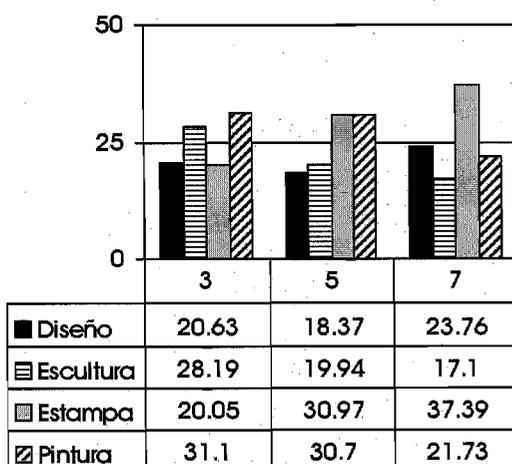
SEMESTRE	DISEÑO GRÁFICO		ESCUULTURA		ESTAMPA		PINTURA		TOTAL
	Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%	
3°	71	20.63	97	28.19	69	20.05	107	31.10	344
5°	70	18.37	76	19.94	118	30.97	117	30.70	381
7°	82	23.76	59	17.10	129	37.39	75	21.73	345
<b>Totales</b>	<b>223</b>		<b>232</b>		<b>316</b>		<b>299</b>		<b>1070</b>

Como puede observarse, el orden de preferencia que se registra en Experimentación Visual I tiene puntos de coincidencia con el que se observa para el semestre de inicio. En este caso también es Pintura la primera preferencia y Escultura la segunda. Respecto a las situaciones descritas anteriormente, se observa un cambio: ahora Diseño gráfico es la tercera preferencia y Estampa la última.

Para el 5º semestre las preferencias se reordenan, quedando de la siguiente forma: Estampa, Pintura, Escultura y Diseño. Veamos cómo la preferencia se inclina hacia Estampa, de la misma manera que se presentó en los dos semestres de 2003. Por último, en el 7º semestre se redistribuye la población, ahora en el orden Estampa, Diseño gráfico, Pintura y Escultura. En la gráfica 7 se visualizan los porcentajes:

#### GRÁFICA 7

Semestre 2004-1:  
DISTRIBUCIÓN DEL ESTUDIANTADO POR SEMESTRE  
EN LA ASIGNATURA *EXPERIMENTACIÓN VISUAL* EN PORCENTAJE



Finalmente, la distribución del alumnado durante el periodo 2004-2, se observa lo siguiente:

**TABLA 13**

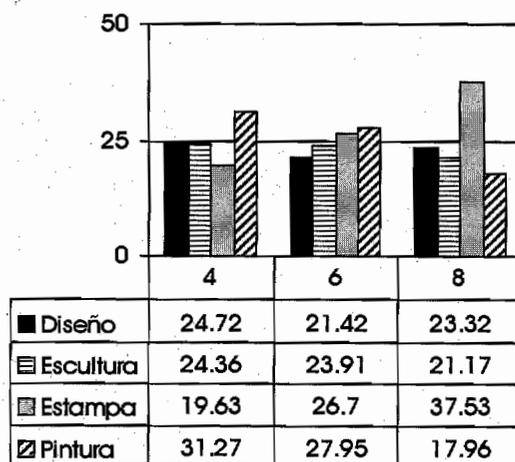
Semestre 2004-2:  
DISTRIBUCIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA ASIGNATURA *EXPERIMENTACIÓN PLÁSTICA*  
*CURSOS II, IV Y VI* (Universo 970)

SEMESTRE	DISEÑO GRÁFICO		ESCULTURA		ESTAMPA		PINTURA		TOTAL
	Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%	Bruta	%	
4°	68	24.72	67	24.36	54	19.63	86	31.27	275
6°	69	21.42	77	23.91	86	26.70	90	27.95	322
8°	87	23.32	79	21.17	140	37.53	67	17.96	373
<b>Totales</b>	<b>224</b>		<b>223</b>		<b>280</b>		<b>243</b>		<b>970</b>

Esta tabla muestra cómo las preferencias del estudiantado se reconfiguran, pasando al campo de la Estampa. Observamos cómo en el semestre de inicio se matricularon sólo 54 alumnos y en el final se registraron 140, casi tres veces más. En cambio en Pintura, la cantidad de alumnos decreció. La siguiente gráfica nos ayuda a observar esta situación más claramente:

**GRÁFICA 8**

Semestre 2004-2:  
DISTRIBUCIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA ASIGNATURA *EXPERIMENTACIÓN VISUAL* EN PORCENTAJE



Nótese cómo las barras tienen una oscilación en tanto que la única que se sostiene creciente es la que corresponde a Estampa. Este mismo fenómeno puede verificarse en las gráficas 6 y 7. Al respecto es importante destacar que este comportamiento se mantiene a pesar de que la cantidad de alumnos registrados cada periodo va disminuyendo como resultado de la deserción.

La información expuesta ilustra sobre las variantes de las preferencias de los alumnos en los campos de conocimiento. Cabe proponer que tal variación se debe en gran parte a las necesidades de los proyectos de investigación que los alumnos se plantean, lo que significa que en términos generales existe un desplazamiento de los campos paradigmáticos de la Pintura y Escultura, a campos de menos presencia en el imaginario social, pero de indudable vigencia en el terreno artístico. Incluso, ampliamente abiertos a la experimentación conceptual, formal y técnica. (Ver tabla Anexo 2)

En este sentido, dar seguimiento a la distribución de los alumnos hace posible plantear que sus proyectos de producción se ven transformados como resultado de su contacto con los campos de conocimiento, lo que sin duda se espera en un proceso de formación. De esta manera podemos plantear el siguiente resultado del análisis:

**TABLA 14**  
**RESULTADO DEL ANÁLISIS: ELECCIÓN DE ESPECIALIDADES**

SUPUESTO GENERAL	OBSERVACIÓN
La elección de campo de conocimiento debe mostrar la evolución de los proyectos de producción plástica de los estudiantes.	Se cumple el supuesto: la elección de especialidades varía, al parecer en respuesta a las necesidades de conceptualización y ejecución de los proyectos de producción que se plantean los alumnos.

### e) Titulación

La titulación representa uno de los aspectos más problemáticos de la carrera, pues las cifras correspondientes son sumamente bajas en relación con la cantidad total de alumnos egresados. En los últimos diez años, para citar un dato específico, se han titulado 411 personas, lo que arrojaría un promedio de 41 titulados anualmente. En el periodo 1998-2004, que es el que comprende nuestro estudio, la cifra llega a 267, siendo que la población que ingresó fue de 1257. La cantidad de estudiantes titulados representa sólo el 21.24 %.

La siguiente gráfica muestra algunos detalles relacionados con la titulación:

**TABLA 15**

TITULACIÓN: PERIODO 1998-2003

PERIODO	TOTAL	TITULADOS POR GÉNERO			
		Femenino		Masculino	
		Bruta	%	Bruta	%
1998	35	---	---	---	---
1999	13	---	---	---	---
2000	44	18	40.90	26	59.09
2001	48	24	50.00	24	50.00
2002	51	33	64.70	18	35.29
2003	41	24	58.53	17	41.46
2004	35	24	68.57	11	31.42
<b>Totales</b>	<b>267</b>	<b>123</b>	<b>56.16</b>	<b>96</b>	<b>43.83</b>

Para finalizar este rubro, es importante señalar que esta situación no es particular de la ENAP, pero en ésta se ha agudizado por el hecho de que los estudiantes priorizan su contextura de productores plásticos por encima de cualquier otra definición, de modo que se predisponen en contra de la elaboración de la tesis profesional. En la práctica, satisfacer esta actividad toma a los egresados varios años, como lo muestra la siguiente tabla, donde asociamos generación y cantidad de titulados. A fin de citar datos actuales, sólo se incluye información desde el año 2000. (Ver Anexo 3)

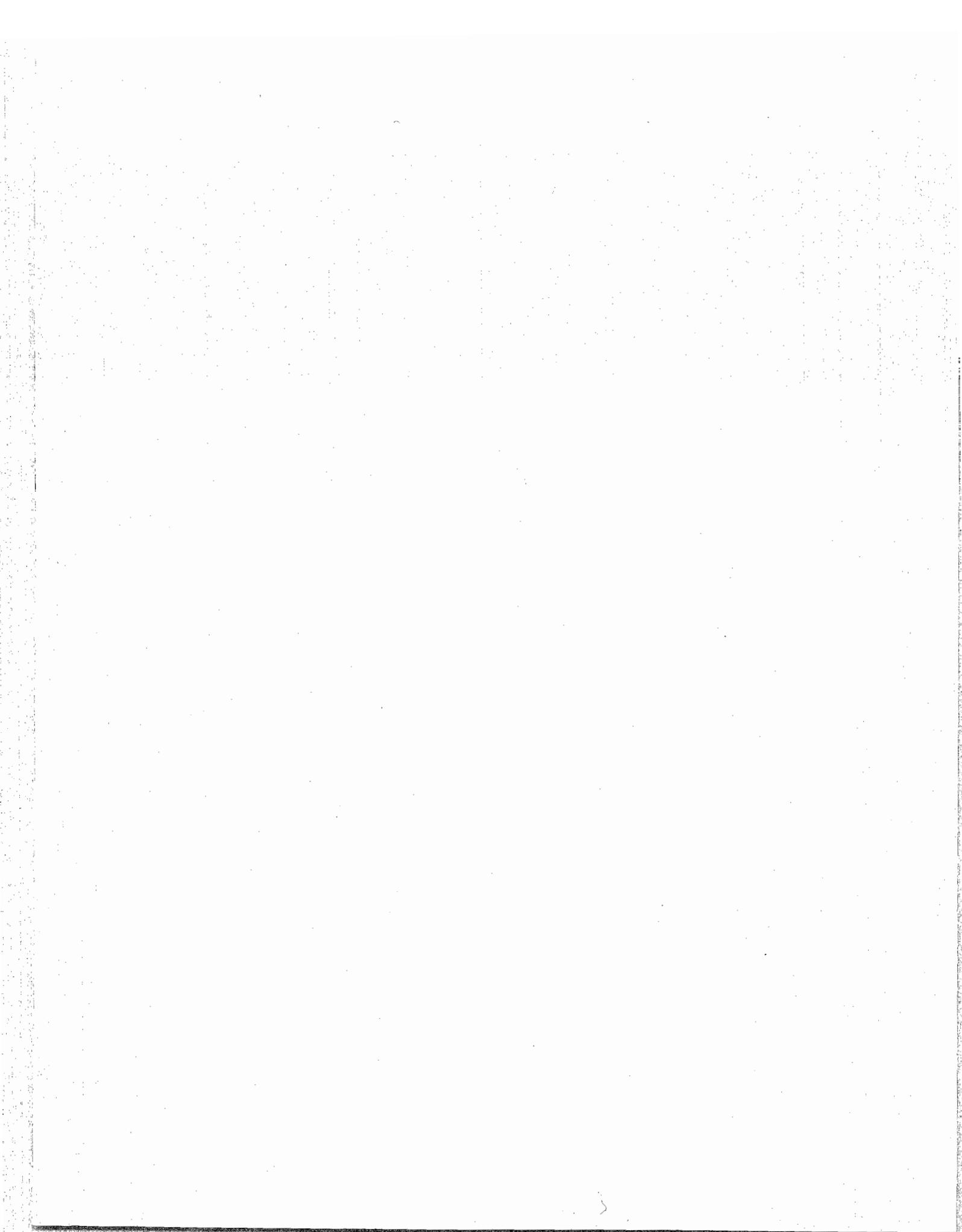
**TABLA 16**

RELACIÓN ENTRE EL AÑO DE TITULACIÓN Y LA GENERACIÓN A QUE PERTENECEN

GENERACIONES	2000	2001	2002	2003	2004
Anteriores a 1980	0	1	0	3	0
De 1980 a 1983	3	0	0	0	1
De 1984 a 1987	5	3	1	5	2
De 1988 a 1991	13	8	6	9	3
De 1992 a 1995	23	28	19	7	10
De 1996 a 1999	0	8	25	17	19
<b>Totales</b>	<b>44</b>	<b>48</b>	<b>51</b>	<b>41</b>	<b>35</b>

# Capítulo 3

**PROBLEMÁTICA DE LA PLANTA DOCENTE  
DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES**



## PROBLEMÁTICA DE LA PLANTA DOCENTE DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

En el primer capítulo se inició el diagnóstico de la Licenciatura en Artes Visuales analizando el plan de estudios, en el segundo se continuó la tarea sometiendo a revisión la problemática del estudiantado, en este capítulo se concluirá con el análisis de la planta docente.

Este tercer y último elemento de la Licenciatura en Artes Visuales, según la visión de este diagnóstico, será examinado a la luz de dos macroelementos, uno de carácter general denominado "estructura y cuantificación", y otro de carácter específico bajo el rubro de "perfil". El primero se refiere a la cantidad de profesores que imparten clase en la carrera y a su estatus contractual, en tanto que el segundo trata la formación académica de los docentes, antigüedad y cargas de trabajo. Se ha considerado que los referidos macroelementos son suficientes para obtener un diagnóstico general de la planta docente.

Estos macroelementos no se conciben desarticulados, sino que se presentan como componentes de una sola realidad: la planta docente, en cuyo interior se relacionan y determinan de manera interesante y compleja. Sin embargo, dado que se pretende generar un diagnóstico que alimente decisiones sobre la modificación curricular de la carrera, resulta imprescindible actuar de la manera más analítica posible, lo cual conlleva la necesidad de focalizar nuestras observaciones, separando los macroelementos para su revisión.

Por lo tanto, por razones expositivas, los macroelementos se abordarán como elementos independientes, bajo el orden "estructura y cuantificación" y "perfil". Eventualmente, podrán referirse las relaciones que tienen entre sí.

### 3.1. METODOLOGÍA

Es importante comentar que el acopio y revisión de los datos resultó una labor prolongada, ya que debieron consultarse diversas fuentes y en no pocos casos fue necesario examinar cuidadosamente la información obtenida, dado que presentaba disparidad.

72

Más allá de los inconvenientes que esto implicó para el presente trabajo, la situación observada llama la atención respecto a la pertinencia de que la institución disponga de bancos de datos depurados y actuales, útiles para su propia operación.

Los requerimientos de este análisis demandaban información acerca de los siguientes aspectos:

- Cantidad total de profesores que imparten en la carrera
- Nombramiento vigente
- Nivel máximo de estudios
- Antigüedad docente en la ENAP
- Actividades académicas realizadas en la ENAP

Salvado el acopio de los datos, fue necesario someter la información a un proceso de depuración, debido a que se detectaron algunos problemas durante la recolección que no podían obviarse, dado que se aspiraba a un análisis válido a partir de la confiabilidad de los datos sobre los cuales se construirían las observaciones y juicios. Las dificultades presentadas fueron:

Duplicaciones

Omisiones

Información desactualizada

Las implicaciones de estas situaciones se describen a continuación.

*Duplicaciones.* Se refiere a aquellos casos en que se encontraron dos o más datos sobre un docente, incongruentes entre sí. Por ejemplo, el registro de dos niveles máximos de estudios diferentes para una misma persona: Si para el profesor *A* se registraba "Licenciatura" en una fuente y "Maestría" en otra, se enfrentaba un caso de duplicación que era necesario solucionar.

En general, las duplicaciones obedecían a una falta de actualización de los datos o a un error. La depuración consistía, en consecuencia, en actualizar los datos o detectar y corregir el error.

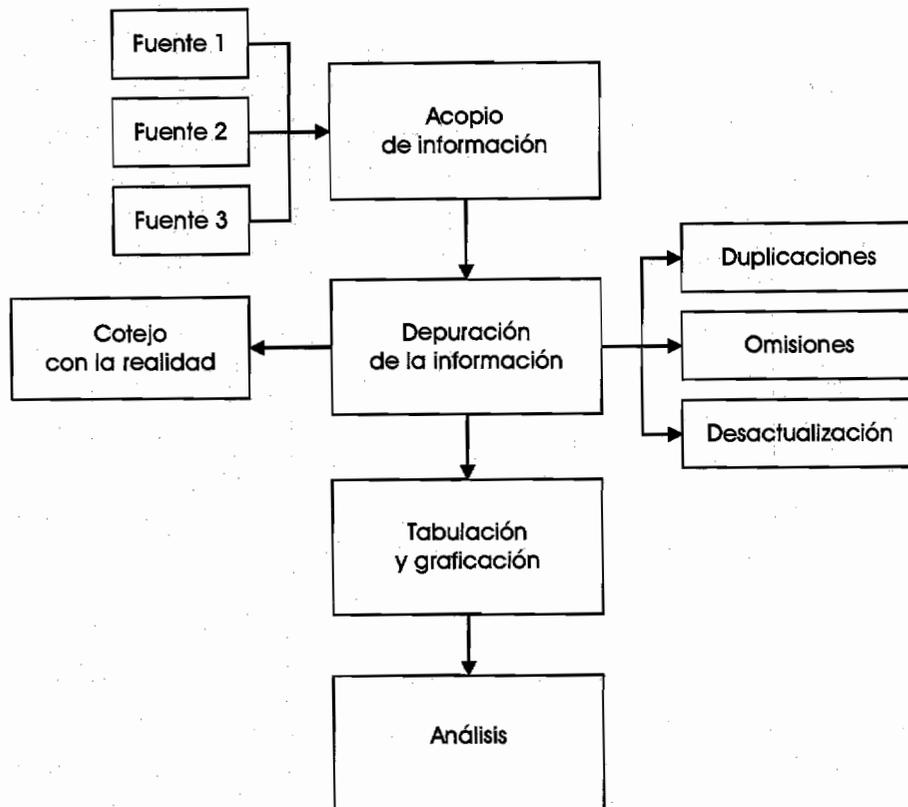
*Omisiones.* Este problema se refiere a la falta de datos relativos a un docente respecto a algún aspecto. Por ejemplo, no se registra la antigüedad docente de una persona. Si para el profesor *B* aparecían datos pormenorizados que describían su perfil, pero no se registraba el año de ingreso o su antigüedad docente de manera explícita, se presenta un caso de omisión. Las omisiones parecen obedecer a una falta de seguimiento o a un error. La depuración consistió en dar seguimiento al caso o detectar y enmendar el error.

*Información desactualizada.* Se refiere a la obsolescencia de la información. Por ejemplo, el registro disponible indica que el profesor *C* imparte cierta asignatura, pero se sabe que se encuentra impartiendo otra. La desactualización parece obedecer a una falta de seguimiento o a un error. La depuración consistió en dar seguimiento al caso para confrontarlo y de ser el caso, corregirlo.

Toda vez que se contó con la información depurada, se validó contrastándola con la realidad. Esto supuso en algunas ocasiones acudir directamente con los funcionarios responsables de aquellas áreas encargadas de la información, e incluso con los propios docentes. Sólo resueltas las dos fases anteriores se procedió a tabular y graficar los datos para facilitar su lectura y realizar el análisis, que en este caso tiene un carácter descriptivo.

El siguiente gráfico ilustra la metodología.

GRÁFICO 1  
METODOLOGÍA: ESQUEMA GENERAL



El gráfico muestra que el acopio de información constituye la primera fase del trabajo, y que para llevarlo a cabo, se acudió a varias fuentes. Asimismo, pone de manifiesto que el segundo momento consistió en comparar la información, para localizar problemas de duplicación, omisión y desactualización, y corregirlos con base en la realidad como referente principal, es decir, lo que se sabe y se confirma sobre la comunidad docente. Por último, el gráfico señala que las dos últimas fases consistieron en tabular y graficar los datos y someterlos al análisis.

Por otra parte, y también como un aspecto metodológico ubicado conceptual, pero no operativamente, definimos los aspectos considerados para caracterizar la planta docente:

**Estructura y cuantificación.** Nombramos *estructura* a la distribución de los académicos en diferentes categorías contractuales previstas por la UNAM, así como en sus respectivos niveles. Al respecto es importante mencionar que se adoptaron las categorías y niveles ya establecidos no sólo porque son el mejor reflejo de la planta docente acerca de su relación con la ENAP, sino porque son del manejo de toda la comunidad docente. Por su parte, entendemos como *cuantificación* la suma total de los profesores de la licenciatura, así como las cifras parciales que resultan de considerar las categorías y niveles apuntados arriba.

**Perfil.** Para efectos de este diagnóstico, se entiende como perfil el conjunto de atributos de los profesores relativos a su formación académica, antigüedad docente y cargas de trabajo, sobre la base de que estos factores permiten caracterizar a la planta docente.

De la misma manera que se hizo en el caso del estudiantado, se plantean también supuestos contra los cuales contrastar la información localizada. Éstos son:

**Cuantificación:** *Supuesto 1.* La planta docente es suficiente para impartir los cursos correspondientes a la Licenciatura.

**Estructura:** *Supuesto 1.* Existe un balance entre la cantidad de académicos, de acuerdo con su categoría contractual (Asignatura, Asociado, Titular y Emérito)

*Supuesto 2.* Existe un balance entre la cantidad de académicos, de acuerdo con su nivel contractual (A, B y C)

**Perfil:** *Supuesto 1.* Existe un balance en la planta docente desde el punto de vista de su nivel máximo de estudios.

*Supuesto 2.* Existe un balance en la planta docente desde el punto de vista de su antigüedad académica.

*Supuesto 3.* Existe equilibrio en la relación docente-grupos asignados, por lo que existen condiciones para un adecuado desempeño docente.

*Supuesto 4.* La investigación que se está realizando en la ENAP es acorde con la cantidad de académicos obligados a realizarla, en términos de su tipo de nombramiento.

## 3.2. ANÁLISIS

### a) Estructura y cuantificación

La cantidad de académicos que integran la planta docente de la Licenciatura en Artes Visuales es de 96. Esta cantidad representa menos de la mitad del profesorado adscrito a la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, donde se cuentan 212, pero es superior a la planta de la Maestría en Artes Visuales, conformada por 64 académicos. Los profesores de la Licenciatura en Artes Visuales constituyen el 25.80 % de los académicos de la ENAP. (Ver Anexos 4, 5, 6 y 7)

En el universo de 96 personas se considera a los docentes que paralelamente impartieron clases en la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Visual y (o) en el posgrado de la ENAP durante el periodo de estudio.

Para describir la planta docente desde el punto de vista de su estructura, se tomó como criterio las categorías y niveles contractuales aplicados en el Estatuto del Personal Académico de la Legislación Universitaria. Las categorías consideradas son:

- Profesor de Asignatura
- Profesor de Carrera Asociado
- Profesor de Carrera Titular
- Profesor Emérito

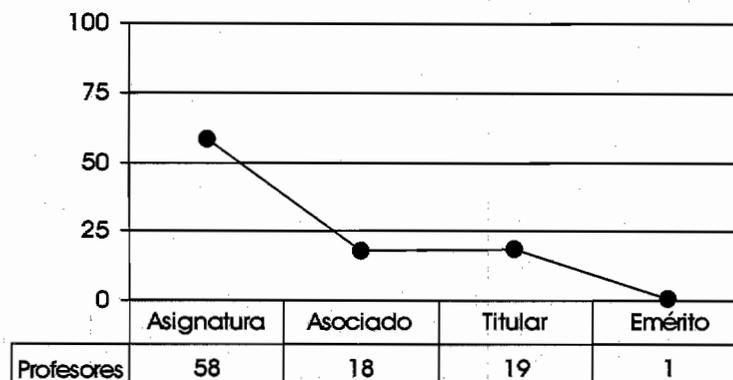
Por su parte, los niveles correspondientes son los siguientes:

- Nivel "A"
- Nivel "B"
- Nivel "C"

De acuerdo con las categorías Profesor de Asignatura, Profesor de Carrera Asociado, Profesor de Carrera Titular y Profesor Emérito, la planta docente de la Licenciatura se distribuye de la siguiente manera:

## GRÁFICA 1

### DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR ESTATUS CONTRACTUAL CANTIDADES BRUTAS (UNIVERSO 96)



Antes de comentar la gráfica anterior, se explican los datos que contiene:

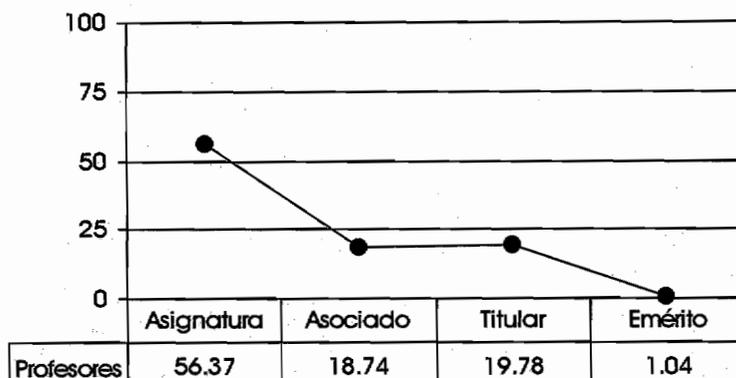
1) La gráfica es antecedida por una numeración progresiva y el título correspondiente; 2) Bajo el rubro "universo", localizado en el título, se precisa la cantidad de docentes considerados, en este caso 96; 3) Al pie de la gráfica, aparece la tabla de datos correspondiente, la cual especifica las categorías y la cantidad de profesores contabilizados en cada una de éstas; y 4) Los valores del eje vertical (0, 25, 50, 75 y 100) constituyen rangos de la escala utilizada como referente. Esta misma estructura se encontrará en el resto de las gráficas del apartado.

De este modo, la Gráfica 1 muestra que más de la mitad de los académicos se ubican en la categoría Profesor de Asignatura. Muestra, por otra parte, que la cantidad de profesores Asociados y Titulares es prácticamente la misma (18 y 19), y que se cuenta en la planta con un académico con nombramiento de profesor emérito.

Se presenta la información anterior en términos porcentuales para visualizarla desde otro contexto referencial:

## GRÁFICA 2

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR ESTATUS CONTRACTUAL  
CANTIDADES PORCENTUALES (UNIVERSO 96)



Ahora se puede precisar que la cantidad de profesores de Asignatura es de 56.37% de total; es decir, cinco de cada diez docentes de la carrera tiene este tipo de situación contractual. Por su parte, y aunque los porcentajes correspondientes a las categorías Profesor Asociado y Profesor Titular son bajos en comparación que el primero, la situación es menos crítica que en la licenciatura de Diseño y Comunicación Visual, donde la cantidad de profesores titulares no alcanza el 10 %. En la licenciatura en Artes Visuales, los académicos ubicados en esos rangos suman casi el 40 % de la planta.

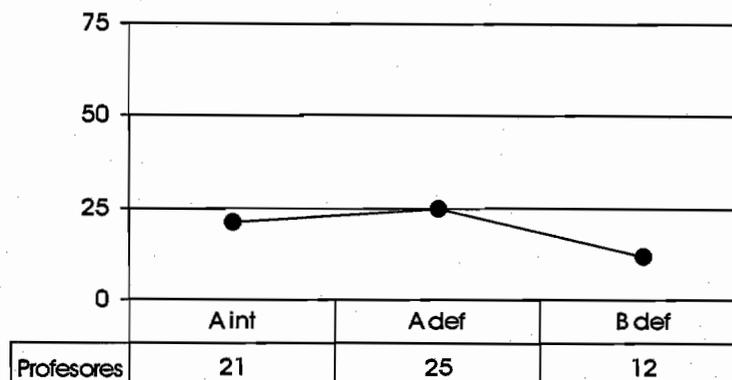
Independientemente de la problemática laboral latente en los datos relativos a los profesores de asignatura —y que se refleja en las percepciones y arraigo de los profesores— es importante considerar que esta estructura puede estar afectando el adecuado desempeño de la institución, particularmente la calidad de la enseñanza. Ya que, en general, los profesores de asignatura permanecen menos tiempo en la ENAP, de tal suerte que tienen menos oportunidades de involucrarse en el proyecto institucional y, por otra parte, no están obligados a desarrollar investigación. Ambas problemáticas requieren atención. Es innegable que un docente tiene más elementos de contexto para mejorar su práctica pedagógica, en la medida que se involucra en la dinámica de la comunidad en su conjunto. Asimismo, un docente satisface necesidades de conocimiento en el campo si realiza investigación, lo que redundará en su propio beneficio y en el de los demás.

## ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

Se examina a continuación el caso específico de la categoría Profesor de Asignatura, con base en los niveles "A" y "B", que se utilizan en la UNAM.

GRÁFICA 3

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA POR NIVEL  
CANTIDADES BRUTAS (UNIVERSO 58)



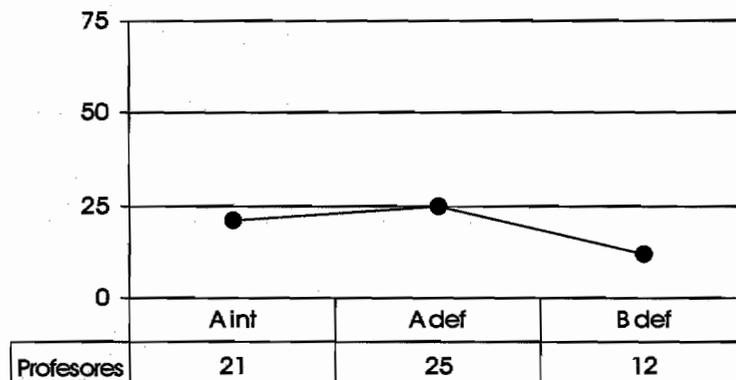
Como se observa, la gráfica muestra los datos para las categorías "A" y "B"; para el caso del nivel "A", se observan dos puntos: el primero a la izquierda (A Int) se refiere a la cantidad de profesores que, ubicados en ese nivel, cubren el tipo de plaza llamada de "interino"; el punto ubicado a la derecha (A Def), corresponde a quienes, también ubicados en el nivel "A", cuentan sin embargo con un nombramiento de definitividad. La cantidad de profesores interinos es un poco mayor a la de los académicos con definitividad.

Por su parte, todos los profesores de asignatura del nivel "B" son definitivos. La gráfica permite apreciar que los académicos de este nivel son escasamente la mitad de cualquiera de las otras dos categorías.

De la misma manera que anteriormente se mostraron los datos en valores porcentuales, a continuación se presenta una gráfica que permita confirmar y redimensionar la situación que se expone. Cabe decir que expresar la gráfica en porcentajes permite ver, en algunos casos, aspectos que escapan a la presentación en cantidades brutas, de aquí el interés en hacer esta presentación en paralelo.

GRÁFICA 4

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA POR NIVEL  
CANTIDADES PORCENTUALES (UNIVERSO 58)

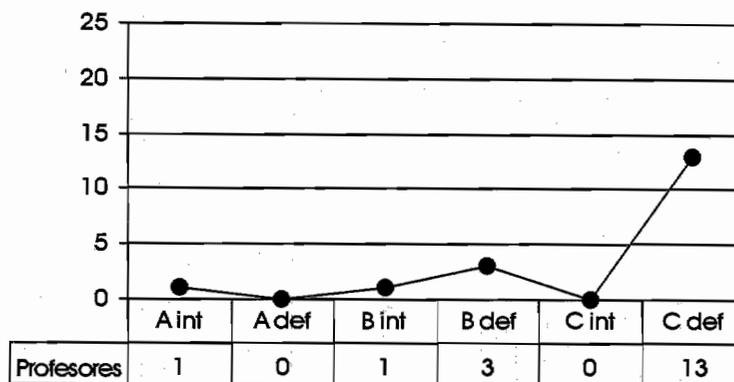


Si se considera el universo de los profesores de asignatura, donde la cantidad de 58 representa el 100 %, observamos que el 43.1 % son docentes en el nivel escalafonario más bajo y que en el extremo opuesto se cuenta nada más el 20.68 %. Es decir, existe una problemática en este sector de la planta docente, que consiste en encontrarse en una situación desfavorable desde el punto de vista laboral, y en condiciones de marginalidad respecto a la vida institucional.

Esta situación manifiesta una asimetría no deseable, pues lo ideal sería que la planta docente vea satisfechas sus expectativas laborales, a fin de que se identifique de manera plena con la institución. En este sentido, cabe preguntarse qué tan delicada es la situación que muestra la gráfica.

La siguiente categoría que se aborda es la de Profesor de Carrera Asociado. La gráfica muestra su distribución en la licenciatura:

**GRÁFICA 5**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESORES DE CARRERA ASOCIADOS POR NIVEL**  
**CANTIDADES BRUTAS (UNIVERSO 18)**



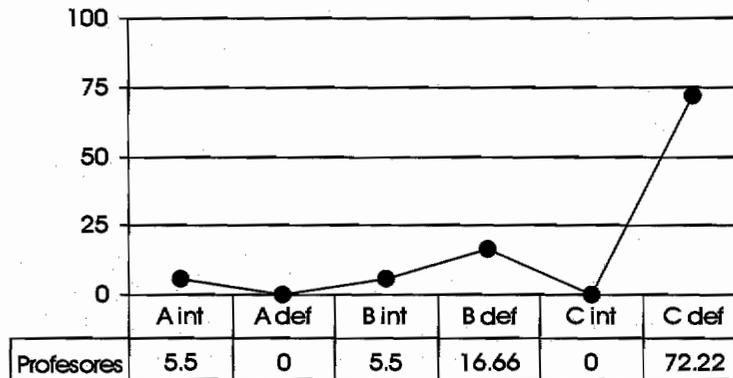
Antes de realizar cualquier observación, se aclara sobre el ajuste en la escala a un valor máximo de 25, a fin de evitar que los datos se "comprimieran", dificultando su visualización. Este valor de 25 permite representar sin problemas el dato máximo de 13 (cantidad bruta). Este ajuste en la escala se realizó desde la Gráfica 3 y hará en otros casos si esto permite una mejor lectura de la información.

Lo primero que se observa es que la cantidad total de académicos ubicados en esta categoría es inferior a la que se ubicó en la de Profesor de Asignatura. Los 18 casos que ahora se registran en total, son alrededor de la tercera parte de los 58 registrados anteriormente. La proporción que guardan entre sí estas dos categorías es casi de 1 a 3, es decir, de cada tres académicos sólo uno pertenece a la categoría de profesor de carrera asociado.

Por otra parte, se observa que aparece el nivel "C" y es en éste donde se encuentra el grueso de la población; concretamente, 13 personas de las 18.

### GRÁFICA 6

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESORES DE CARRERA ASOCIADOS POR NIVEL  
CANTIDADES PORCENTUALES (UNIVERSO 18)



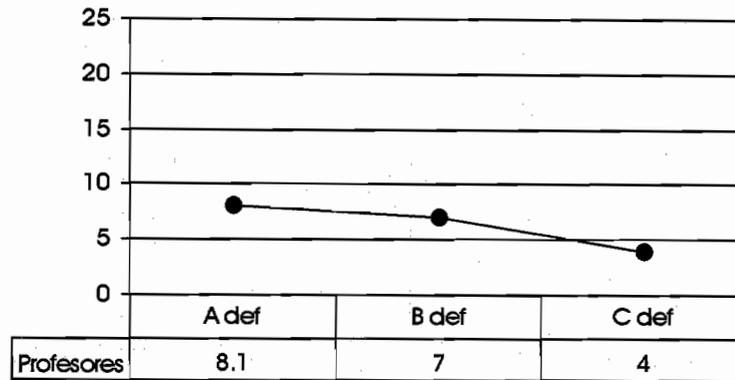
Nótese cómo al representar los datos en términos porcentuales para el caso de este subuniverso, salta a la vista que ahora los docentes con nombramiento de Profesor de Carrera Asociado se inclinan al nivel "C": representan más del 70%. Es decir que este sector, al contrario de lo que se anotó para el anterior, se encuentra mayoritariamente en una mejor situación contractual, lo que permite suponer que se identifica con la institución y está comprometido con las actividades que se desarrollan en su seno.

Por otra parte, y si bien existe una diferencia cualitativa entre los niveles "B" y "C", la gráfica confirma que la cantidad de académicos ubicados en el nivel intermedio gozan, en su mayoría, de un nombramiento de definitividad, lo que implica también que se encuentren en una situación más favorable que la que tienen los profesores de asignatura.

Se aborda enseguida la categoría Profesor de Carrera Titular y se presenta la gráfica con cantidades brutas:

### GRÁFICA 7

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESORES DE CARRERA TITULARES POR NIVEL  
CANTIDADES BRUTAS (UNIVERSO 19)

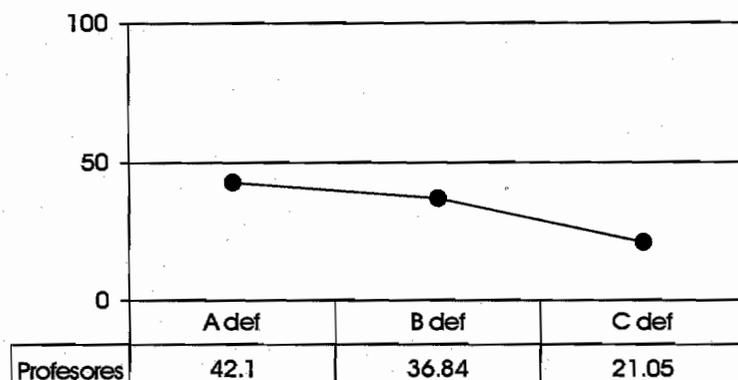


Obsérvese que también en esta gráfica se ajustó la escala a un valor máximo de 25, para poder representar los valores 8, 7 y 4 evitando su "compresión".

La gráfica reitera que la cantidad total de académicos que cuentan con un nombramiento de Profesor Titular es prácticamente la misma que la de docentes ubicados en la categoría Profesor de Carrera Asociado: 18 de estos últimos, 19 de los primeros. La diferencia se advierte en la distribución por niveles, pues si antes el valor más alto se encontró en el nivel "C", en esta gráfica se presenta en el "A". De igual manera, se observa que en todos los niveles los profesores cuentan con la definitividad en las plazas, situación que no se observó en la Gráfica 6. Se presenta enseguida la distribución de los académicos en términos porcentuales:

### GRÁFICA 8

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESORES DE CARRERA TITULARES POR NIVEL  
CANTIDADES PORCENTUALES (UNIVERSO 19)



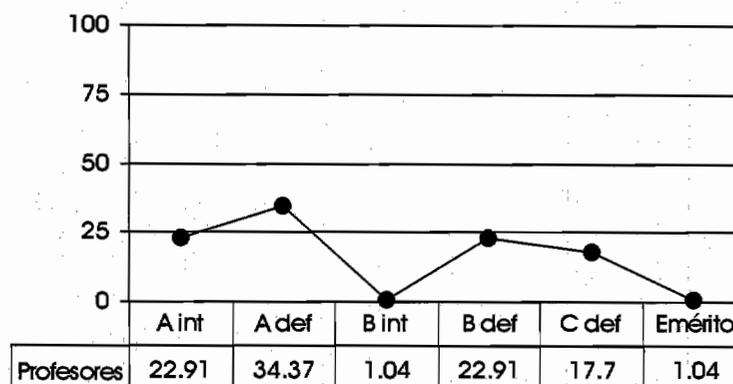
La gráfica muestra de manera muy clara cómo el porcentaje es decreciente del nivel "A" al nivel "C". Esta situación es congruente con las políticas de ascenso escalafonario dictadas por la UNAM, pues los niveles están relacionados con la antigüedad y la formación profesional. Es decir que aquí se refleja el carácter selectivo de la organización escalafonaria de nuestra Casa de Estudios.

La gráfica muestra el mismo trazo descendente de la anterior, pero permite ponderar cómo los académicos ubicados en el nivel "C" representan justamente la mitad de los que se localizan en el "A", por lo que se puede hablar nuevamente de asimetría.

Para concluir esta parte del análisis, se presenta enseguida una gráfica en la que se comparan todos los niveles, independientemente de las categorías. El propósito es mostrar la distribución de la planta docente a partir de este criterio, para sugerir una lectura en el sentido de la situación contractual y de percepciones en que se encuentran los docentes, ya que es un hecho que las condiciones de trabajo influyen en el desempeño de sus actividades.

## GRÁFICA 9

COMPARACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR NIVEL. TODAS LAS CATEGORÍAS  
CANTIDADES PORCENTUALES (UNIVERSO 96)



La gráfica muestra que la mayor parte de la planta docente se ubica en el nivel "A", independientemente de su estatus contractual específico. Aunque existe una diferencia entre los subniveles "Interino" y "Definitivo", si se suman para cuantificar el total de la categoría "A," es posible observar que llega a ser más de la mitad de la planta docente. Cabe preguntar de qué dimensión es este problema, y qué tan urgente es resolverla a fin de enriquecer la vida escolar de la ENAP. En este contexto surgen las siguientes interrogantes:

¿Es adecuado que una parte importante de la planta docente permanezca poco tiempo en la institución? ¿Contribuye a elevar la calidad de la enseñanza el que más de la mitad de los profesores no realice investigación? ¿No se generan órdenes jerárquicos perniciosos en un contexto de asimetría en las condiciones de trabajo? ¿Es ésta la situación prevaleciente en otras entidades académicas de la UNAM?

Este análisis no es el espacio para responder estas cuestiones, pero es imposible no plantearlas a la luz de los datos que se observan.

Por otra parte, la gráfica muestra que los niveles "B" definitivo y "C" definitivo tienen cierta representatividad: el primero muestra de hecho el mismo valor que el nivel "A" interino; en tanto que el segundo, aunque menor, ciertamente no se desploma.

Por último, es importante destacar que un miembro de la planta docente es Profesor Emérito, estatus máximo que otorga la UNAM. Si se piensa que la cantidad de académicos que se encuentran en esta situación es mínima en el contexto de nuestra Casa de Estudios, es relevante que en la carrera se cuente con una figura de esta trascendencia.

TABLA 1

RESULTADO DEL ANÁLISIS: CUANTIFICACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA DOCENTE

SUPUESTO GENERAL	OBSERVACION
La planta docente es suficiente para impartir los cursos correspondientes a la Licenciatura.	No se cumple el supuesto. La planta docente sería suficiente para impartir los cursos, pero existen problemas de distribución de la carga académica.
Existe un balance entre la cantidad de académicos, de acuerdo con su categoría contractual (Asignatura, Asociado, Titular y Emérito).	No existe balance: una mayoría de los académicos se encuentra en la categoría más baja.
Existe un balance entre la cantidad de académicos, de acuerdo con su nivel contractual (A, B y C).	No existe balance: la mayor parte de los docentes se ubican en los niveles inferiores.

**b) Perfil**

A continuación se presenta el análisis del perfil de la planta docente, con base en tres componentes: formación académica, antigüedad docente y actividades académicas, relativas a carga académica y realización de investigación. A cada componente corresponde un subapartado, los cuales se nombran "Académico", "Antigüedad" y "Actividades". (Ver Anexos 8, 9 y 10)

*Académico*

Este componente constituye uno de los ejes de la docencia, el otro se refiere a la formación técnico-pedagógica, si bien en la educación superior prevalece hasta ahora la idea de que la docencia puede abordarse de manera exitosa prescindiendo de este segundo eje.

El peso de la formación académica en el perfil responde a la convicción de que ésta da cuenta del dominio de un campo de conocimiento: mientras mayor es la formación académica del docente, mayores son las probabilidades de que su práctica sea exitosa y se traduzca en el aprendizaje efectivo de los estudiantes.

Conviene explicar que el dominio de un campo de conocimiento conlleva tener resuelta la tríada *contenidos procedimentales, contenidos conceptuales, contenidos actitudinales* (Asencio, 1998; 22). Es decir, implica una visión integral y estructurada del campo, conocer su desarrollo histórico, sus enfoques y metodologías, su problemática y las relaciones que guarda con otros campos. Por eso la trayectoria académica de un docente garantiza, en la lógica de la pirámide Licenciatura-Maestría-Doctorado, cuál es el nivel de dominio que tiene de su campo.

Por lo anterior, se consideran aquí como categorías de análisis los siguientes estatus de formación:

- Licenciatura incompleta
- Licenciatura completa
- Maestría incompleta o en curso
- Maestría con grado
- Doctorado en curso
- Doctorado con grado

La definición establecida para cada estatus es la siguiente:

*Licenciatura incompleta.* Esta categoría es la más baja en el contexto de la formación académica, de ahí que aluda al menor nivel de dominio formal del campo. Se ubican en ella los docentes que habiendo concluido el 100% de los créditos de los estudios de Licenciatura, no han sustentado el examen profesional correspondiente, por lo que no cuentan con el título de Licenciado al momento de realizar este análisis. En las tablas y gráficas usaremos la clave *L-i*.

*Licenciatura.* En orden ascendente, esta es la segunda categoría en el contexto de la formación académica. Contar con ésta significa poseer un dominio formal del campo que se considera profesionalizado. Se ubican en ella los docentes que concluyeron los estudios de Licenciatura, han sustentado el examen profesional y en consecuencia ostentan el título. Los datos correspondientes serán identificados con la clave *L-c*.

*Maestría incompleta.* Este nivel sigue al anterior en orden ascendente y alude a un ciclo de formación posterior, que implica la adquisición de conocimientos procedimentales y declarativos de mayor profundidad en el campo, así como una actualización relevante. Se ubican aquí los docentes que cuentan con el 100% de los créditos de los estudios, pero no han sustentado el examen de grado al momento de realizar este análisis. La clave que utilizada es *M-i*.

*Maestría.* Ubicada después de la categoría anterior, ésta se refiere a la culminación de los estudios de Maestría, incluyendo la obtención del grado. La clave correspondiente es *M-c*.

*Doctorado en curso.* Casi en la cúspide de la pirámide de formación, esta categoría se refiere a los docentes de la ENAP que se encuentran cursando el Doctorado en Bellas Artes que imparte la Universidad Politécnica de Valencia, en el marco del convenio suscrito por esta institución española y nuestra Escuela. La clave que utilizaremos es *D-UPV*.

*Doctorado.* Esta última categoría alude a un dominio sumamente especializado dentro del campo, constituye de hecho la cúspide de la pirámide de formación académica. Para reportar los datos respectivos utilizaremos la clave *D*.

Una vez definidas las categorías de análisis, se inicia el análisis presentando una tabla que concentra la información del caso.

**TABLA 2**

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR ESTATUS ACADÉMICO**

	Estatus académico	Clave	Cantidad	
			Bruta	Porcentual
1	<i>Licenciatura incompleta</i>	L-i	15	15.62
2	<i>Licenciatura completa</i>	L-c	58	62.50
3	<i>Maestría incompleta</i>	M-i	26	29.16
4	<i>Maestría con grado</i>	M-c	19	17.70
5	<i>Doctorado en curso</i>	D-UPV	8	5.20
6	<i>Doctorado con grado</i>	D	4	4.16
	<b>Totales</b>		<b>96</b>	<b>100</b>

Para la adecuada descripción de la planta docente a partir del componente *Formación académica*, es necesario reportar cuántos académicos han cubierto el 100 % de los créditos de Maestría, lo cual hacemos en la fila 3 de la tabla; sin embargo, este grupo está comprendido también en el estatus "Licenciatura completa". Ocurre la misma situación en el caso de los profesores reportados en el estatus "Doctorado en curso", que reportamos en la fila 5, pues los casos registrados ahí están comprendidos en la categoría "Maestría con grado". Debido a lo anterior, las cifras brutas y porcentuales de las categorías "Maestría incompleta" y "Doctorado en curso" sólo deben tomarse como un referente, pero no sumarse a los totales que se presentan, y que son de 96 y 100, como puede observarse.

Sobre esta cuestión es importante aclarar que la prioridad es manejar y comunicar la información de manera clara; en este sentido, la aparente "confusión" a la que se hace referencia, deriva del interés por dar cuenta del perfil académico de los docentes sin omisiones, y presentarlo lo más nítido posible. En realidad, no es anormal que una persona posea un grado académico y que, en un momento dado, esté a sólo un paso de obtener otro. Por ejemplo:

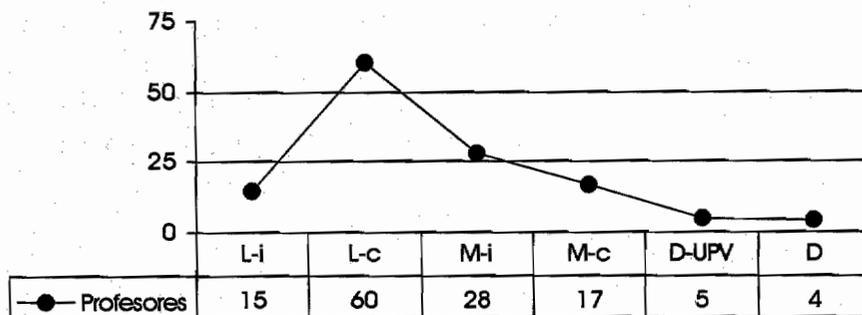
Un académico **A** tiene el título de Licenciado en Artes Visuales y, además, ha cubierto el 100 % de los créditos de la Maestría en el mismo campo; por lo tanto, pertenece a dos universos:

- 1) Aquel que integran quienes cuentan con el título de Licenciado, y
- 2) El que integran quienes han obtenido el 100 % de los créditos de la Maestría.

Habiendo aclarado esta situación, se presentan los datos de la tabla mediante gráficas.

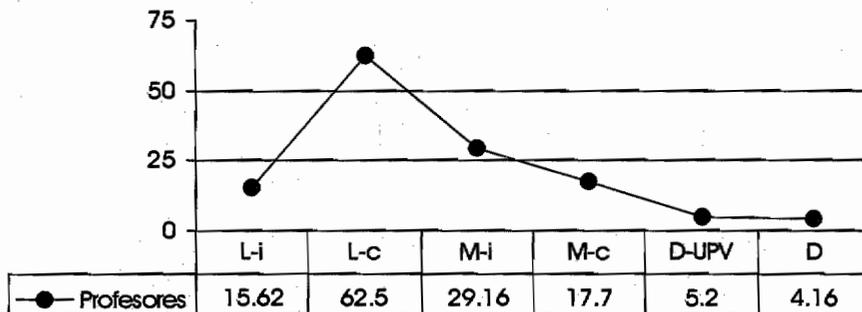
GRÁFICA 10

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR ESTATUS ACADÉMICO  
CANTIDADES BRUTAS (UNIVERSO 96)



GRÁFICA 11

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR ESTATUS ACADÉMICO  
CANTIDADES PORCENTUALES (UNIVERSO 96)



Las gráficas confirman que un grupo de docentes de la carrera no ha obtenido aún el título de Licenciatura. Ciertamente no representan una cantidad elevada (15.62), pero es casi la misma que la de académicos con grado de Maestría (17.7). Puesto en comparación, el dato suscita preocupación, pues no es deseable que la planta docente muestre fragilidad en este renglón.

Cabe plantear, por tanto, la necesidad de que se lleven a cabo acciones tendientes a resolver esta cuestión, en un marco que no deprecie la calidad de la Licenciatura ni conlleve esfuerzos innecesarios a los profesores que se encuentran en esta problemática. Es muy factible que las opciones de titulación que se aprobaron a principios de 2004 representen una oportunidad efectiva para solucionar este problema.

Por otra parte, las gráficas 10 y 11 muestran también que la mayoría de los docentes cuentan con la Licenciatura como su mayor estatus académico. Si se observa, casi dos de cada tres profesores cuentan con el título de licenciatura.

El planteamiento aquí es si esta composición de la planta docente es la adecuada. Aunque se ha definido la licenciatura como nivel profesionalizante, es justo señalar que las tendencias educativas recientes señalan la conveniencia de que los profesores que imparten en el nivel de licenciatura cuenten con el grado de Maestría. Podría ser que esta exigencia se ubique, antes que en lo académico, en el tema de los procesos de certificación de la calidad sobre bases documentales —y por lo tanto parciales—, así como en el de la competencia mercadológica. No obstante, es innegable que la calidad de la enseñanza podría incrementarse en la medida que la planta docente posea una formación más depurada.

Es aquí donde surge la situación de traslape antes señalada, ya que parte de los académicos considerados en la categoría "Licenciatura completa" ya han cubierto el 100 % de los créditos de Maestría. En concreto, son 28 profesores de 60, prácticamente la mitad. Desde esta perspectiva, es posible plantear que ha existido la preocupación de los académicos por continuar su trayectoria académica, lo cual ha enriquecido la calidad de la enseñanza.

No obstante, subsiste el problema de la conclusión de dicho recorrido. Podría decirse que es resultado de la tensión entre varios factores, como los siguientes:

- La realización de actividades académicas
- La realización de actividades institucionales de apoyo
- El desarrollo de la producción plástica personal
- La atención de otras actividades profesionales permanentes o esporádicas
- La demanda de tiempo que conlleva la realización de la tesis de grado
- Las demandas académicas que conlleva la realización de la tesis de grado

En este contexto, es posible que la institución pudiera brindar apoyo a los docentes que se encuentran en la situación revisada, diseñando estrategias para modificar factores específicos de la problemática. La base de tales estrategias sería que los docentes ya han cursado las asignaturas de algún programa de Maestría (generalmente el de Artes Visuales que ofrece la propia ENAP), restando sólo concretar la tesis correspondiente y la sustentación del examen de grado.

Si ocurriera lo anterior, el porcentaje de docentes que cuentan con el grado de Maestría se proyectaría más allá del valor de 17.7 % registrado en este momento en las gráficas. Por ahora, sin embargo, éste es el universo reportado en apego a los hechos concretos, son ellos de quienes puede predicarse un mayor dominio del campo de conocimiento, una mayor actualización y un manifiesto compromiso con su propia formación y perfeccionamiento profesional.

Asimismo, se cuentan ocho académicos que se encuentran cursando los estudios de Doctorado que ofrece la Universidad Politécnica de Valencia, en el marco de un convenio interinstitucional con la ENAP. Esta cantidad representa un porcentaje mayor del que se registra en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, donde cursan ese mismo Doctorado sólo el 2.3 % de los docentes. De acuerdo con las expectativas de los plazos previstos en el programa en convenio, se espera que los participantes sustenten el examen durante el año 2006.

Finalmente, los gráficos indican que se cuentan cuatro miembros de la planta docente con el grado de Doctor.

### *Antigüedad*

Para describir este aspecto, se han considerado los rangos de antigüedad que utiliza la Dirección General de Personal, los cuales son:

- Menos de 5 años
- Entre 5 años más un día y 10 años
- Entre 10 años más un día y 15 años
- Entre 15 años más un día y 20 años

- Entre 21 años más un día y 25 años
- Entre 25 años más un día y 30 años

Para tabular y graficar estos rangos, en este trabajo se emplean las claves:

- Menos de 5 años: Clave -5
- Entre 5 años más un día y 10 años: Clave 10
- Entre 10 años más un día y 15 años: Clave 15
- Entre 15 años más un día y 20 años: Clave 20
- Entre 21 años más un día y 25 años: Clave 25
- Entre 25 años más un día y 30 años: Clave +25

La siguiente tabla concentra la información general:

**TABLA 3**

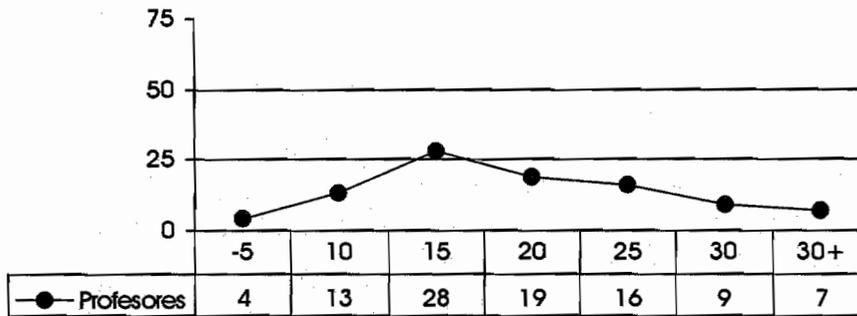
**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR ANTIGÜEDAD**

	Estatus académico	Clave	Cantidad	
			Bruta	Porcentual
1	Menos de 5 años	-5	4	4.16
2	Entre 5 años más un día y 10 años	10	13	13.54
3	Entre 10 años más un día y 15 años	15	28	29.16
4	Entre 15 años más un día y 20 años	20	19	19.79
5	Entre 21 años más un día y 25 años	25	16	16.66
6	Entre 25 años más un día y 30 años	30	9	9.37
7	Entre 30 años más un día y 35 años	30+	7	7.29
<b>Totales</b>			<b>96</b>	<b>99.97</b>

La información anterior se visualiza en valores brutos y en cantidades porcentuales.

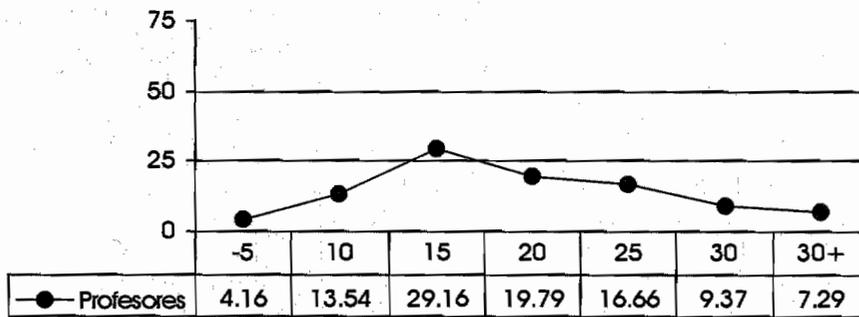
GRÁFICA 12

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR ANTIGÜEDAD  
CANTIDADES BRUTAS (UNIVERSO 96)



GRÁFICA 13

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR ANTIGÜEDAD  
CANTIDADES PORCENTUALES (UNIVERSO 96)



Las gráficas muestran que la mayor parte de la planta docente se concentra en el rango 15, donde se agrupan los profesores que tienen una antigüedad de entre 10 años y un día, hasta 15 años; el segundo valor más alto es el correspondiente al rango 20 (de 15 años un día a 20), y el tercero el de 25

(20 años un día a 25). Esto es que la planta docente de la carrera es un colectivo integrado principalmente por profesores de gran experiencia. Sólo el rango 15 representa cerca del 30 % de la planta, y si sumamos los casos que se encuentran en los tres rangos más altos, obtenemos poco más del 65 %.

Los docentes que se ubican en los rangos identificados como 30 y 30+ suman juntos poco más del 16 %, mientras que los restantes —rangos -5 y 10— no llegan al 18 %.

Para ampliar este análisis, presentamos la siguiente tabla, en la cual asociamos la antigüedad docente el posible año de ingreso.

**TABLA 4**  
CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RANGOS DE ANTIGÜEDAD DOCENTE Y AÑOS NATURALES

	Estatus académico	Posible año de ingreso	
		Bajo	Alto
1	Menos de 5 años (-5)	2000	2004
2	Entre 5 años más un día y 10 años (10)	1995	1999
3	Entre 10 años más un día y 15 años (15)	1990	1994
4	Entre 15 años más un día y 20 años (20)	1984	1989
5	Entre 21 años más un día y 25 años (25)	1979	1983
6	Entre 25 años más un día y 30 años (30)	1974	1978
7	Entre 30 años más un día y 35 años (30+)	1969	1973

La tabla anterior permite observar que durante el lapso de 1990 a 1994 tuvo lugar el ingreso de cerca del 30 % de la planta docente actual, un hecho que no tiene antecedentes ni se ha vuelto a presentar desde entonces. En realidad, como lo muestra la Gráfica 13, el porcentaje de profesores que ingresó en el intervalo subsiguiente disminuyó de manera drástica y continuó descendiendo, según se muestra en el rango -5.

Aunque este apartado se refiere sólo al análisis de la antigüedad de los docentes, cabe preguntarse cuál es el contexto que explica el desarrollo de este fenómeno. ¿Fueron decisivas en su devenir las políticas generales de la UNAM? ¿Fue delineado por políticas establecidas al interior de la ENAP? ¿Forma parte del marco en que se desenvuelve la educación superior en el país? ¿Influyeron en éste la voluntad y capacidad de gestión de las administraciones correspondientes?

Las preguntas formuladas resultan más necesarias en cuanto se comparan los ingresos del periodo en cuestión con los de otros momentos, sean anteriores o posteriores. Por ejemplo, se reportan pocos académicos en los periodos de ingreso de 1995 a 2004 y de 1969 a 1989.

Sin embargo, y a pesar de todo lo anterior, la reflexión que surge de esta distribución de los docentes en los rangos de antigüedad, es que la carrera cuenta con una planta docente que conjuga miembros de gran experiencia y otros más jóvenes, lo que permite suponer que la vida académica se nutre de visiones diversas. En última instancia, estas visiones diversas tienen implicaciones en el terreno de cómo asumir la enseñanza de las artes.

### *Actividades*

El análisis de este aspecto parte de la premisa de que los miembros de la planta docente tienen como función sustantiva la enseñanza y, en el caso de los profesores asociados o titulares, la investigación. De esta forma, se examinarán la distribución de grupos y posteriormente las actividades de investigación.

La siguiente es la distribución de grupos:

**TABLA 5**

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR CANTIDAD DE GRUPOS ATENDIDOS**

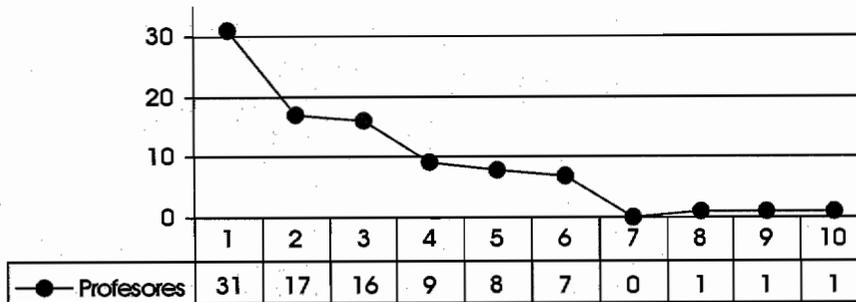
Cantidad de grupo	Profesores	
	Cantidad	Porcentaje
1	31	32.63
2	17	17.88
3	16	16.66
4	9	9.37
5	8	8.33
6	7	7.36
7	0	0
8	1	1.05
9	1	1.05
10	1	1.05
<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>95.38</b>

Antes de comentar la tabla, se hace notar que los totales no son, como se esperaría, 96 y 100 %, debido a que en esta parte del análisis se refleja el que tres académicos se encontraban en período sabático y dos cubriendo licencia o comisión. Aquí debe tenerse en cuenta que los elementos que se analizan se refieren a labores académicas concretas y en curso.

En la tabla se observa que la asignación de grupos en la carrera va desde uno hasta 10. De estas asignaciones la de mayor incidencia es un grupo, donde se registran 31 profesores, o sea casi la tercera parte de la planta docente. Ninguno de los demás casos alcanza una cuantía como éste: la segunda incidencia corresponde a dos grupos, pero no alcanza el 20 %. En realidad —la tabla es evidente—, la asignación va disminuyendo: menos docentes tienen más grupos asignados. En las siguientes gráficas se visualiza esta problemática:

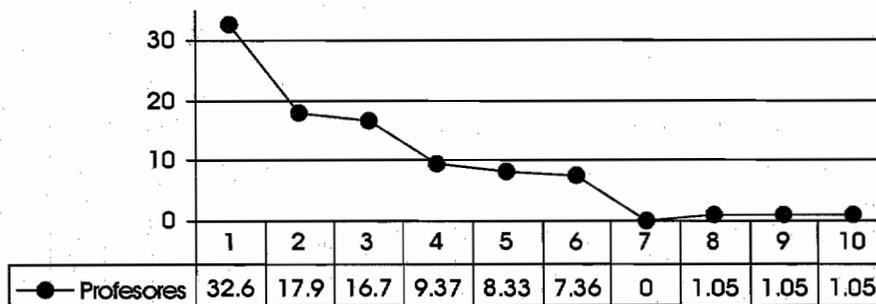
GRÁFICA 13

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR GRUPOS ATENDIDOS  
CANTIDADES BRUTAS (UNIVERSO 96)



GRÁFICA 14

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR GRUPOS ATENDIDOS  
CANTIDADES PORCENTUALES (UNIVERSO 96)



Como ya se había expuesto, casi la tercera parte del profesorado imparte una sola asignatura. Indudablemente, esta situación es resultado de la gran cantidad de profesores de asignatura que laboran en la ENAP, tema referido antes de manera extensa. En este mismo sentido, las gráficas permiten ver cómo casi las tres cuartas partes de la planta docente imparten entre 1 y 3 grupos.

Lo más probable, pese a la intención de compromiso que los docentes puedan tener, es que quienes tienen a su cargo un solo grupo en virtud de su situación contractual, no estén en condiciones de elaborar una visión integral de la comunidad, en su composición, tendencias y dinámicas, lo cual afecta sin duda su desempeño docente. Pero también se da este problema en los docentes que atienden cinco o más grupos, pues enfrentan una carga académica que, al saturarlos, afecta su desempeño.

De cara a lo anterior, no sobra reflexionar acerca de que en todos los aspectos de la vida institucional cabe hablar del *justo medio*, pero de manera relevante en el que ahora se analiza, ya que la distribución sensata de la carga horaria de los académicos redundaría en su mejor desempeño. El adecuado funcionamiento institucional gravita en la relación docente-cantidad de grupos, porque de aquí derivan aspectos como:

- Altas posibilidades de interrelación personal exitosa
- Capacidad de atención personalizada
- Seguimiento académico efectivo
- Intervención remedial oportuna
- Evaluación informada y justa del logro educativo
- Oportunidades de mejora para el docente

Dado lo anterior, y para contar con más elementos en esta discusión, se revisan ahora los gráficos donde se relaciona cantidad de asignaturas-profesor. Recuérdese que en los datos se reflejara la ausencia de los docentes en período sabático, comisión o licencia.

**TABLA 6**

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE  
POR CANTIDAD DE ASIGNATURAS IMPARTIDAS**

Cantidad de asignaturas	Profesores	
	Cantidad	Porcentaje
<b>1</b>	<b>49</b>	<b>51.04</b>
<b>2</b>	<b>20</b>	<b>20.83</b>
<b>3</b>	<b>17</b>	<b>17.70</b>
<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4.16</b>
<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1.05</b>
<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>94.78</b>

La tabla muestra cómo más de la mitad de la planta docente imparte solamente una asignatura. Después de esta proporción, todas las demás son mucho más bajas: ningún dato en porcentaje rebasa el 21 %. En este sentido, lo que resulta esencial en la información de la tabla es, nuevamente, una asimetría: son muchos los docentes que imparten una sola asignatura y pocos los imparten cuatro o seis.

Sin embargo, del mismo modo que debemos plantear la inconveniencia de que muchos docentes impartan sólo una asignatura, nuestro análisis dicta que es pernicioso el que un mismo académico imparta varias asignaturas. Si bien no dispusimos de trabajos específicos sobre el tema, resulta lógico plantear que un docente responsable de impartir varias asignaturas en un mismo período se ve envuelto en una problemática en la que se distinguen los siguientes aspectos:

- Interferencias en el plano de la delimitación conceptual
- Interferencias en el plano metodológico
- Traslape de los contenidos específicos de las asignaturas
- Traslape de las referencias documentales de cada asignatura
- Confusión en los contenidos de aprendizaje
- Confusión de criterios de evaluación

Como se advierte, es importante evitar todos los riesgos anteriores.

Se presenta a continuación la última información sobre este punto, relativa a la relación docente-cantidad de grupos asignados y docente-asignaturas impartidas.

**TABLA 7**

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE  
POR CANTIDAD DE GRUPOS ASIGNADOS Y ASIGNATURAS IMPARTIDAS**

Cantidad de asignaturas - grupos	Profesores	
	Cantidad	Porcentaje
1/1	31	32.63
1/2	11	11.57
1/3	6	6.31
1/4	1	1.05
2/2	6	6.31
2/3	4	4.21
2/4	7	7.36
2/5	3	3.15
3/3	6	6.31
3/5	3	3.15
3/6	7	7.36
3/9	1	1.05
4/4	1	1.05
4/5	2	2.10
4/8	1	1.05
6/10	1	1.05

Se observa cómo la problemática de la planta docente referida a lo largo de este capítulo, se proyecta de manera clara en este último aspecto: no es una casualidad que la cantidad de académicos que sólo imparte una asignatura y sólo a un grupo, represente casi la tercera parte de la planta docente. Este hecho, constituye un elemento de perturbación en la operación de la institución.

Asimismo, no es menos perturbadora la incidencia de más del 10% de los docentes en la fila donde se registra "Una asignatura-dos grupos". Esta es la segunda incidencia en orden decreciente, y ninguna se encuentra cerca de ella, pues el valor más próximo no alcanza el 8 %.

Del otro lado, cobra ahora toda su dimensión la problemática de los docentes a cargo de cuatro y seis asignaturas: se trata de casos en los que, además de la elevada cantidad de asignaturas, el docente tiene la responsabilidad de atender varios grupos:

- Un docente imparte cuatro asignaturas a cuatro grupos
- Dos docentes imparten cuatro asignaturas a cinco grupos
- Un docente imparte cuatro asignaturas a ocho grupos
- Un docente imparte seis asignaturas a diez grupos

102

Desde luego, remarcar estos hechos no cuestiona la capacidad de los docentes, quienes probablemente han desarrollado estrategias para enfrentar esta problemática específica; por el contrario, creemos necesario llamar la atención acerca de que es necesario un esfuerzo concreto de racionalidad que permita a los académicos desplegar plenamente su talento en beneficio de los estudiantes.

Tal esfuerzo tendría que considerar cual es el punto en que los docentes realizan el mejor aporte a la institución dando cauce, a la vez, a su propio proyecto de realización personal, académico y artístico.

En realidad, intervenir en esta cuestión garantizaría que otras actividades académicas, como la investigación, se realizaran en un escenario más propicio. En el caso de la Licenciatura en Artes Visuales esto es de importancia particular dado que solamente se detectó la existencia de 29 proyectos en el periodo de estudio, a cargo de 22 profesores, quienes representan el 59.45 % del subgrupo de profesores de carrera, quienes están obligados a llevar a cabo esta actividad.

Este número de proyectos no sólo es bajo en relación con el subgrupo de académicos obligados a desarrollarlos, también es bajo en relación con las necesidades de construcción de conocimiento en el campo. Si, como hemos planteado en esta tesis, el terreno de las artes visuales se ha transformado de manera vertiginosa en los últimos años, ello trae de la mano la necesidad de desarrollar instrumentos para la comprensión

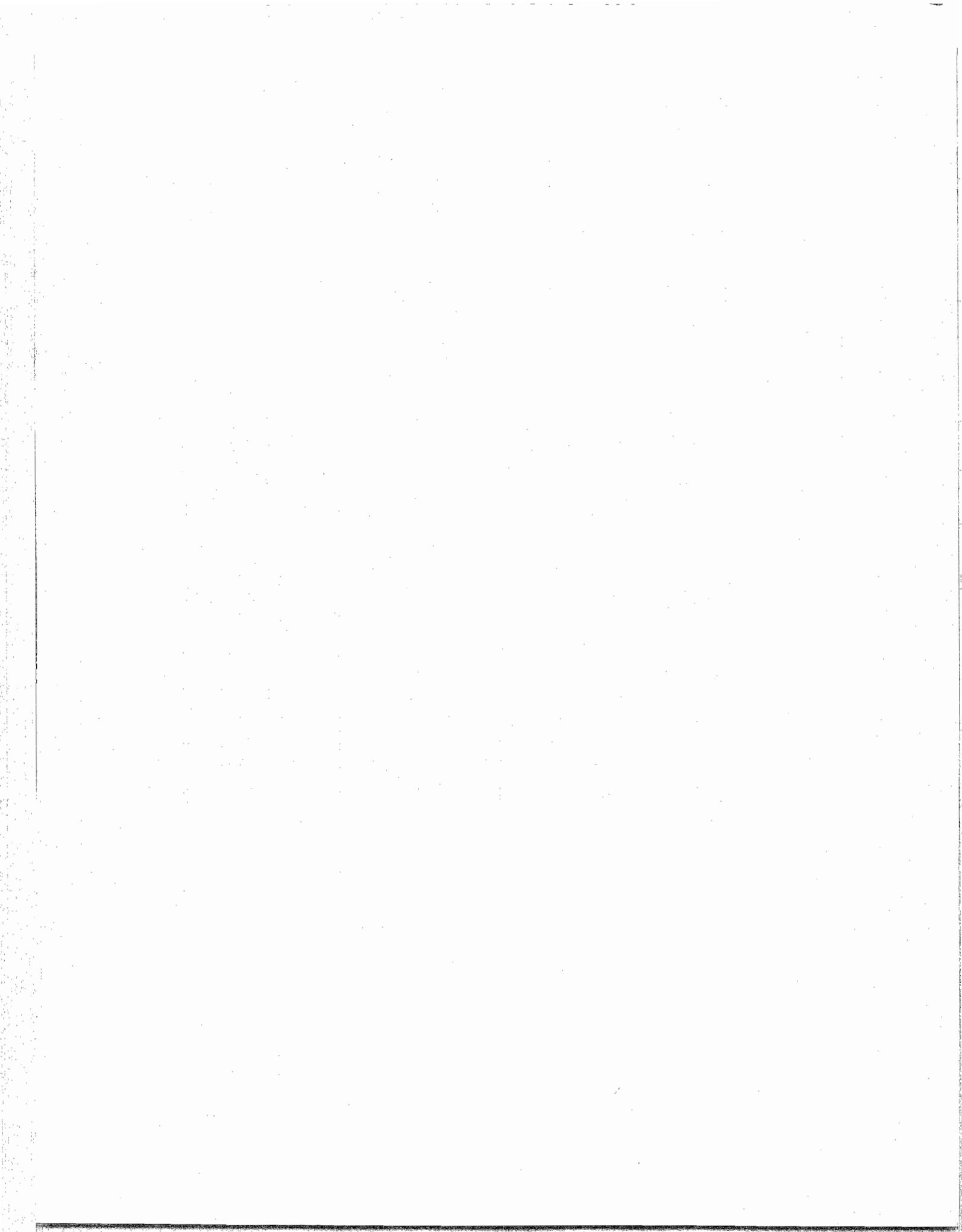
e interpretación del arte contemporáneo, pero más que ello, para que los futuros productores plásticos, alumnos de la ENAP, se incorporen al escenario de la creación, de la crítica, la investigación o la docencia, en las condiciones que nuestra realidad demanda.

Dado todo lo anterior, presentamos el resultado del análisis:

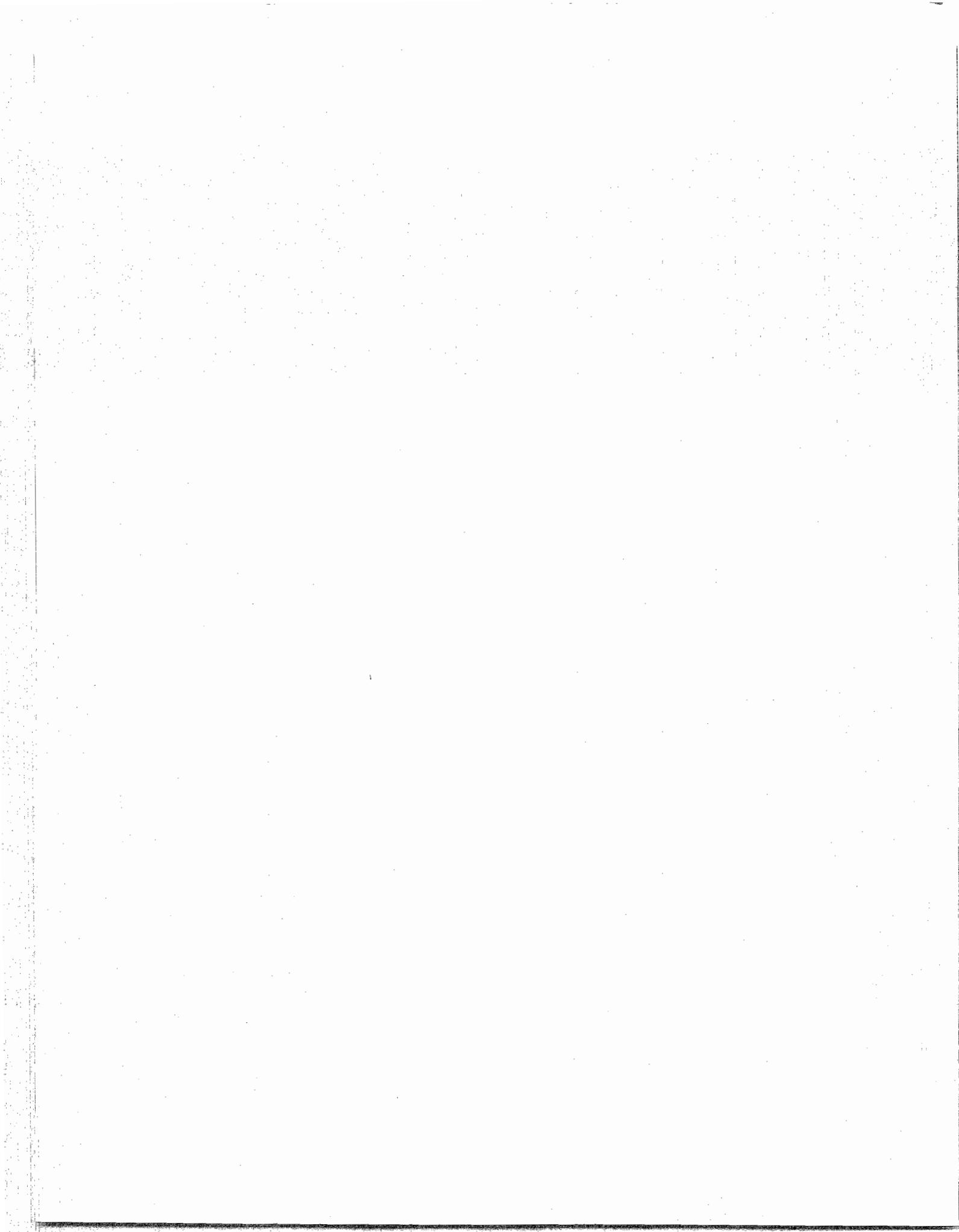
**TABLA 8**

**RESULTADO DEL ANÁLISIS: PERFIL**

SUPUESTOS GENERALES	OBSERVACIONES
Existe un balance en la planta docente desde el punto de vista de su nivel máximo de estudios.	No existe balance: se observa que una mayoría de los académicos ostenta la Licenciatura como el máximo nivel de estudios, en tanto que muy pocos cuenta con el grado de Maestría o Doctorado.
Existe un balance en la planta docente desde el punto de vista de su antigüedad académica.	El balance está en crisis: una parte importante de los docentes se ubican en un solo rango; en los otros se agrupa una baja cantidad de académicos.
Existe equilibrio en la relación docente-grupos asignados, por lo que existen condiciones para un adecuado desempeño docente.	No existe equilibrio: se observa una gran disparidad en este punto, consistente en que son una mayoría de los académicos los que imparten sólo una asignatura y a un solo grupo.
La investigación que se está realizando en la ENAP es acorde con la cantidad de académicos obligados a realizarla, en términos de su tipo de nombramiento.	No es acorde: la cantidad de docentes que registró proyectos de investigación representa escasamente la mitad de quienes están obligados a realizarla.



# Conclusiones



## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se reunió información relativa a Licenciatura en Artes Visuales, a fin de exponer el diagnóstico básico de su operación. La información se refirió al plan de estudios, el estudiantado y la planta docente, los tres elementos centrales del fenómeno educativo.

Es importante mencionar que la metodología para llevar a cabo el diagnóstico se realizó con base en los parámetros proporcionados por la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM, sin embargo, la recolección de datos fue sometida a análisis mediante una metodología estadística en gran parte desarrollada específicamente para el caso, de la cual queremos destacar el establecimiento de criterios y supuestos como recursos analíticos esenciales, como aquellos descritos en los apartados de metodología de los capítulos 2 y 3. De hecho, se considera que este tópico representa la aportación de este trabajo a posibles proyectos similares.

Tras el análisis de la información, se llegó a una serie de conclusiones que se describen a continuación:

El plan de estudios presenta una serie de problemas que dificultan su instrumentación. Los problemas se observan en el nivel de la concepción y la estructura que, en gran parte, derivaron de las circunstancias en las cuales se elaboró, así como de la falta de asesoría técnico-pedagógica; de tal modo que es justo dejar asentado que, en su momento y bajo sus circunstancias, representó un documento relevante.

No obstante lo anterior, de nuestro análisis se desprende la necesidad de reformar y actualizar el plan de estudios no tan solo para superar problemas de concepción y estructura sino, en particular, para poner al día la formación de los futuros profesionales en el campo de las artes visuales. Justamente un aspecto que se mostró con claridad a lo largo del análisis fue la obsolescencia de cuestiones de principio, como entender las artes visuales como un conjunto de campos contiguos y no como una totalidad integrada; asimismo, circunscribir la formación de los estudiantes al ámbito de la producción plástica y no, también

y con igual mérito, al trabajo de reflexión sobre temas como la gestión o la docencia.

De este modo, el imperativo de una reforma del plan deberá ser la recuperación de la vigencia de enfoques y contenidos, a la par que conceder a la realidad el hecho de que los egresados de la ENAP pueden —y deben— incidir en otros espacios de la actividad profesional relacionada con las artes.

El análisis de la problemática estudiantil condujo a la conclusión de que es impostergable la revisión crítica de aspectos como la deserción y titulación, a fin de diseñar estrategias de enseñanza, seguimiento, motivación y apoyo que disminuyan la cantidad de alumnos que a la fecha abandonan los estudios, y en contraparte permitan elevar significativamente el número de estudiantes que concluyen la carrera obteniendo el título correspondiente.

Se comprende que sobre estos fenómenos influyen una serie de factores diversos y complejos, muchos de los cuales están más allá del alcance objetivo que puede tener la institución, pero es un hecho también que otras variables se encuentran, crean y articulan desde el interior mismo de nuestra Escuela. Actuar sobre ellos representa una línea de trabajo en la posible renovación de la licenciatura. Por ejemplo: implantar el sistema tutorial, revisar los criterios de seriación curricular, flexibilizar el currículo e introducir la problemática vigente de las artes a los contenidos programáticos. De igual modo, mejorar la infraestructura de talleres y los servicios académicos de apoyo, pues constituyen un andamiaje imprescindible para el logro escolar.

Por último, debe ser una prioridad institucional resolver la problemática de la planta docente en términos de su situación contractual, su formación académica y su participación en acciones de desarrollo del conocimiento, como la investigación. Es preocupante que la mayoría de los académicos no tenga permanencia en la ENAP mediante una fórmula que garantice la seguridad en el empleo. También es preocupante que subsistan a la fecha docentes que no han tenido la oportunidad, al menos, de concluir los estudios de Licenciatura. En este punto, y dado las recientes modalidades que favorecen la titulación de los estudiantes, es de

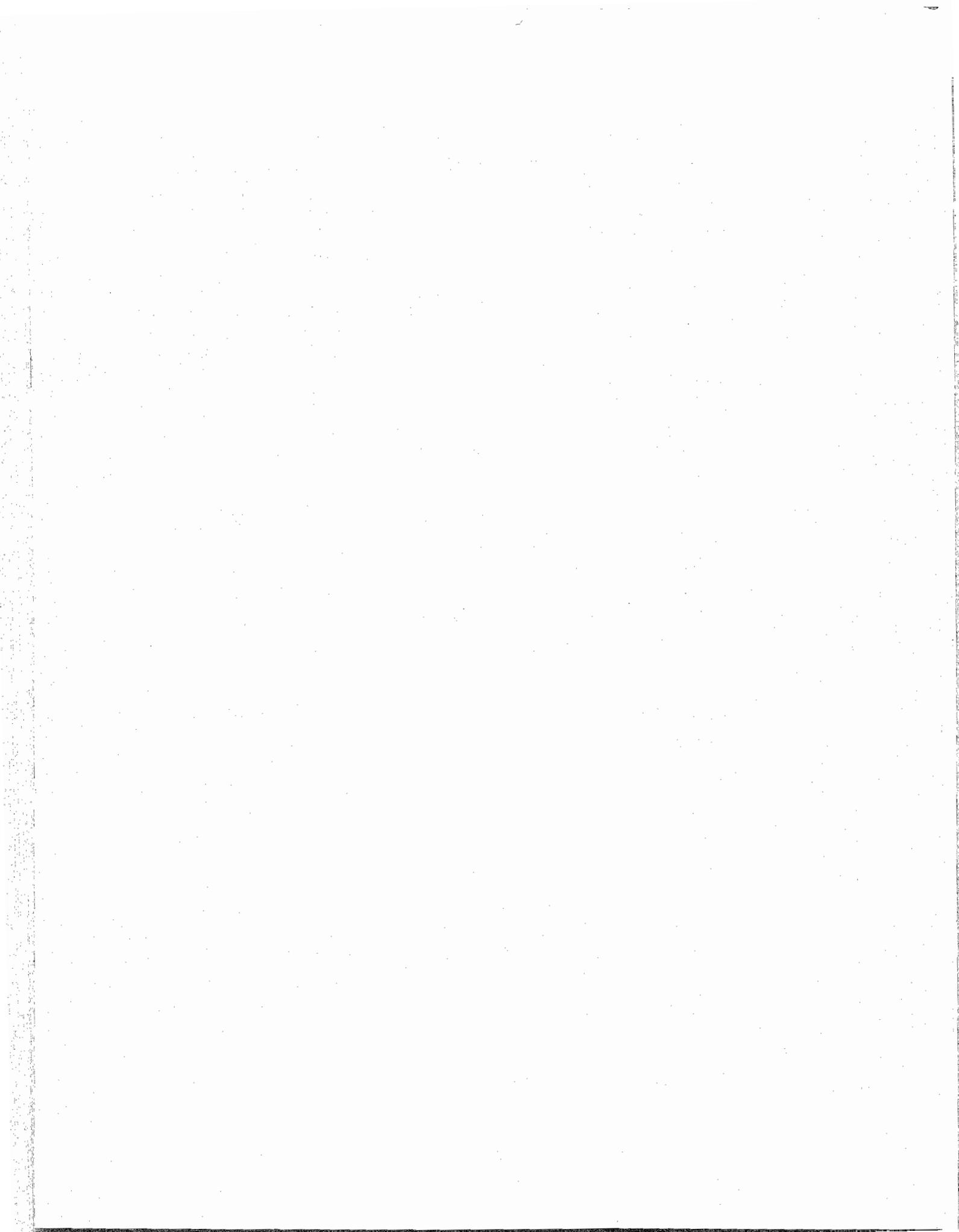
suma importancia diseñar estrategias sólidas, institucionalizadas y que cuenten con la aceptación de la planta docente, para propiciar que numerosos colegas obtengan ese nivel académico, obligado para todo aquél que opta por la carrera académica.

En el mismo plano, pero ahora en el nivel de Maestría, es importante que el grupo de profesores que carece del grado habiendo cursado el 100 % de los estudios, cuente con facilidades para cerrar ese ciclo de formación. No se sugiere el demérito de este proceso final (por el contrario, se debe conservar la exigencia a la altura de la condición de académico universitario), pero es evidente que sin el apoyo institucional es difícil que estos profesores resuelvan las tensiones existentes entre las obligaciones docentes y la conclusión de la tesis recepcional.

Por otra parte, nuestro análisis arroja la necesidad imperiosa de introducir criterios de racionalidad —que no racionalización— en la distribución del trabajo docente. La situación actual es que la distribución de asignaturas y grupos no favorece, por un lado, la participación activa de muchos profesores en el proyecto institucional, y por el otro, el mejor desempeño de los académicos.

El hecho es que muchos profesores tienen una relación laboral mínima con la ENAP, de tal suerte que no alcanzan a comprender a la comunidad en términos de sus tendencias y dinámicas, todo lo cual circunscribe y condiciona su labor académica. En el otro extremo, unos pocos docentes atienden varios grupos e imparten varias asignaturas, lo que merma su posibilidad real de profesionalizar su actividad académica. Así pues, la solución de estos contrasentidos es impostergable.

Finalmente, exponemos de manera clara un pronunciamiento en el sentido de que la Licenciatura en Artes Visuales no puede seguir abordándose bajo el esquema actual: la educación superior, las artes y la realidad, se han transformado de manera radical en las últimas tres décadas. En este contexto la ENAP no puede quedar siquiera un paso atrás.



## FUENTES DE INFORMACIÓN

Angulo, Félix J. y Nieves Blanco. *Teoría y desarrollo del currículum*. Málaga, Aljibe, 1994. 220 pp.

Arnaz, José A. *La planeación curricular*. México, Trillas, 1981. 93 pp.

Asencio, Mikel y colaboradores. *El aprendizaje del conocimiento artístico*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1998. 274 pp.

Comisión Especial para el Congreso Universitario de la UNAM. "Situación actual, problemas y retos de la UNAM. Diagnóstico institucional" [Documento interno]. México, junio de 2004. 76 pp.

Comité de Educación y Humanidades. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. *La Evaluación Académica de las Carreras de Artes*. México, CIEES, septiembre de 2001. 39 pp.

Díaz Barriga, Ángel. *Didáctica y currículum*. México, Paidós, 1997. 265 pp.

Díaz-Barriga Arceo Frida y colaboradores. *Metodología de Diseño Curricular para educación superior*. México, Trillas, 1992. 177 pp.

Dirección General de Administración Escolar de la UNAM. "Informe estadístico de 1er. Ingreso de la Licenciatura en Artes Visuales, ciclos escolares: 1998-1999, 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004. [Base de datos]. México, octubre de 2003.

Dirección General de Administración Escolar de la UNAM / Subdirección de Sistemas de Registro Escolar. "Tabla de egreso del nivel licenciatura por plantel durante los períodos escolares 1999-2000 y 2000-2001" [Base de datos]. México, junio de 2002.

Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM. Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 2002. México, UNAM, 2003. [Documento digital].

Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional de la UNAM. "Tabla de avance escolar en la ENAP por generación, nivel licenciatura sistema escolarizado, período 1989 - 1998 (corte semestre escolar 1998-2)" [Base de datos]. México, julio de 2004.

Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM. "Análisis técnico de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Artes Plásticas: Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, Maestría en Artes Visuales" [Documento interno]. México, diciembre de 2002. 30 pp.

Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM. "Informe sobre la encuesta de opinión sobre la Licenciatura en Artes Visuales de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (plan de estudios, formación de alumnos, apoyo a la formación de los alumnos) aplicada a alumnos y profesores durante el semestre 2004-1" [Documento interno]. México, marzo de 2004. 31 pp.

Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM. "Informe sobre ingreso y egreso de las licenciaturas de la Escuela Nacional de Artes Plásticas" [Documento interno]. México, junio de 2004.

Dirección General de Planeación de la UNAM. *Agenda Estadística 2003*. México, UNAM, septiembre de 2003. 286 pp.

Dirección General de Planeación de la UNAM/ Secretaría de Planeación y Reforma Universitaria, *UNAM, Memoria 2002*. México, UNAM, junio de 2003. (Sección ENAP págs. 239-246). 1087 pp.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / Departamento de Asuntos Escolares. "Horarios de clases de la Licenciatura en Artes Visuales, Períodos: 2001-1, 2001-2, 2002-1, 2002-2, 2003-1, 2003-2, 2004-1 y 2004-2" [Documento interno]. México, junio de 2004.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / Departamento de Asuntos Escolares. "Relación de profesores en ordinario 2004-1 (AV y DCV)" [Documento interno]. México, junio de 2004.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / Departamento de Asuntos Escolares. "Relación de profesores en ordinario 2004-2 (AV y DCV)" [Documento interno]. México, junio de 2004.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / Departamento de Titulación. "Carpetas anuales de Actas de exámenes profesionales de las licenciaturas de la ENAP, período 1994 a 2004" [Documento interno]. México, corte a mayo de 2004.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / Departamento de Titulación. "Informe estadístico de titulación de las licenciaturas de la ENAP: 2000, 2001, 2002 y 2003" [Documento interno]. México, junio de 2004.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / Departamento de tutorías y trámites para la titulación del Posgrado en Artes Visuales. "Relación de docentes que integran el cuerpo tutorial del Posgrado en Artes Visuales de la ENAP" [Documento interno]. México, julio de 2004.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / División de estudios profesionales. "Análisis académico de la ENAP. Planta docente por licenciatura y por categoría" [Base de datos]. México, julio de 2004.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / División de estudios profesionales. "Planta docente de licenciatura" [corte a febrero de 2004]. [Base de datos]. México, julio de 2004.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / División de estudios profesionales. "Relación de ayudantes de profesor de asignatura nivel "A" y "B" [Base de datos del Banco de horas del personal académico, corte noviembre de 2002]. México, julio de 2004.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / Dra. Luz del Carmen Vilchis Esquivel. "Informe anual de actividades 2002/2003" [Documento interno]. México, abril de 2003. 71 pp.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / Dra. Luz del Carmen Vilchis Esquivel. "Informe anual de actividades 2003/2004" [Documento interno]. México, mayo de 2004. 131 pp.

Escuela Nacional de Artes Plásticas. "Esquema Curricular de la Licenciatura en Artes Visuales" [Folleto]. México, s/f. 16 pp.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / Grupo coordinador para la Autoevaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales. "Reporte de actividades del Proceso de Autoevaluación del Plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales" [Documento interno]. México, septiembre de 2003. 50 pp.

Escuela Nacional de Artes Plásticas. "Licenciatura en Artes Visuales" [Díptico]. México, s/f.

Escuela Nacional de Artes Plásticas. "Plan de Estudios y Síntesis de Programas de la Licenciatura en Artes Visuales" [Documento interno]. México, 1974. 52 pp.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / Secretaría General. "Nivel académico de la planta docente de la ENAP" [Base de datos]. México, julio de 2004.

Escuela Nacional de Artes Plásticas / Secretaría General. "Propuesta Preliminar para la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales" [Documento interno]. México, 1997. 53 pp.

Pansza, Margarita. *Pedagogía y currículo*. México, Gernika, 1987. 233 pp.

Rodríguez Gómez, Roberto. "Universidad y globalización. Contexto, tendencias y desafíos de la educación superior en América Latina", en Renate Marsike (editora), *Desafíos de la universidad contemporánea. Los casos de Alemania, Estados Unidos y América Latina*. México, UNAM, 1996. pp. 72-94.

Sánchez Soler, María Dolores. *Modelos académicos*. México, ANUIES, 1995. 83 pp.

# Anexos

## ANEXOS

### Anexo 1:

#### *Ingreso y egreso por generaciones*

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES						
PRIMER INGRESO POR CICLO ESCOLAR						
Ciclo	Generación	Demanda original	Cupo establecido	Inscripción otorgada	Semestre escolar	Porcentaje de la Inscripción con relación al cupo
1998/1999	1999	1089	225	223	99-1	99.11 %
1999/2000	2000	1111	225	250	00-1	111.11 %
2000/2001	2001	975	225	269	01-1	119.56 %
2001/2002	2002	1344	160	174	02-1	108.75 %
2002/2003	2003	1563	160	159	03-1	99.38 %
2003/2004	2004	1702	175	182	04-1	104 %

**Anexo 2:**

*Elección de campo de conocimiento*

<b>LICENCIATURA EN ARTES VISUALES</b>								
<b>ELECCIÓN DE CAMPO DE CONOCIMIENTO</b>								
<b>N° de alumnos inscritos en los ciclos 2002/2003 y 2003/2004</b>								
<b>Diseño Gráfico</b>	<b>%</b>	<b>Escultura</b>	<b>%</b>	<b>Estampa</b>	<b>%</b>	<b>Pintura</b>	<b>%</b>	<b>Total de alumnos inscritos</b>
<b>861</b>	<b>20.89</b>	<b>945</b>	<b>22.93</b>	<b>1206</b>	<b>29.26</b>	<b>1109</b>	<b>26.91</b>	<b>4121</b>

## b) Requisitos para el registro de tesis

- Solicitar el registro en el Departamento de Titulación con la presentación del "Proyecto de tesis" avalado por el director de tesis, quien deberá ser un académico integrante de la planta docente de la ENAP (Plantel Xochimilco o Plantel Academia de San Carlos) que cuente con el grado de Licenciatura por lo menos. En las modalidades de Tesis conjunta y Seminario de titulación, se requiere la firma del director de tesis así como la de un asesor adicional.
- El "Proyecto de tesis" deberá tener una portada que contenga el nombre completo del sustentante, sin abreviaturas, su número de cuenta asignado por la UNAM, su número telefónico, el nombre oficial de la carrera y el nombre y firma del director de tesis. Asimismo, deberá estar integrado con los siguientes puntos:
  - ✓ Tema
  - ✓ Título
  - ✓ Objetivos generales y específicos
  - ✓ Índice desglosado
  - ✓ Planteamiento del problema
  - ✓ Justificación
  - ✓ Hipótesis

## c) Descripción del proceso de los trámites para la titulación

- Una vez que el sustentante entrega el proyecto de tesis en el Departamento de Titulación, esta instancia hace entrega del "Formato de registro de tesis" (F1) en un lapso de 5 días hábiles.
- El "Formato de registro de tesis" (F1) tiene una vigencia de 6 meses como mínimo a 2 años como máximo, plazo en el cual se deberá entregar al Departamento de Titulación el borrador de la tesis terminado en un 100%, el cual deberá estar contar con el Visto Bueno del director de la tesis, expresado mediante su firma.

- Al presentar el borrador mencionado arriba, el sustentante recibirá la "Carta de terminación de tesis".
- El tesista deberá solicitar el trámite de Revisión de estudios en las ventanillas de la Oficina de Servicios Escolares de la ENAP.
- El Departamento de Titulación elaborará y entregará al tesista el "Formatos de nombramiento de Jurado" (F2) y el "Formato de votos aprobatorios" (F3), los cuales tienen una vigencia de 6 meses. Dichos formatos se generan en dos tantos por sinodal, considerando que el Jurado está integrado por cinco sinodales designados por la Dirección.
- Para proceder a la impresión de la tesis, el tesista deberá contar con el total de firmas del jurado en los formatos F2 y F3, los cuales se entregan al Departamento de Titulación quien proporciona al tesista la información sobre los datos obligatorios que debe incluir la portadilla de la tesis en su impresión definitiva.
- El tesista podrá solicitar fecha para la presentación del Examen profesional una vez que entregue al Departamento de Titulación lo siguiente:

9 ejemplares de la tesis que ostenten las características señaladas en puntos anteriores. Los ejemplares no podrán presentarse engargolados. 6 fotografías tamaño título y 4 tamaño infantil recientes y del mismo negativo, impresas en papel mate, en blanco y negro con fondo gris, de frente, con ropa formal, orejas y frente descubiertas, sin lentes, y con el rostro serio.

Constancia para Titulación expedida por la Oficina de Servicios Escolares del plantel

- Satisfecho lo anterior, el Departamento de Titulación elaborará el "Citatorio de Examen profesional" (F4) para que el tesista recabe las firmas del Jurado.
- Presentación de la Réplica oral de la Tesis durante el Examen profesional.
- Una vez concluido el Examen profesional, el Secretario del Jurado hará entrega al sustentante de la Constancia de Examen Profesional.

## 2) Nuevas modalidades de titulación:

"A propuesta de la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, el H. Consejo Técnico en su sesión ordinaria del 17 de junio de 2004 aprobó por unanimidad validar las siguientes modalidades de titulación:

1. Titulación por tesis individual.
2. Titulación por tesis grupal.
3. Titulación por informe de servicio social.
4. Por examen general de conocimientos.
5. Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico:
  - a) Concluir con 9 de promedio
  - b) Acreditar en tiempo
  - c) Ninguna asignatura reprobada
6. Titulación por profundización de conocimientos:
  - a) Un semestre cursado de otra licenciatura en la UNAM acreditado con 9 de promedio.
  - b) Cursar algún diplomado de educación continua en la UNAM.
7. Titulación por trabajo profesional:
  - a) Catálogo impreso de obra
  - b) Catálogo impreso de portafolio profesional
  - c) Catálogo impreso de exposición individual
8. Titulación por actividad de investigación, participación en proyectos:
  - a) PROBETEL
  - b) PAEP
  - c) PAPIME
  - d) PAPIIT
9. Titulación por actividad de apoyo a la docencia:
  - a) Elaboración de material didáctico
  - b) Colaboración en antologías
  - c) Impartición de cursos de educación continua

10. Titulación mediante créditos de posgrado:

a) Cursar las asignaturas del plan de estudio con 9 de promedio.

11. Titulación por seminarios específicos.

Las menciones honoríficas sólo se reservan para la titulación por tesis y examen profesional modalidades de los numerales 1 y 2. Cada modalidad tendrá un procedimiento específico por lo que sólo operarán por el momento las que sean viables. Para mayores informes favor de dirigirse al Departamento de Titulación en horarios de oficina.”

La información anterior es transcrita de una circular dirigida a la comunidad, emitida por la Dirección de la ENAP, fechada en Junio de 2004.

**ANEXO 4**  
**Planta docente de la Lic. en Artes Visuales**  
**Resumen de estructura y cuantificación**

N° DE RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CANTIDAD EN NÚMERO	% CANTIDAD EN PORCENTAJE	RANGOS:	OBSERVACIONES:
1	<b>Total de académicos de la planta docente:</b>	96			
2	<b>Edad promedio del total de la planta docente:</b>	48 años			
3	<b>Antigüedad académica promedio de planta docente:</b>	17.5 años			
	Distribución de los académicos en rangos de antigüedad académica:				
		4	4.16%	(-) de 5	
		13	13.54%	5 a 10	
		28	29.16%	11 a 15	
		19	19.79%	16 a 20	
		16	16.66%	21 a 25	
		9	9.37%	26 a 30	
		7	7.29%	(+) de 30	
4	<b>Distribución de la planta docente por categorías:</b>				
	Asignatura "A" def.	25	26.04%		
	Asignatura "A" int.	21	21.87%		
	Asignatura "B" def.	12	12.50%		
	Asociado "A" def.	0	0%		
	Asociado "A" int.	1	1.04%		
	Asociado "B" def.	3	3.12%		
	Asociado "B" int.	1	1.04%		
	Asociado "C" def.	13	13.54%		
	Asociado "C" int.	0	0%		
	Titular "A" def.	8	8.33%		
	Titular "B" def.	7	7.29%		
	Titular "C" def.	4	4.16%		
	Eméritos	1	1.04%		
	Académicos con otro nombramiento:*	29	30.20%		Nombramiento adicional distinto al que fueron clasificados

**ANEXO 4**  
**Planta docente de la Lic. en Artes Visuales**  
 Resumen de estructura y cuantificación

<b>N° DE RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</b>	<b>CANTIDAD EN NÚMERO</b>	<b>% CANTIDAD EN PORCENTAJE</b>	<b>RANGOS:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>
<b>5</b>	<b>Distribución de la planta docente por nivel de estudios:</b>				
	Académicos sin título de licenciatura:	15	15.62%		
	Académicos con Licenciatura:	60	62.50%		
	Académicos con Maestría:	17	17.70%		
	Académicos con Doctorado:	4	4.16%		
	Académicos con créditos de maestría:	28	29.16% 46.66%		(del núm. total de académicos con Lic.)
	Académicos cursando doctorado:	5	5.20% 29.41%		(del núm. total de académicos con Maestría)
<b>6</b>	<b>Distribución de la planta docente por género:</b>				
	Académicos género femenino:	33	34.37%		
	Académicos género masculino:	63	65.62%		
	Edad promedio género femenino:	46 años			
	Edad promedio género masculino:	50 años			
	Promedio antigüedad académica género femenino:	15 años			
	Promedio antigüedad académica género masculino:	18 años			

**ANEXO 4**  
**Planta docente de la Lic. en Artes Visuales**  
**Resumen de estructura y cuantificación**

N° DE RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CANTIDAD EN NÚMERO	% CANTIDAD EN PORCENTAJE	RANGOS:	OBSERVACIONES:
	Distribución por categoría del género femenino:				
	Asignatura "A" def.	13	13.54% * 39.30%		
	Asignatura "A" int.	7	7.29% * 21.21		
	Asignatura "B" def.	6	6.25% * 18.18%		
	Asociado "A" def.	0	0%		
	Asociado "A" int.	1	1.04% * 3.03%		
	Asociado "B" def.	1	1.04% * 3.03%		
	Asociado "B" int.	0	0%		
	Asociado "C" def.	1	1.04% * 3.03%		
	Asociado "C" int.	0	0%		
	Titular "A" def.	3	3.12% * 9.09%		
	Titular "B" def.	1	1.04% * 3.03%		
	Titular "C" def.	0	0%		
	Eméritos	0	0%		
					* Porcentaje del total del género fem. (33)

**ANEXO 4**  
**Planta docente de la Lic. en Artes Visuales**  
**Resumen de estructura y cuantificación**

N° DE RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CANTIDAD EN NÚMERO	% CANTIDAD EN PORCENTAJE	RANGOS:	OBSERVACIONES:
	Distribución por categoría del género masculino:				
	Asignatura "A" def.	12	12.5% * 19.04%		
	Asignatura "A" int.	14	14.58% * 22.22%		
	Asignatura "B" def.	6	6.25% 9.52%		
	Asociado "A" def.	0	0%		
	Asociado "A" int.	0	0%		
	Asociado "B" def.	2	2.08% * 3.17%		
	Asociado "B" int.	1	1.04% * 1.58%		
	Asociado "C" def.	12	12.5% * 19.04%		
	Asociado "C" int.	0	0%		
	Titular "A" def.	5	5.20% * 7.93%		
	Titular "B" def.	6	6.25% 9.52%		
	Titular "C" def.	4	4.16% * 6.34%		
	Eméritos	1	1.04% * 1.58%		

\* Porcentaje del total del género mas. (63)

**ANEXO 4**  
**Planta docente de la Lic. en Artes Visuales**  
 Resumen de estructura y cuantificación

N° DE RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CANTIDAD EN NÚMERO	% CANTIDAD EN PORCENTAJE	RANGOS:	OBSERVACIONES:	
7	<b>Distribución de la planta docente por número de asignaturas impartidas en rangos por número de grupos atendidos:</b>					
	Académicos en periodo sabático	3	3.15%			
	Académicos con comisión o licencia	2	1.05%			
				*		* porcentaje del total de académicos activos (91)
	Académicos que imparten 1 asignatura:					
		42	46.15%	1 a 2 grupos		
		7	7.69%	3 a 4 grupos		
	Académicos que imparten 2 asignaturas:					
		10	10.98%	2 a 3 grupos		
		10	10.98%	4 a 5 grupos		
	Académicos que imparten 3 asignaturas:					
		6	6.59%	3 a 4 grupos		
		3	3.29%	5 a 6 grupos		
		8	8.79%	(+) de 6 grupos		
	Académicos que imparten 4 asignaturas:					
		3	3.29%	4 a 5 grupos		
		1	1.09%	(+) de 5 grupos		
	Académicos que imparten 5 asignaturas:					
		0	0	5 a 6 grupos		
		0	0	(+) de 6 grupos		
	Académicos que imparten 6 asignaturas:					
	0	0	6 a 7 grupos			
	1	1.09%	(+) de 7 grupos			

**ANEXO 4**  
**Planta docente de la Lic. en Artes Visuales**  
**Resumen de estructura y cuantificación**

<b>N° DE RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</b>	<b>CANTIDAD EN NÚMERO</b>	<b>% CANTIDAD EN PORCENTAJE</b>	<b>RANGOS:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>
<b>8</b>	<b>Distribución de la planta docente en rangos por N° de horas frente a grupo:</b>		*		* porcentaje del total de académicos activos (91)
		11	12.08%	1 a 3 hrs.	
		17	18.68%	4 a 6 hrs.	
		8	8.79%	7 a 9 hrs.	
		18	19.78%	10 a 12 hrs.	
		1	1.09%	13 a 15 hrs.	
		2	2.19%	16 a 18 hrs.	
		23	25.27%	19 a 21 hrs.	
		11	12.08%	(+ de 22 hrs.	
<b>9</b>	<b>Académicos que imparten asignaturas en AV y DCV:</b>		27.08%		* porcentaje del total de la planta docente del nivel licenciatura en la ENAP (308)
		26	* 8.44%		
	<b>Distribución en rangos por N° de horas impartidas en AV:</b>				
		6		1 a 3 hrs.	
		9		4 a 6 hrs.	
		3		7 a 9 hrs.	
		4		10 a 12 hrs.	
		1		13 a 15 hrs.	
		0		16 a 18 hrs.	
		0		19 a 21 hrs.	
		3		(+ de 22 hrs.	
<b>10</b>	<b>Ayudantes de profesor asignados en asignaturas de AV:</b>				
	Ayudante de profesor asignatura "A" int.	4			
	Ayudante de profesor asignatura "B" int.	3			

**ANEXO 4**  
**Planta docente de la Lic. en Artes Visuales**  
 Resumen de estructura y cuantificación

N° DE RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CANTIDAD EN NÚMERO	CANTIDAD EN PORCENTAJE	RANGOS:	OBSERVACIONES:
11	<b>Investigación registrada por los profesores de carrera:</b>				
	Total de profesores de carrera	37	* 38.54 %		* Porcentaje del total de la planta docente (96)
	Total de proyectos registrados	22			
	Total de profesores con registro de proyecto de investigación	22	* 22.91 % ** 59.45 %		* Porcentaje del total de la planta docente (96) ** Porcentaje del total de profesores de carrera (37)
	Proyectos registrados del género femenino	5	** 13.51 %		** Porcentaje del total de profesores de carrera (37)
	Proyectos registrados del género masculino	17	** 45.94 %		** Porcentaje del total de profesores de carrera (37)











**ANEXO 6:**  
**Planta docente de la Lic. en Artes Visuales**  
 Relación de ayudantes de profesor

N°	RFC	Nombre	Categoría	Asignación	Asignatura	Hrs. contratadas
1	DALA810321	DAVILA LOPEZ ANGELICA JARUMI	Ayudante de profesor asig. "A" int.	ULISES VERDE TAPIA	Teoría e Historia del Arte I y II Teoría del Arte I y II, III y IV	8
2	HEBL741215	HERNANDEZ BONIFACIO LUIS ARTURO	Ayudante de profesor asig. "A" int.	RENATO ESQUIVEL ROMERO	Experimentación Visual I a II	10
3	HEQG770607	HERNANDEZ QUIROZ GUSTAVO	Ayudante de profesor asig. "A" int.	IGNACIO SALAZAR ARROYO	Experimentación Visual III y IV	10
4	MEML740319	MENDOZA MENDOZA LESLY YOBANY	Ayudante de profesor asig. "A" int.	AURELIANO E. ORTIZ VERA	Educación Visual I y II	10
5	GOAM710714	GONZALEZ AGUILAR MARTHA	Ayudante de profesor asig. "B" int.	VICTOR M. MONROY DE LA ROSA	Experimentación Visual I a IV	9
6	MACJ670118	MARENTES CRUZ JUAN MANUEL	Ayudante de profesor asig. "B" int.	NETZAHUALCOYOTL GALVAN ROBLES	Teoría e Historia del Arte I y II	4
7	PEML810226	PEREZ MAYEN LUIS	Ayudante de profesor asig. "B" int.	Taller de Inv. y Prod. Gráfica "Carlos Olachea"	Dibujo V y VI, de la Com. I y II	20
		<b>T o t a l ayudantes de profesor "A"</b>	<b>4</b>			
		<b>T o t a l ayudantes de profesor "B"</b>	<b>3</b>			
		<b>TOTAL</b>	<b>7</b>			

**ANEXO 7:**

**Relación de profesores que imparten asignaturas en Artes Visuales y en Diseño y Comunicación Visual**

N°	RFC	Nombre del profesor	Categoría	N° horas AV	N° horas DCV	Total N° de horas
1	AUOR661115	AGUILAR OLEA ROSA MARTHA	Asignatura "A" Def.	6	11	17
2	AAAF451013	ALBA ALDAVE FERNANDO	Asignatura "A" Def.	14	6	20
3	BABT620221	BARCENAS BARRETO TERESITA	Asignatura "A" Def.	3	3	6
4	EARF550223	ESTRADA RODRIGUEZ FRANCISCO	Asignatura "A" Def.	2	22	24
5	GAVC660107	GALLEGOS VARGAS MA. DEL CARMEN	Asignatura "A" Def.	6	12	18
6	GAVI630731	GRANADOS VALDES IGNACIO	Asignatura "A" Def.	26	6	32
7	VEFE540922	VELASCO FLORES EDITH	Asignatura "A" Def.	6	28	34
8	AAEC530202	ALVAREZ EMERI CRISTOBAL	Asignatura "A" Int.	11	9	20
9	CAPG510129	CARDENAS PIÑA MARIA GILDA	Asignatura "A" Int.	6	12	18
10	CUSM560215	CRUZ SANCHEZ MARTIN	Asignatura "A" Int.	4	15	19
11	FUGI461125	FUGELLIE GEZAN INGRID	Asignatura "A" Int.	10	6	16
12	JIBA540123	JIMENEZ BRISEÑO ALFREDO	Asignatura "A" Int.	12	3	15
13	LIVA611006	LINDORO VELAZQUEZ MARIA ALEJANDRA	Asignatura "A" Int.	4	27	31
14	RECI600806	REINHOLD CHEVEZ INGRID	Asignatura "A" Int.	8	12	20
15	PECB461204	PEREZ CASASOLA BERNARDO	Asignatura "B" Def.	2	28	30
16	RANH490411	RAMIREZ NUÑO HERACLIO	Asignatura "B" Def.	10	24	34
17	SURM630601	SUAREZ RUIZ MIGUEL ANGEL	Asignatura "B" Def.	8	6	14
18	JIQA471123	JIMENEZ QUINTO ALBERTO	Carrera Asociado "B" Def. TC	30	6	36
19	GARC501001	GARCIA ROSAS CUAUHTEMOC	Carrera Asociado "C" Def. TC	2	13	15
20	RISA620321	RIVERA SANDOVAL ALFREDO	Carrera Asociado "C" Def. TC	8	6	14
21	RORA541113	ROSALES RAMIREZ ARTURO	Carrera Asociado "C" Def. TC	24	6	30
22	BUCD300714	BUBEROFF CHUGURANSKY DELIA BEATRIZ	Carrera Titular "A" Def. TC	2	9	11
23	EORI590406	ESCOBAR RODRIGUEZ IRMA LETICIA	Carrera Titular "A" Def. TC	4	9	13
24	ROLF540715	ROSAS LOPEZ FLORIDA IVETTE	Carrera Titular "A" Def. TC	6	6	12
25	SACE491107	SANCHEZ CORREA BENJAMIN	Carrera Titular "A" Def. TC	4	12	16
26	MAAD490519	MANZANO AGUILA DANIEL	Carrera Titular "C" Def. TC	2	3	5
<b>Total de académicos: 26</b>			<b>Total de N° de horas:</b>	<b>300</b>	<b>220</b>	<b>520</b>

**Anexo 8:**

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR GÉNERO</b>		
<b>Descripción del rubro</b>	<b>Cantidad en número</b>	<b>Porcentaje</b>
Género femenino	33	34.37 %
Género masculino	63	65.62 %

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR CATEGORÍA Y GÉNERO</b>			
<b>Género femenino (33)</b>		<b>Género masculino (63)</b>	
<b>Prof. de asignatura</b>	<b>Prof. de carrera</b>	<b>Prof. de asignatura</b>	<b>Prof. de carrera</b>
78.78 %	21.21 %	50.79 %	49.20 %

<b>EDAD DE LOS ACADÉMICOS DE LA PLANTA DOCENTE</b>	
<b>Descripción del rubro</b>	<b>Cantidad en número</b>
Edad promedio del total de la planta docente	48 años
Edad promedio género femenino	46 años
Edad promedio género masculino	50 años

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE POR GÉNERO EN RANGOS DE EDAD						
Rangos de edad	GÉNERO FEMENINO			GÉNERO MASCULINO		
	Cantidad en núm.	Porcentaje		Cantidad en núm.	Porcentaje	
		Planta docente	Género		Planta docente	Género
25 a 30 años	1	0.01	3.03	0	0	0
31 a 35 años	5	5.20	15.15	4	4.16	6.34
36 a 40 años	5	5.20	15.15	8	8.33	12.69
41 a 45 años	7	7.29	21.21	11	11.45	17.46
46 a 50 años	5	5.20	15.15	14	14.58	22.22
51 a 55 años	3	3.12	9.09	11	11.45	17.46
(+) de 55 años	7	7.28	21.21	15	15.62	23.80

ANTIGÜEDAD ACADÉMICA DE LA PLANTA DOCENTE	
Descripción del rubro	Cantidad en número
Promedio de ant. acad. del total de la planta	17.5 años
Promedio de ant. acad. Género femenino	15 años
Promedio de ant. acad. Género masculino	18 años

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA PLANTA DOCENTE POR GÉNERO						
Nivel	Género femenino (33)			Género masculino (63)		
	Cantidad	Porcentaje		Cantidad	Porcentaje	
		Planta total	Género		Planta total	Género
Sin título de licenciatura	5	5.20 %	15.15 %	10	10.41 %	15.87 %
Licenciatura	20	20.83 %	60.60 %	38	39.58 %	60.31 %
Maestría	6	6.25 %	18.18 %	13	13.54 %	20.63 %
Doctorado	2	2.08 %	6.06 %	2	2.08 %	3.17 %
Con 100% créditos de maestría	6	6.25 %	18.18 % *30 %	20	20.83 %	31.74 % *52.63 %
Cursando doctorado	2	2.08 %	6.06 % ** 33.33 %	6	6.25 %	9.52 % ** 46.15 %

\* Porcentaje sobre el total de académicos con licenciatura.

\*\* Porcentaje sobre el total de académicos con maestría.

**Anexo 9:**

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE EN RANGOS POR N° DE HORAS FRENTE A GRUPO</b>		
<b>Rango de hrs.</b>	<b>Cantidad en número</b>	<b>Porcentaje *</b>
1 a 3 hrs.	11	12.08
4 a 6 hrs.	17	18.68
7 a 9 hrs.	8	8.79
10 a 12 hrs.	18	19.78
13 a 15 hrs.	1	1.09
16 a 18 hrs.	2	2.19
19 a 21 hrs.	23	25.27
(+) de 22 hrs.	11	12.08

\* Porcentaje calculado sobre el total de académicos activos

**ANEXO 10:**  
**Planta docente de la Lic. en Artes Visuales**  
 Relación de proyectos de investigación registrados por los profesores de carrera

Nº	RFC	Nombre del profesor	Categoría	Género	Proyecto de investigación
1	YAHM550315	YAÑEZ HERNANDEZ MARTHA E	Carrera Asociado "A" Int. TC	Fem.	
2	SAZH410524	SANCHEZ LAUREL ZUÑIGA HERLINDA	Carrera Asociado "B" Def. TC	Fem.	La producción pictórica en la enseñanza del fin de siglo
3	MOTL460725	MORALES TORRES MARIA LUISA	Carrera Asociado "C" Def. TC	Fem.	Pintura al temple
4	BUCD300714	BUBEROFF CHUGURANSKY D. BEATRIZ	Carrera Titular "A" Def. TC	Fem.	Germán Cueto pionero de la escultura moderna en México
5	EOR1590406	ESCOBAR RODRIGUEZ IRMA LETICIA	Carrera Titular "A" Def. TC	Fem.	Panorama artístico en París durante el período 1960-1973
6	ROLF540715	ROSAS LOPEZ FLORIDA IVETTE	Carrera Titular "A" Def. TC	Fem.	
7	LIGG540910	LYNN GLYNN GALE	Carrera Titular "B" Def. TC	Fem.	Manual de procesos alternativos en la fotografía
8	GOCG400206	GONZALEZ CESAR GASTON	Carrera Asociado "B" Def. TC	Mas.	
9	J1QA471123	JIMENEZ QUINTO ALBERTO	Carrera Asociado "B" Def. TC	Mas.	
10	GARN381207	GALVAN ROBLES NETZAHUALCOYOTL	Carrera Asociado "B" Int. TC	Mas.	
11	AEMP510211	ASCENCIO MATEOS PEDRO	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	
12	DUME650909	DUFOO MENDOZA ENRIQUE	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	La muerte como concepto plástico en el arte mexicano
13	GARC501001	GARCIA ROSAS CUAUHTEMOC	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	Curso de redacción
14	GOGM370619	GONZALEZ GUZMAN MANUEL	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	Los materiales: realización de obra plástica con papel
15	MORV561116	MONROY DE LA ROSA VICTOR	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	
16	OEHS621022	ORTEGA HERNANDEZ SANTIAGO	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	
17	OIVA620308	ORTIZ VERA A. EDUARDO	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	
18	OAOK480422	OTTA OKUZAWA KIYOTO	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	Esculturas contemporáneas en hierro colado "Fe-Hierro"
19	RISA620321	RIVERA SANDOVAL ALFREDO	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	La estampa como medio para la elaboración del libro de artista
20	RORA541113	ROSALES RAMIREZ ARTURO	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	La nueva imagen y la tecnología digital
21	VAKJ630425	VAZQUEZ KANAGUSICO JUAN	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	Campo de conocimiento de la Escultura
22	VETO710528	VERDE TAPIA OSCAR ULISES	Carrera Asociado "C" Def. TC	Mas.	30 años del diseño gráfico en México. Su lenguaje teórico.
23	AARL510531	ALVA ROSAS LUIS RENE	Carrera Titular "A" Def. TC	Mas.	De la idea a la imagen en la creación artística
24	CASR421107	CABELLO SANCHEZ RAUL	Carrera Titular "A" Def. TC	Mas.	Manual de apoyo para el Taller de litografía
25	MAAJ420509	MARTINEZ ALVAREZ JOSE DE JESUS	Carrera Titular "A" Def. TC	Mas.	Utilización de una cámara fotográfica del año 1900
26	PAMF541111	PLANCARTE MORALES FRANCISCO	Carrera Titular "A" Def. TC	Mas.	El grabado en relieve y su aplicación en el campo de la ilustración
27	SACE491107	SANCHEZ CORREA E. BENJAMIN	Carrera Titular "A" Def. TC	Mas.	Medios digitales y su impacto en la producción de Infografía
28	AACM590519	ALBARRAN CHAVEZ MARCO ANTONIO	Carrera Titular "B" Def. TC	Mas.	Apuntes sobre fotografía digital
29	CAMR500316	CAAMAÑO MARTINEZ ROBERTO	Carrera Titular "B" Def. TC	Mas.	Enseñanza de la geometría en las artes visuales
30	HETS500406	HERRERA TAPIA SALVADOR	Carrera Titular "B" Def. TC	Mas.	"Frame by frame" Método didáctico para la enseñanza de la geometría descriptiva.
31	MADJ480504	MAYAGOITIA DURAN JESUS	Carrera Titular "B" Def. TC	Mas.	El tono como idea de lo pictórico
32	QUGF561004	QUESADA GARCIA FRANCISCO	Carrera Titular "B" Def. TC	Mas.	

**ANEXO 10:**  
**Planta docente de la Lic. en Artes Visuales**  
 Relación de proyectos de investigación registrados por los profesores de carrera

N°	RFC	Nombre del profesor	Categoría	Género	Proyecto de investigación
33	SATA580725	SANCHEZ TEJEDA AURELIANO	Carrera Titular "B" Def. TC	Mas.	La episteme proyectual configurativa del Dibujo en las artes visuales Estrategias de significación fenoménica en el Dibujo Clases de viva voz
34	DICA350517	DIAZ CORTES ANTONIO	Carrera Titular "C" Def. TC	Mas.	Diseño de maquinaria para las artes visuales Sistemas de grabado-realización de planchas matrices Sistemas de impresión de arte Planchas con sistemas aditivos
35	MAAD490519	MANZANO AGUILA DANIEL	Carrera Titular "C" Def. TC	Mas.	
36	SAAI471003	SALAZAR ARROYO IGNACIO	Carrera Titular "C" Def. TC	Mas.	
37	POOG370124	PORTILLO ORTIZ GERARDO	Carrera Titular "C" Def. TC	Mas.	
38	NIFL180202	NISHIZAWA FLORES LUIS	Emérito	Mas.	
		<b>Total de profesores que registraron proyectos de investigación</b>		<b>22</b>	<b>Total de proyectos registrados</b> <span style="float: right;"><b>29</b></span>